



Universidad Popular del Cesar
Facultad de Ciencias Básicas y Educación

MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Me permito presentar ante el Consejo Curricular de la Maestría en pedagogía Ambiental para el Desarrollo Sostenible de la Facultad de Ciencias Básicas y Educación:

SOLICITUD DE TITULACIÓN POR TESIS

De acuerdo a las opciones para la TITULACIÓN Y OBTENCIÓN DE GRADO de la Universidad Popular del Cesar.

Título del proyecto

IACHAI ÑAMBIKUNA (CAMINOS DE APRENDIZAJE) PARA FORTALECER ACTITUDES PROAMBIENTALES EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL BILINGÜE INGA ATUN ÑAMBI, MUNICIPIO VILLAGARZÓN, PUTUMAYO

Nombre de los estudiantes

**Jeferson Garcés Hurtado
Sandra Patricia Jajoy Jajoy**

Nombre del centro tutorial:

Pasto- Nariño

Nombre del Grupo:

Pasto 3H

Centro o lugar donde se realiza la investigación:

Institución Etnoeducativa Rural Bilingüe Inga Atun Ñambi, municipio Villagarzón, Putumayo.

Tipo de investigación

Etnográfica

Macrolínea

Educación, Lenguaje y Territorio

Línea de investigación

Educación rural y desarrollo comunitario

Nombre del Asesor responsable

Nedis Elina Ceballos Botina

Perfil del asesor:

Mg. Educación, Doctoranda en Educación Universidad Iberoamericana de México.



Firma del asesor: **Mg. Nedis Elina Ceballos Botina**



JEFERSON GARCÉS HURTADO
Estudiante



SANDRA PATRICIA JAJOY JAJOY
Docente.

***IACHAI ÑAMBIKUNA (CAMINOS DE APRENDIZAJE) PARA FORTALECER
ACTITUDES PROAMBIENTALES EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA
INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL BILINGÜE INGA ATUN ÑAMBI,
MUNICIPIO VILLAGARZÓN, PUTUMAYO***



JEFERSON GARCÉS HURTADO

SANDRA PATRICIA JAJÓY JAJÓY

**UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS Y EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA AMBIENTAL
PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
SAN JUAN DE PASTO**

2020

***IACHAI ÑAMBIKUNA (CAMINOS DE APRENDIZAJE) PARA FORTALECER
ACTITUDES PROAMBIENTALES EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA
INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL BILINGÜE INGA ATUN ÑAMBI,
MUNICIPIO VILLAGARZÓN, PUTUMAYO***

JEFERSON GARCÉS HURTADO
SANDRA PATRICIA JAJÓY JAJÓY

Trabajo de grado presentado como requisito para optar el Título de:
Magister en Pedagogía Ambiental para el Desarrollo Sostenible

Mg. NEDIS ELINA CEBALLOS BOTINA

Director

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS Y EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
SAN JUAN DE PASTO

2020

DEDICATORIA

A mi madre María Eucaris y mi padre Sirmo Enrique que son el apoyo incondicional y de motivación para avanzar y alcanzar mis proyectos de vida

A mis hermanos Emiro, Denison, Édison, José Luis, Jesús Alberto, Cristian, Maryi y Carlos que representan la alegría, unión y esperanza familiar

A mi esposa Sandra Patricia quien es la compañera incondicional que comparte mis proyecciones y triunfos.

Jeferson Garcés Hurtado

A mis padres Rosalvina Jajoy y Segundo Benito Jajoy que me dieron la vida y me acompañan de manera incondicional para cumplir mis metas.

A mis hermanas Evelin, Judith, Delsy y mis hermanos, Basilio, Leandro y José, por alentar mis proyecciones y ser mi equipo de lucha en los triunfos

A mis sobrinas María Alejandra y Gabriela que son la bendición y alegría de nuestro hogar

A mi esposo Jeferson quien es mi compañía incondicional y mi horizonte en el camino.

Sandra Patricia Jajoy

AGRADECIMIENTO

Los autores expresan sinceros agradecimientos a:

DIOS y a *Nukanchipa Alpa Mama* (Nuestra Madre Tierra), por permitirnos la vida y la existencia, por brindar el espacio y el tiempo para dinamizar el compartir, el aprender y re-aprender desde los diferentes mundos y desde el pensamiento propio, buscando reestablecer la relación armónica desde la cosmovisión y el buen vivir, buen ser y buen sentir.

LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, por permitirnos acceder a sus programas de educación y formación posgradual docente, llegando a regiones aisladas y de difícil acceso donde se requiere promover espacios de cualificación para la proyección profesional y personal, permitiendo que los saberes y conocimientos, se dinamicen en el papel fundamental de la educación.

LOS DOCENTES DEL PROGRAMA, Que generosamente con sus aportes contribuyeron en la construcción de este trabajo y que el compartir de experiencia nos permitió la reflexión y enriquecimiento del saber.

COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS A quienes agradecemos por compartir sus experiencias, saberes y valores tanto personales como profesionales, trazando el camino del llegar y quedarse en el corazón del recuerdo y la gratitud.

INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL BILINGÜE *INGA ATUN ÑAMBI*, MUNICIPIO VILLAGARZÓN (P), donde se concreta el acto educativo propio, buscando desde los saberes y el currículo pertinente y contextualizado, respondan al querer ser y a la armonización de la cosmovisión de la comunidad, la Madre Tierra y la apertura amigable con las condiciones y exigencias globales actuales.

Lista de Tablas

| | Pág. |
|--|-------------|
| Tabla 1. Unidad de Análisis | 94 |
| Tabla 2. Unidad de trabajo | 94 |
| Tabla 3. Matriz de categorización | 98 |

Lista de Figuras

| | Pág. |
|---|-------------|
| Figura 1. Localización Departamento del Putumayo en Colombia | 66 |
| Figura 2. División administrativa Departamento del Putumayo | 66 |
| Figura 3. Localización del municipio de Villagarzón en Putumayo | 68 |
| Figura 4. Principios ambientales contemplados en la Constitución Política de Colombia | 78 |

Lista de Apéndices

| | Pág. |
|---|-------------|
| Anexo A. Entrevista 1 | 135 |
| Anexo B. Entrevista 2 | 137 |
| Anexo C. Formato de revisión documental | 138 |
| Anexo D. Formato de registro de la observación | 139 |
| Anexo E. Consentimiento informado | 140 |
| Anexo F. Asentimiento | 141 |
| Anexo G. Registro fotográfico | 142 |

Contenido

| | Pág. |
|--|-------------|
| Resumen | 12 |
| Introducción | 17 |
| 1. Contexto de La Investigación | 20 |
| 1.1. Planteamiento del Problema | 20 |
| 1.1.1 Tema | 20 |
| 1.1.2 Línea de investigación | 20 |
| 1.1.3 Descripción del problema | 21 |
| 1.1.4 Formulación del problema | 23 |
| 1.2 Justificación | 24 |
| 1.3 Objetivos | 27 |
| 1.3.1 Objetivo General | 27 |
| 1.3.2 Objetivos Específicos | 27 |
| 2. Antecedentes y Fundamentos de la Investigación | 28 |
| 2.1 Estado de Arte | 28 |
| 2.2 Marco Teórico | 40 |
| 2.2.1 ¿Qué es la educación? | 42 |
| 2.2.2 ¿Qué es educación ambiental? | 42 |
| 2.2.3 Educación ambiental para el desarrollo sostenible | 45 |
| 2.2.4 Concepciones Ambientales indígena | 45 |
| 2.2.5 Problemas Ambientales | 57 |

| | Pág. |
|--|-------------|
| 2.3 Marco conceptual | 62 |
| 2.3.1 Etnoeducación | 63 |
| 2.3.2 La didáctica y la educación ambiental | 63 |
| 2.3.3 Actitudes ambientales | 64 |
| 2.3.4 Territorio | 64 |
| 2.4 Marco Contextual | 65 |
| 2.4.1 Macro contexto | 65 |
| 2.4.1.1 Ubicación geográfica | 65 |
| 2.4.1.2 Descripción histórica | 68 |
| 2.4.2 Micro contexto | 69 |
| 2.4.2.1 Aspectos Institucionales | 69 |
| 2.4.2.2 Breve reseña histórica de la Institución | 70 |
| 2.4.2.3 Horizonte Institucional | 71 |
| 2.5 Marco legal | 73 |
| 2.5.1 Legislación internacional | 73 |
| 2.5.2 Legislación nacional | 78 |
| 2.5.3 Legislación local | 82 |
| 3. Metodología | 90 |
| 3.1 Paradigma | 90 |
| 3.2 Enfoque | 90 |
| 3.3 Tipo de investigación | 92 |

| | Pág. |
|---|-------------|
| 3.4 Unidad de análisis y Unidad de trabajo | 93 |
| 3.4.1 Unidad de análisis | 93 |
| 3.4.2 Unidad de trabajo | 94 |
| 3.4.3 Criterios para la selección de la unidad de trabajo | 95 |
| 3.5 Técnicas e instrumentos para la recolección de la información | 95 |
| 3.5.1 Técnicas de recolección de la información | 95 |
| 3.5.2 Instrumentos para la recolección de la información | 97 |
| 3.6 Categorías y subcategorías de la investigación | 98 |
| 3.7 Diseño de la investigación | 98 |
| 3.7.1 Estrategia de análisis e interpretación | 99 |
| 4. Resultados | 100 |
| 4.1 Interpretación de los resultados | 100 |
| 5. Conclusiones | 121 |
| 5.1 Conclusiones | 121 |
| 5.2 Recomendaciones | 123 |
| 5.3 Sugerencias para estudios futuros | 124 |
| Referencias | 125 |
| Apéndices | 135 |

Resumen

La investigación “*IACHAI ÑAMBIKUNA* (Caminos de Aprendizaje) para fortalecer actitudes proambientales en la Institución Etnoeducativa Rural Bilingüe *Inga Atun Ñambi*, municipio Villagarzón, Putumayo”, se desarrolla a partir de la identificación de prácticas comunitarias y saberes propios que tradicionalmente se han vivenciado de generación en generación y que se han caracterizado por las relaciones armónicas con la Madre Tierra o *Nukanchipa Alpa Mama*; sin embargo, estas se han debilitado por las nuevas formas de vida que han afectado a los ecosistemas y al ambiente, tales como el manejo inadecuados de los residuos sólidos que afectan al agua, al suelo, a los bosques nativos y al aire, pero también al espíritu y la salud de las diferentes formas de vida del territorio.

Se plantean como objetivo general, analizar la importancia de *Iachai Ñambikuna* (caminos de aprendizaje) para fortalecer las actitudes proambientales y resignificación de la educación ambiental propia para la sostenibilidad, para ello es importante identificar las concepciones ambientales que hacen parte de la cosmovisión, saberes y prácticas del buen vivir de la comunidad educativa para salvaguardar el ambiente y el territorio, Determinando las problemáticas ambientales que afectan al territorio y sus componentes físico y espiritual, esto permitirá estructurar el proyecto ambiental escolar propio PRAEP, *IACHAI ÑAMBIKUNA* (Caminos de Aprendizaje) en la Institución Etnoeducativa Rural Bilingüe *Inga Atun Ñambi*

La metodología seleccionada es cualitativa, adaptada desde lo etnográfico a la cosmovisión del pueblo indígena Inga y su relación ancestral con la madre Tierra, interpretando su percepción respecto al territorio y recuperando valores propios que fortalezcan actitudes proambientales y las bases para la estructuración del Proyecto Ambiental Escolar Propio PRAEP

con enfoque étnico y territorial, se acude entonces a distintas fuentes, principalmente los orientadores espirituales, autoridades indígenas, docentes, estudiantes y padres de familia, que hagan parte del cabildo mayor, cabildo escolar y la comunidad educativa a través de la observación, la entrevista, las mingas de pensamiento o *Dibichidu* y los encuentros espirituales con el *Ambiwaska* (remedio sagrado), siendo la palabra y la tradición oral el lenguaje que teje el saber.

La investigación demuestra que la etnoeducación debe fundamentarse en recuperar y ahondar en las practicas, usos y saberes del pueblo indígena, especialmente en lo referido a las relaciones hombre-naturaleza; elementos con los cuales se consolida un currículo pertinente con miras a fortalecer las actitudes proambientales y la resignificación de la educación ambiental propia, la sostenibilidad y las concepciones ambientales, la cosmovisión, saberes y prácticas del buen vivir.

Palabras claves: Actitudes Proambientales, Educación Ambiental Propia, Madre Tierra (*Nukanchipa Alpa Mama*), Sostenibilidad, Territorio.

Resumen en Lengua Nativa Inga

Tapusunchi iachaikungapa Iachai Ñambikuna allí kusikuspa kausangapa kai atun ñambipi llacta Villagarzonmanda. Kallarinchi allí kawaspa tukuita Sinchi ruradurkunawa i kaikuna kachu tukui kausadurkunamanda nukanchipa alpa mamapi. Kai ruraikuna kanmi achka ministi chingariska rikunmanda Nukanchipa allí iuiyai kausai Nukanchipa alpapi iakukuna, waira, indi, killa, sachuku i tukui amukuna.

Alli iuiarispá kauachisunchi iachachisunchi tukui purakunata, wawakunata sumaglla kausangapa Nukanchipa alpawa rimaiwa, muskuiwa, amukunawa, chasamin tukui nimistikuna kausakachukuna wawakunamanda i sug samudurkunamanda

Kai ñambimaskanchi tapuspa iachaikungapa atuntaitakunata, atunmamakunata, iachakunata ,tambupi,tulpapi ambi upiaspa, maki mañachirispá iuiarispá wata ruraspá, virshiaspa. Tukui kaikuna kachu misti Nukanchipa atun ñambimanda kaikuna mana chingachu, kachu kausa wawakunamanda, musitukunamanda, sipaskunamanda i tukui purakunamanda.

nukanchipa iachai iachachinga wawakunata i wanrakunata alpata munaspa, nukanchipa alpata munangapa nukanchipa kauaspa, iachachispa i rimaspa allilla iuiaspa.

NIMISTI IUIAIKUNA: Iukanchi Iacha Runakuna, Kausachingapa Alpa Mama Iuiaita Nukanchipa Alpa Mama, Suma Kausangapa, Nukanchipa Llacta, Tukui Alpapi

Abstrac

The research "*IACHAI ÑAMBIKUNA* (Learning Paths) to adopt pro-environmental attitudes in *Inga Atun Ñambi Rural Bilingual Ethnoeducational Institution, Villagarzón municipality, Putumayo*". It develops from the identification of community practices and own knowledge that have traditionally been experienced from generation to generation and that have been characterized by harmonious relationships with Mother Nature or *Nukanchipa Alpa Mama*; However, these have been weakened by new forms of life that contribute to pollution processes, damage to ecosystems and the environment, such as the presence of solid waste, damage to water, soil, native forest and air, but also to the spirit and health of the people who inhabit the territory.

The general objective is to identify the importance of the principles of *Iachai Ñambikuna* (Learning Paths) for the promotion of pro-environmental attitudes and resignification of own environmental education for sustainability, for this it is important to determine the environmental problems and their effects that are they generate within the community, recognizing their environmental conceptions that are part of the community's worldview, knowledge and practices in relation to caring for the environment and territory for their incorporation into the PRAEP Own School Environmental Project; Likewise, describe the pro-environmental attitudes that are required in an Ethnoeducational Institution to improve environmental practices and finally design an educational strategy of *IACHAI ÑAMBIKUNA* (Learning Paths) to strengthen pro-environmental attitudes.

The selected methodology is qualitative, adapted from the ethnographic point of view to the worldview of the Inga indigenous people and their ancestral relationship with mother nature, interpreting their perception of the territory and recovering their own values that consolidate pro-environmental attitudes and the bases for structuring the School Environmental Project PRAEP itself with an ethnic and territorial approach, then goes to different sources, mainly the knowledgeable and knowledgeable, teachers and students who belong to the community and student council through observation and interview and dialogue because it is also a population of oral tradition.

The research shows that ethnoeducation must be based on recovering and deepening the practices, uses and knowledge of the indigenous people, especially in relation to man-nature relationships; elements with which a relevant curriculum is consolidated with a view to strengthening pro-environmental attitudes and the redefinition of one's own environmental

education, sustainability and environmental conceptions, worldview, knowledge and practices of good living.

Keywords: Pro-environmental Attitudes; Own Environmental Education; Mother Nature (*Nukanchipa Alpa Mama*); Sustainability; Territory Inga

Introducción

La investigación parte de reconocer los principios que caracterizan el saber ambiental de la comunidad indígena *Inga* y su proceso de educación propia. El vínculo armónico que ha caracterizado desde tiempos inmemoriales a las comunidades indígenas ha reflejado el afecto, respeto y el entendimiento de las dinámicas de vida y las relaciones diversas que confluyen en el escuchar, pensar y actuar abriendo caminos de constante aprendizaje.

Se considerará que las afectaciones ambientales que en la actualidad padecen los ecosistemas a nivel global, generalmente parten de acciones locales y cotidianas en las distintas comunidades, en este caso en la institución en mención; estas afectaciones obedecen en su mayoría debido a la intervención humana, estilos de vida y el incremento en el consumo de elementos que generan residuos sólidos, ocasionando daños biológicos y espirituales al ambiente, tales como la contaminación del suelo, de los cuerpos hídricos y el bosque nativo, situación que avanza a medida que pasan los años dado a que las nuevas generaciones se ven influenciadas por el pensamiento y estilos de vida contemporáneos.

En el primer capítulo se muestra el contexto de la investigación, iniciando con el planteamiento del problema, relacionado a indagar acerca de la importancia de los principios de *Iachai Ñambikuna* (Caminos de aprendizaje) para fortalecer actitudes proambientales y resignificación de la educación ambiental propia para la sostenibilidad en La Institución Etnoeducativa Rural Bilingüe *Inga Atun Ñambi*, Municipio Villagarzón, Putumayo; debido esto al debilitamiento de los procesos educativos ambientales propios que se enmarcan en la cosmovisión, saberes, usos y costumbres del pueblo *Inga* y su relación con la naturaleza; todas estas situaciones han generado actitudes desfavorables respecto al medio ambiente y se manifiestan en la

proliferación de residuos sólidos, los daños al ecosistema y por lo tanto una desarmonización entre el ser humano y la naturaleza de este contexto. Siendo un tema prioritario de investigación para esta comunidad y naciente institución educativa.

En el mismo capítulo se plantean los objetivos como una mirada en el camino investigativo que busca especialmente identificar la incidencia de los principios de *Iachai Ñambikuna* (Caminos de aprendizaje) para la fortalecer actitudes proambientales y resignificación de la educación ambiental propia y la sostenibilidad, reconocer las concepciones ambientales que hacen parte de su cosmovisión, saberes y prácticas del buen vivir de la comunidad educativa en relación al cuidado del ambiente y el territorio, determinar las problemáticas ambientales y sus efectos que se generan al interior de la comunidad e institución etnoeducativa, para estructurar un Proyecto Ambiental Escolar Propio PRAEP, que reafirme el pensamiento y el que hacer de los pueblos indígenas para mejorar las prácticas ambientales y la sostenibilidad en el territorio

Como fundamento teórico y epistemológico de la investigación, el capítulo 2, consolida una serie de construcciones teóricas previas y afines, dentro del estado del arte en relación con territorio, problemas ambientales, educación ambiental propia, conocimientos del contexto de la Institución Educativa. Así mismo se contempla un marco teórico que recorre los ámbitos de la investigación y sus objetivos, de igual manera un marco conceptual que da soporte a las palabras clave inmersas en la investigación y finalmente un marco legal desde los niveles internacional, nacional y legal que se enfocan en la dimensión ambiental, las comunidades reconocidas en etnoeducación, estrategias pedagógicas y didácticas para la educación ambiental y el desarrollo sostenible, entre otros.

El tercer capítulo presenta la metodología seleccionada y adaptada a las características del tema y población, que para el caso es desde el paradigma socio crítico y desde el enfoque cualitativo, pues indaga los roles y costumbres de la población sujeto, representada en los orientadores espirituales, directivos, docentes, cabildo estudiantil y cabildo comunitario, quienes proveen valiosa información a través de la observación y la entrevista abierta apoyada por encuentros colectivos en las mingas de pensamiento, el *Dibichidu* y las ceremonias de *Ambiwaska*,; información que recibe un tratamiento para su análisis y organización de acuerdo a las categorías planificadas y desarrolladas.

En el cuarto capítulo se muestran los resultados de investigación, que, en un ejercicio de combinar teóricamente la información proporcionada por las fuentes testimoniales, los acumulados teóricos reseñados y la percepción de los investigadores, permiten construir nuevos conocimientos acerca de la cosmovisión del grupo con la *Nukanchipa Alpa Mama* a partir de las categorías o unidades de análisis e integrarlos como estrategia y proyecto en el desarrollo curricular ambiental.

Por último, en el capítulo 5 se consolidan las conclusiones, análisis y discusión, recomendaciones y sugerencias para nuevos estudios afines, similares o que den continuidad al tema de investigación aquí seleccionado.

1. Contexto de la Investigación

1.1 Planteamiento del Problema

1.1.1 Tema.

Educación Ambiental desde la cosmovisión indígena del Pueblo Inga de Villagarzón (P)

1.1.2 Línea de investigación.

Macrolínea: Educación, Lenguaje y Territorio:

Los procesos educativos en la actualidad se han contextualizado desde aspectos del núcleo común del currículo, atendiendo a lineamientos de carácter nacional y necesidades globales, especialmente en lo referido a la transversalidad y la educación en el ambiente; además de aspectos particulares del territorio donde se construye el proyecto educativo institucional, o como en este caso el Proyecto Etnoeducativo. De esta manera se constituye un currículo, con sus saberes, prácticas y proyectos; entonces el hablar de la relación entre educación-Lenguaje y Territorio implica acudir a procesos macro que la Universidad Popular del Cesar ha previsto desde sus políticas de investigación en respuesta a las problemáticas territoriales, sus potencialidades y también a los enfoques de la investigación actual.

Línea: Educación Rural y Desarrollo Comunitario

La investigación se fundamenta en analizar condiciones, características y conocimientos propios en relación con la educación ambiental propia, desde la cosmovisión, saberes y prácticas ancestrales que permitían vivir, pervivir y convivir en armonía con la naturaleza y sus beneficios. Esta Macrolínea de Educación, Lenguaje y Territorio, aborda perfectamente el concepto etnoeducativo del territorio y las posibles relaciones que se pueden establecer entre hombre-

naturaleza; mientras que la línea particular seleccionada permite estructurar la investigación desde la educación en la ruralidad y el desarrollo comunitario donde emergen las prácticas educativas y los procesos culturales que en ella se gestan e inciden en los procesos educativos, en este caso desde la dimensión ambiental, donde vale la pena preguntarse qué es la sostenibilidad para las comunidades indígenas.

Según Barrios (1990), citado por Padrón Guillen (1999) manifiesta que “una línea de investigación es considerada como el eje ordenador de la actividad de investigación que posee una base racional y que permite la integración y continuidad de los esfuerzos de una o más personas, equipos o instituciones comprometidas en el desarrollo del conocimiento en un ámbito específico” (p. 5).

1.1.3 Descripción del problema. Actualmente la humanidad se ve enfrentada a múltiples problemas de orden ambiental, con incidencia en su la vida social, económica, política y cultural; estas se reflejan en casi todos los ecosistemas donde el ser humano vive y sus consecuencias se manifiestan en los recursos de agua, suelo, aire y energía, afectando de manera significativa la salud, el acceso a las condiciones que garantizan superar las necesidades básicas insatisfechas con los daños muchas veces irreparables, debido a la deficiencia y falta de pertinencia de la educación en casa, en el sistema escolar y en la comunidad y sus paradigmas y características frente a los ecosistemas donde habitan, viven y perviven. Por su parte los pueblos indígenas a nivel global se caracterizan por sus relaciones medioambientales y convivencia armónica con sus territorios desde su cosmovisión, educación propia y relaciones con la naturaleza; esto pese a la persistencia de nuevos sistemas de economía, política y cultura que incursionan y buscan beneficios generalmente económicos, los cuales causan serias intervenciones y afectaciones ambientales.

Particularmente en La Institución Etnoeducativa Rural Bilingüe Inga Atun Ñambi sede San Miguel de la Castellana, perteneciente al Resguardo San Miguel de La Castellana ubicada a hora y media del Casco Urbano del Municipio Villagarzón, se ha caracterizado por poseer riquezas en flora y fauna, bañado por fuentes hídricas y temperatura promedio de 24°C, es un paraíso terrenal donde tradicionalmente se han establecido relaciones ancestrales de armonía, respeto y valoración, como pueblo indígena Inga; sin embargo, debido a distintas condiciones y cambios de transformación social, económica, cultural y política, en los últimos años el territorio amazónico se ha visto altamente intervenido por afectaciones a sus ecosistemas, con cifras preocupantes de devastación de la selva tropical, incendios forestales, tal y como lo plantea La Cámara de Comercio de Manizales donde se afirma que “los 7,4 millones de kilómetros cuadrados que corresponden aproximadamente a la cuenca del Amazonas, y que cubren el 40% de América del sur, solo el 28%, es decir, 2,1 millones de kilómetros se encuentran protegidos”. Cámara de Comercio. *Cifras del daño ambiental en la selva Amazónica*. Recuperado de <http://www.ccmpe.org.co/noticias/989/Cifras-del-dano-ambiental-en-la-selva-amazonica>.

La realidad del cambio climático y la intensidad de los desastres naturales genera un nuevo panorama, así es difícil de predecir qué tan altos pueden ser los costos de los incendios en términos de vidas humanas, daños materiales y consecuencias económicas; principalmente por el manejo inadecuado de residuos sólidos inorgánicos, los cuales proliferan en varios sectores tanto de la institución educativa como del entorno comunitario; así mismo los daños crecientes al bosque, las fuentes hídricas, el aire y por lo tanto a la salud y bienestar del grupo social familiar, educativo y comunitario.

Una de las causas fundamentales que generan esta situación, es el hecho del debilitamiento de valores, actitudes y formas de vida propios de esta comunidad, donde el territorio como lugar sagrado se ha intervenido en forma preocupante; es así como las nuevas generaciones se han ido insertando en otras formas de vida y de consumo que en su mayoría van en contravía del cuidado y valoración del medio ambiente. Sumado esto a que la Institución Educativa es nueva en su quehacer misional y adolece de la estructuración de una propuesta de trabajo ambiental y de los documentos construidos desde la palabra, la participación en “*Iachai Ñambikuna*” (*caminos de Aprendizaje*) y la investigación que permitan diseñar y consolidar una estrategia pertinente que responda a las necesidades de la cultura, la educación propia y el medio ambiente

El desconocimiento de las causas, consecuencias y condiciones de esta situación problema, genera lógicamente por una parte las afectaciones al medio ambiente, la vida y la armonía de sus habitantes y por otra la falta de solidez, autonomía y pertinencia de los procesos etnoeducativos que se imparten en el aula, que se ha debilitado en las bases de la espiritualidad, la unidad, la afectividad, la armonía y el respeto hacia el “Buen Vivir” entre las generaciones ancestrales y las actuales que deben estar dirigidos a consolidar la sostenibilidad y la armonía entre el ser y la Madre Tierra o “*Nukanchipa Alpa Mama*”

1.1.4 Formulación del problema.

¿Cómo *Iachai Ñambikuna* (caminos de aprendizaje) permite fortalecer actitudes proambientales en la comunidad educativa de la Institución Etnoeducativa Rural Bilingüe Inga Atun Ñambi, del municipio Villagarzón, Putumayo?

1.2. Justificación

Es preciso reconocer que la educación se nutre del conocimiento del contexto, de allí se consolida el currículo escolar con sus áreas, proyectos y acciones que se concretan en su PEI (Proyecto Educativo Institucional) o PE (Proyecto Etnoeducativo) en este caso la educación propia a partir del territorio, sus condiciones, potencialidades y problemáticas. Por consiguiente, la búsqueda de la información que permita consolidar el proyecto educativo se fundamenta en el proceso investigativo, fruto de la participación de sus protagonistas.

A partir de La Cumbre de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas del 25 de septiembre de 2015, que contempla los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas que buscan su ejecución, la mayoría de organizaciones dedicadas al tema ambiental, reconocen la importancia del trabajo desarrollado con pueblos indígenas quienes desempeñan el rol de administradores de tierras y que con los saberes o prácticas que los caracterizan guardan saberes apropiados para establecer procesos de revitalización de los lugares más ricos en biodiversidad. Muchas de las regiones de la más intensa diversidad biológica de la Tierra son habitadas por pueblos indígenas; como es el caso del pueblo Inga del bajo Putumayo. Sin embargo, se han afectados con el proceso de desarrollo económico, las amenazas se identifican en términos de cohesión social y continuidad.

Específicamente, el proyecto de investigación “Iachai Ñambikuna (Caminos de Aprendizaje) para fortalecer actitudes proambientales en La Institución Etnoeducativa Rural Bilingüe Inga Atun Ñambi, Municipio Villagarzón, Putumayo”, se constituye en una necesidad

prioritaria para esta comunidad, puesto que posibilita provisionar de nuevos conocimientos sobre sus tradiciones enfocadas desde la relación de educación ambiental y en el rol que deben asumir sus actores para pervivir en armonía con sus ecosistemas bajo el concepto de Buen Vivir (*Suma kausangapa*) y así concretar currículos pertinentes con enfoque étnico y territorial.

La investigación, además, contribuye a reflexionar e identificar los problemas de carácter ambiental que se están dando en la comunidad, sus causas y efectos; donde las afectaciones por el uso indiscriminado de elementos, utensilios y materiales llamados desechables generan residuos sólidos y que provocan efectos negativos en el medio ambiente, en el suelo, el agua, el bosque y el aire.

De esta manera las fuentes de investigación como son sus sabedores, quienes portan los saberes empíricos, tradicionales y cosmogónicos, resaltando los principios del buen vivir en armonía con la naturaleza, los docentes con sus conocimientos técnicos, los estudiantes con sus conocimientos previos y las fuentes documentales con sus teorías sistematizadas, , validan las percepciones iniciales a través de sus testimonios y del proceso de contrastación teórica, constituyéndose en un cúmulo de conocimientos y teorías nuevas e innovadoras, para que la comunidad educativa pueda tomar decisiones y fortalecer transversalmente su currículo propio y las prácticas o actitudes proambientales hacia la educación ambiental, equilibrio y sostenibilidad.

Es importante señalar la necesidad de estructurar con pertinencia la educación ambiental en los establecimientos educativos con el fin de brindar espacios de reflexión, concienciación, formación y actuación, además de herramientas para el manejo de problemáticas ambientales y otras relacionadas con ello. En este sentido se destaca que la educación Etnoeducativa que adelanta

los pueblos indígenas fortalece procesos de formación desde el vientre hasta después de la vida terrenal con el propósito de reafirmar los principios de colectividad y afectividad por la madre tierra. Por ello, el trabajo de formación inicia desde casa y se orienta bajo la armonización del pensamiento con las ceremonias del *Ambiwaska*- remedio ancestral-y la formación escolar y comunitaria, por eso, la investigación se centra en identificar las concepciones ambientales de un sistema general y las concepciones de un sistema educativo propio, con la finalidad de fortalecer rutas de trabajo colectivo que atiendan problemáticas ambientales y se logre revivir prácticas amigables con el medio natural, esto dado a los escasos trabajos que centren miradas a las rutas de cooperación desde los entornos educativos a partir de los saberes ancestrales, para ello se argumenta la necesidad de esta investigación que busca en términos generales resaltar los saberes del pueblo *Inga* y adoptar valores ambientales desde su cosmovisión.

En relación a la maestría en pedagogía ambiental y desarrollo sostenible, la investigación hace un aporte significativo, pues aborda desde el problema, un tema de especial relevancia como es la etnoeducación y la particularidad de sus proyectos pedagógicos, en este caso el proyecto ambiental escolar, extractando distintas características y propuestas desde la innovación; por una parte la educación ambiental se traduce como el proceso oral de transmitir los saberes, valores y costumbres propios del pueblo *Inga* y por otra parte la sostenibilidad se la entiende como los encuentros de armonización entre ellos y el territorio buscando un equilibrio.

1.3. Objetivos

1.3.1 Objetivo General.

Identificar la incidencia de *Iachai Ñambikuna* (camino de aprendizaje) en la generación de las actitudes proambientales entre la comunidad educativa de la Institución Etnoeducativa Rural Bilingüe *Inga Atun Ñambi*, del municipio Villagarzón, Putumayo

1.3.2 Objetivos Específicos.

Identificar las concepciones ambientales que hacen parte de la cosmovisión, saberes y prácticas del buen vivir de la comunidad educativa para salvaguardar el ambiente y el territorio

Determinar las problemáticas ambientales que afectan al territorio y su equilibrio físico y espiritual en la comunidad educativa de la Institución Etnoeducativa Rural Bilingüe *Inga Atun Ñambi*

Fortalecer el proyecto ambiental escolar propio PRAEP a partir de los elementos de *IACHAI ÑAMBIKUNA* (Caminos de Aprendizaje) en la Institución Etnoeducativa Rural Bilingüe *Inga Atun Ñambi*

2. Antecedentes y Fundamentos de la Investigación

2.1 Estado de arte

En este proyecto al abordar el tema de actitudes ambientales, enfocado a la armonización del ser humano con la madre naturaleza, es necesario acudir a distintos estudios tanto locales, regionales, nacionales e internacionales que guarden similitud en el tema de investigación; por ello desde *IACHAI ÑAMBIKUNA* -Caminos de Aprendizaje-, es importante revisar literatura que se direccionen en ejes como la educación ambiental propia, los casos recurrentes de contaminación ambiental y daño a los ecosistemas por la incidencia de distintos fenómenos de la vida social, económica, política y cultural que se vive en la actualidad entonces, los documentos relacionados con la investigación pueden ser agrupados con base en las características de cada documento según las siguientes temáticas:

Diagnóstico de actitudes proambientales

Etnoeducación ambiental

Estrategia ambiental institucional

Proyecto Ambiental Comunitario

Cosmovisión etnoeducativa

Antecedentes internacionales

A nivel internacional se puede acudir a estudios e investigaciones relacionadas con el tema ambiental desde el enfoque de la cultura, los pueblos originarios y su relación con las actitudes

proambientales, las cuales se generan a partir de procesos educativos a nivel de la escuela y a nivel de la comunidad, que en sí se fundamentan de las características del contexto y la cultura.

Gaona Pando, G. (2013), en “El derecho a la tierra y protección del medio ambiente por los pueblos indígenas” fundamenta su estudio desde la cosmovisión y relaciones generales y esenciales de los pueblos indígenas, centradas en la tendencia internacional hacia el reconocimiento de los derechos colectivos de los pueblos indígenas, pero especialmente los referidos a la posesión de la tierra y a la protección del medio ambiente, donde se hace énfasis, pues denota la relación armoniosa que por cultura, estos pueblos han ejercido durante largos años de historia y que luchan por preservar y mantener con las nuevas generaciones, pese a los problemas y a la injerencia de las nuevas formas de vida, trabajo e interculturalidad. De tal manera que este estudio confirma que algunos países latinoamericanos han avanzado en sus legislaciones para reconocer constitucionalmente la posesión y personalidad jurídica de los pueblos indígenas en sus territorios; sin embargo también evidencia que en otros no ha ocurrido, como es el caso de México, manifestado en la falta de reconocimiento sobre la titularidad de sus tierras, así como al uso y acceso a los recursos naturales que ahí se encuentran, situaciones que influyen negativamente en las posibles acciones de protección, conservación y defensa legal del medio ambiente por parte de los pueblos indígenas y por lo tanto entender que la protección medioambiental por parte de estos pueblos, está íntimamente ligada a la defensa de su tierra, así como al reconocimiento de su derecho a la misma y a la conservación de los recursos que en ella se encuentren.

Entonces, el estudio se relaciona de manera directa con el tema general con la presente investigación y se toma como punto de partida la íntima relación de los pueblos indígenas con la naturaleza, lo que ella provee y los que el ser humano debería dar.

Rodríguez y otros (2015) en su artículo “Abordando la Justicia Ambiental desde la transformación de conflictos: experiencias con Pueblos Indígenas en América Latina”, tratan acerca del campo de la justicia ambiental, basado en el marco de Transformación de Conflictos Socioambientales desarrollado por un grupo de profesionales de América Latina que ha venido trabajando desde el 2005 como plataforma de deliberación, investigación conjunta y de desarrollo de capacidades en este tema.

Buscando de esta manera identificar la relación entre el papel que las dinámicas del poder y la cultura juegan en los conflictos ambientales y su transformación entre los pueblos indígenas en América Latina, sus experiencias de transformación de conflictos socio-ambientales a partir de diferentes tipos de intervenciones y la búsqueda de alternativas para impactar en el poder hegemónico, reducir las asimetrías o desigualdades e injusticias sociales que dan origen a los conflictos socio ambientales y así generar cambios sociales que redunden en mayor justicia ambiental y social en territorios indígenas.

De tal manera la investigación está en correspondencia con el presente estudio pues se encamina desde la cosmovisión de los pueblos indígenas y ratifica la necesidad de disminuir las brechas en todas las dimensiones del desarrollo, incluyendo modelos educativos propios y aspectos sociales, económicos y políticos a fin de contribuir al cuidado de la naturaleza y por supuesto la vida.

Rozzi (2012) en “Filosofía ambiental sudamericana: raíces amerindias ancestrales y ramas académicas emergentes”, parte de la discusión que, desde hace algunos años, el tema medioambiental en América ha tomado especial relevancia, tanto por los académicos y científicos del mundo como de los grupos defensores del medio ambiente y en especial de las comunidades

indígenas. Este estudio aborda la importancia como desde comienzos del siglo XXI, América del Sur es el bioma con la mayor biodiversidad del mundo en cuanto a plantas y animales, y también la presencia de un grupo significativo de movimientos en defensa del medio ambiente. Sin embargo, muchas de las problemáticas que están en preocupante crecimiento, persisten y no reciben la atención necesaria para salvaguardar este rico contexto biocultural.

Esta investigación aborda a profundidad el tema ambiental propio a partir de tres principales fuentes: primero, una variedad de cosmovisiones y prácticas ecológicas, ancestrales y contemporáneas ofrecen un rico espectro biocultural de pensamiento ambiental con enfoque desde el ecofeminismo y la conservación biocultural en América del Sur. En segundo lugar, en el estudio da a conocer que existe un marcado interés por parte de las universidades de América del Sur en cuanto a investigación acerca de este tema, con el enfoque de la enseñanza de la filosofía ambiental y el apoyo del Programa de las Naciones Unidas del Medio Ambiente PNUMA, y en tercer lugar, expresiones artísticas y movimientos sociales han demandado cada vez más la incorporación de valores ambientales en las políticas regionales y en los procesos de toma de decisiones.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, la investigación invita profundizar desde una mirada multidisciplinar el tema ambiental, como es la filosofía ambiental, el arte y en general las expresiones culturales y sociales ante la riqueza, diversidad, pero también desde el crecente deterioro a los ecosistemas y los territorios especialmente indígenas.

La investigación de González (2018), “Actitud hacia el cuidado del medio ambiente y el comportamiento proambiental en estudiantes de secundaria en Poza Rica, Veracruz” parte de la pregunta ¿Existe relación significativa entre la actitud hacia el cuidado del medio ambiente y el comportamiento proambiental en estudiantes de secundaria de la zona escolar 05 en Poza Rica,

Veracruz?, que utiliza dos instrumentos; el primero con 20 declaraciones para medir el grado de actitud hacia el cuidado del medio ambiente percibido por los alumnos, y el segundo con 11 declaraciones para medir las actitudes ambientales de los alumnos, con una amplia participación, y desde la formulación de hipótesis y pruebas estadísticas que permitieron encontrar la existencia de relaciones positivas moderadas y significativa en grado alto entre la actitud hacia el cuidado del medio ambiente y el comportamiento proambiental en estudiantes del contexto seleccionado como es el caso del presente estudio que parte del reconocimiento de la etnoeducación y los valores, actitudes y acciones de cuidado del mismo. La investigación corrobora entonces, que entre mayor sea la actitud hacia el cuidado del medio ambiente de los estudiantes, manifestarán un buen comportamiento proambiental, incluidos aquí valores ancestrales propio de la cultura y las tradiciones cosmogónicas del pueblo Inga.

Este estudio aborda el componente de las actitudes proambientales, que son el resultado entre las actitudes hacia el cuidado del medio ambiente y la acción en favor del mismo; por consiguiente, es importante tener en cuenta que los factores sociales, educativos, comunitarios y culturales inciden de manera directa y significativa para que sus miembros se constituyan en protectores del territorio y actúen de manera activa, consciente y pertinente en favor de la naturaleza como parte integral de la misma.

Mientras que la investigación de Partida (2016), “Promoción de acciones domésticas en pro del ambiente en la Escuela Primaria Donaciano Niestas de Colima, México”, desarrollada con estudiantes de quinto y sexto grado de la Escuela Donaciano Niestas de Colima, México, se enfoca en identificar la concepción de Educación Ambiental, entendida esta desde los espacios de reflexión, valoración del ambiente y promoción de la cultura del ahorro y aprovechamiento

sostenible de los recursos naturales. Actitudes que son desarrolladas especialmente por los pueblos rurales, campesinos y étnicos; para ello el estudio aborda tres ejes temáticos: conocimiento del medio, acciones domésticas y divulgación, en 18 sesiones; siendo uno de los alcances más significativos el hecho que la aplicación de talleres sobre Educación Ambiental, genera entre los niños y niñas, mayor participación en el cuidado de su entorno, puesto que se pone en relevancia el hecho de conocer el contexto para valorarlo y preservarlo, más allá de los diagnósticos sin participación y de los discursos descontextualizados.

El estudio valora entonces, las acciones que se desarrollan desde la casa, pues sustenta que la familia es el primer espacio de formación, en este caso ambiental, posteriormente la comunidad y la escuela; el presente proyecto de igual manera, por tratarse de una comunidad indígena, ve en la familia y en el grupo comunitario un espacio fundamental para consolidar las actitudes proambientales y su fortalecimiento desde la cosmovisión del pueblo originario, donde la crianza y la educación están mediadas por la palabra, el dialogo, la espiritualidad y el respeto por el territorio y la madre naturaleza.

La investigación “Hacia una Aproximación del Estado del Arte de la Educación Ambiental en el Contexto de la Educación Indígena en Colombia” de Ortiz & Estepa (2016), busca identificar elementos propios de la educación indígena colombiana como referentes y herramientas para fortalecer en general todos los procesos de educación ambiental a partir de concepciones, elementos, espacios y herramientas propias de estos pueblos para consolidar una relación amigable y sostenible con la naturaleza, ante los daños que potencialmente se han venido dando por acciones de las comunidades, que ven en los recursos las fuentes inagotables para acceder a ellos. Esta investigación desde una metodología cualitativa realiza desde un ejercicio descriptivo exploratorio de 43 fuentes bibliográficas sistematizadas en fichas RAE y a través de una matriz de análisis que

integra 6 categorías, lo cual permite consolidar la identificación de dichos elementos y plantear propuestas que permita obtener visiones de las prácticas en educación ambiental de manera alternativa; esto para la presente investigación se constituye en referente por la similitud del tema y la importancia de generar nuevos conocimientos, pero de manera prioritaria identificar nuevas formas de desarrollo de la educación ambiental a partir del contexto inmediato, donde se conjugan los valores, tradiciones, cultura, cosmovisión y proceso educativos situados.

Los documentos para la categoría Diagnóstico de Actitudes Ambientales comparten el propósito de conocer de forma clara conceptos, costumbres y procedimientos respecto al cuidado del medio natural, con la finalidad de puntualizar estrategias que generan impacto coherente a la necesidad del contexto.

La categoría Estrategia Ambiental Institucional se caracteriza por vincular procesos puntuales del contexto institucional, orientados a la concienciación y fortalecimiento de hábitos ambientales. Por ello, el trabajo colectivo es de gran importancia ya que el primer paso es realizar conceptualización frente la educación ambiental, y posteriormente involucrar activamente a los participantes para consolidar procesos de manejo de residuos a través de su clasificación, disposición y reutilización. Para esta última la práctica más utilizada es la creación de manualidades.

Antecedentes nacionales

Quesada & Mutis (2017), a través de su investigación “ENCUENTRO DEL HOMBRE CON LA MADRE TIERRA, cuyo título original es DIVERSIDAD, INNOVACIÓN, LENGUA Y CULTURA” dan a conocer que en Colombia se encuentran varias regiones con mayor riqueza

natural del continente y del planeta, como lo es la Amazonia, que acoge a más del 50 % de las especies del planeta y buena parte del Chocó biogeográfico, que figura entre las 25 reservas del mundo con mayor biodiversidad. Enfatizan que en estos territorios habitan comunidades indígenas y afrodescendientes, los cuales conviven y se han adaptado al bosque y los ecosistemas a través de sus saberes, cosmogonía, educación propia sin alterar el equilibrio natural de dichos territorios y de allí la importancia de los saberes ancestrales que son transmitidos a través de la oralidad y que en gran medida pueden contribuir a establecer modelos distintos y alternativos de educación ambiental y desarrollo sostenible.

Tal y como se busca identificar en el presente proyecto de investigación *IACHAI ÑAMBIKUNA* (Caminos de Aprendizaje) en la Institución Etnoeducativa Rural Bilingüe Inga Atun Ñambi, que como naciente institución etnoeducativa en proceso de consolidar el Proyecto Ambiental Escolar a partir de los saberes y características del pueblo Inga, los problemas ambientales que se han venido agudizando y las condiciones particulares del territorio.

Otro estudio relevante en el tema de etnoeducación con enfoque ambiental es la investigación de Mangones, Polo & Pernet (2016) denominada “Más allá del color: proyecto etnoeducativo en la Institución Educativa Lorgia de Arco”, la cual hace referencia justamente a un proyecto etnoeducativo, encaminado a destacar la importancia de visualizar desde lo colectivo, incluso lo particular un proyecto global de vida, pues son las mismas comunidades a nivel interno y desde sus características particulares quienes generan estos procesos hacia el desarrollo sostenible. Este estudio se basó en los fundamentos del enfoque epistemológico crítico social, que busca la reconstrucción de los procesos étnicos propios, el componente de la dimensión social y las posibilidades pedagógicas, además del empoderamiento, talleres y prácticas de campo para

consolidar la construcción paulatina de prácticas institucionales, con carácter etnoeducativo, dirigidos al desarrollo y bienestar comunitario.

Los propósitos de este estudio son similares con la presente investigación, que busca explorar, identificar, definir e incorporar las practicas propias y su cosmovisión ambiental para construir una propuesta pedagógica ambiental propia en el contexto del Proyecto Ambiental Escolar Propio PRAEP, término acuñado inicialmente hasta construir uno concertado comunitariamente con el Pueblo Inga donde se desarrolla la investigación.

En “Cosmovisiones y naturalezas en tres culturas indígenas de Colombia” de autoría de Diago & Villamar (2015), se describen los saberes, las prácticas y las formas de pensamiento de tres pueblos representativos como son los Nasa, de la región Altoandina de Tierradentro, Camentsá del Alto Valle de Sibundoy y Eperara Siapidara de la costa del Pacífico colombiano, destacando y argumentando el rol de los pueblos indígenas como comunidades comprometidas en el conocimiento, cuidado y conservación de la naturaleza y sus ecosistemas de manera integral desde su cosmovisión y relaciones con el territorio donde habitan y la relación armónica naturaleza/cultura. En esta investigación se reconoce la importancia de las prácticas de uso y manejo de los recursos vegetales, la cosmogonía y el conocimiento de los ciclos naturales, que como afirman esto se identifica a través de sus mitos, creencias, deidades y personificación de los componentes de la naturaleza como parte integral de la vida, la convivencia y la armonía entre el hombre y su contexto físico y espiritual.

En relación con la presente investigación, el anterior estudio mencionado contribuye con elementos de tipo teórico fundamentales, pues en correspondencia los pueblos indígenas se han caracterizado por convivir, respetar y preservar la naturaleza y conjugarlo en el territorio a través de la tradición oral, las enseñanzas de los mayores, la educación propia y la integración de la comunidad en armonía y participación.

Reyes (2018), referente a la educación ambiental y cosmovisión indígena, en “Un camino hacia la autonomía educativa y cultural del resguardo Motorduchake Alto Nacaberdwa del pueblo Emberá Chamí”, realiza un recorrido dando a conocer la promoción de las características y modelos propios educativos que buscan la pervivencia cultural del pueblo Emberá Chamí del departamento de Boyacá. Esto desarrollado desde el objetivo que busca la comprensión e interpretación como un medio para la transformación de su realidad, la valoración y reconocimiento de la cultura propia y una serie de herramientas para el diálogo intercultural con la población no indígena que aportaron elementos para la pervivencia cultural en el resguardo. De esta manera se acude a la Investigación Acción y las fases de diagnóstico, exploración, planeación, aplicación y proyección de acciones de transferencia espiritual, cultural y acciones pedagógicas de protección de costumbres, lenguajes, con metodologías retomadas de la cosmovisión indígena y su propuesta educativa. En consecuencia, el estudio permitió asumir y obtener elementos de la cultura y la cosmovisión para ser incorporados en la formulación del proyecto educativo comunitario y acciones de protección de la herencia cultural y socioambiental.

Por su parte Cárdenas, Cabezas, Torres & Figueroa (2011), en “Estrategias pedagógicas para el fortalecimiento de la etnoeducación en los estudiantes del grado 6° b de la Institución

Educativa General Santander del Municipio de San Andrés de Tumaco” en su investigación abordan de manera reflexiva las debilidades del proceso etnoeducativo, las cuales son generalizadas en el territorio y abarcan también los distintos tipos de población donde se debe desarrollar la educación propia o etnoeducación. Factores tales como: la falta de conocimiento del conjunto y elementos que conforman la cultura, el bajo dominio de estrategias pedagógicas para orientar su currículo, el pretender fortalecer y recuperar valores ancestrales, ecológicos que lastimosamente se han venido debilitando; sumados al desconocimiento de prácticas propias de las tradiciones culturales, los cambios al uso de la tierra, el debilitamiento de la identidad étnica, aspectos desarrollados en talleres, conversatorios y otra serie de actividades lúdicas que facilitaron la reflexión y el análisis.

Por consiguiente, la relación con el presente proyecto se fundamenta en visibilizar los saberes, conocimientos y prácticas en función del cuidado y preservación de la naturaleza, partiendo desde la integración y la participación de la comunidad y sus espacios de armonización con el territorio.

Finalmente, Cuastumal (2019), en su investigación “Oralidad y medio ambiente. Propuesta pedagógica, para recuperar la tradición oral y medioambiental del sitio sagrado denominado Curipollo y su simbología con estudiantes del grado cuarto y quinto de la escuela rural mixta Santa Rosa del resguardo de Muellamues” enfatiza en la importancia de la recuperación de la oralidad y aspectos medioambiental, de unos de los tanto lugares como el arroyo denominado Curipollo donde con la recuperación de la oralidad como una herramienta pedagógica y la utilización de la tradición oral para recuperar todos esos aspectos importantes que encierra este lugar, que además

para los Muellamueses se está perdiendo y necesario recopilar la simbología que abarca el lugar en el resguardo, y además manifiesta que se puede contribuir a concientizar del cuidado de esta fuente de agua y así mismo el cuidado de la naturaleza y en la relación hombre naturaleza. Tratando de darle nuevamente un sentido de pertenencia como parte de la identidad, recuperando los aspectos medioambientales del lugar desde la conservación hasta la concientización del cuidado, de la recuperación y el discernimiento de la relación hombre- naturaleza.

Estos elementos de la oralidad se constituyen entonces, en ejes fundamentales para la construcción de una propuesta de educación propia, donde se priorice las actitudes y valores proambientales a partir del enfoque cultural, característico del pueblo indígena, como en este caso el pueblo Inga de Villagarzón, Putumayo.

Con base en la literatura encontrada es posible establecer que para el estudio de este tema es importante tener presente la metodología de estudio etnográfica, ya que involucra a actores comunitarios que cumplen una función de liderazgo dentro del plantel educativo y del contexto que en este caso es el Resguardo Indígena Inga San Miguel de La Castellana, permitiendo que a través de conocimientos y experiencias adquiridas se tomen decisiones apropiadas que contribuyan a mitigar la problemática ambiental.

De la información obtenida a partir de los documentos consultados, se utilizarán aspectos relacionados con diagnóstico de valores y actitudes ambientales, estrategias ambientales comunitarias, sentido de pertenencia integral y corresponsabilidad.

Adicionalmente, se identifica que existen vacíos en la literatura relacionados con saberes de comunidades milenarias en el contexto nacional o regional especialmente, y menos acerca del pueblo Inga. Así pues, esta investigación pretende aportar al estudio en educación ambiental identificando y fortaleciendo procesos ambientales desde la cosmovisión de los pueblos originarios, específicamente desde los saberes del pueblo Inga, con ello promover los principios del ambiente y el territorio desde el tejer de la palabra y la cosmovisión indígena para reafirmar la memoria histórica y las prácticas del encuentro, la reflexión, la autovaloración, la toma de decisiones y la formación individual y colectiva.

2.2 Marco Teórico

En correspondencia al proyecto de investigación “*IACHAI ÑAMBIKUNA* (Caminos de Aprendizaje) para fortalecer actitudes proambientales en la Institución Etnoeducativa Rural Bilingüe *Inga Atun Ñambi*, municipio Villagarzón, Putumayo” es importante fundamentar desde lo teórico en primera instancia lo relacionado a los procesos de etnoeducación, principalmente en los ejes de territorio, medio ambiente y cultura; siendo uno de los componentes prioritarios en el currículo escolar de este tipo de educación, el tema ambiental; pues se enmarca en la transversalidad y obedece a prácticas tradicionales, propias de la oralidad y la cosmovisión alrededor de una relación armónica entre el ser humano y la naturaleza; sin embargo ante las afectaciones que actualmente padecen los ecosistemas por acción antrópica, la introducción de nuevas formas de vida, uso de alimentos y sustancias y debilitamiento de las tradiciones, valores vitales y ecológicos exigen la búsqueda de conocimientos de carácter teórico alrededor de las características ancestrales, las relaciones en el territorio y los procesos educativos e investigativos

que se requieren para establecer una educación ambiental propia desde el enfoque y la perspectiva etnoeducativa.

Para el Ministerio de Educación Nacional, la etnoeducación se fundamenta en la Constitución Política de 1991, que valora y reconoce la diversidad, pluralidad y autonomía étnica y cultural del país representada en sus pueblos étnicos, donde se prioriza la etnoeducación como garante de la preservación de los saberes, el amor por el territorio y la armonía entre el ser humano y la naturaleza, acorde con las formas de vida, planes de vida, y concepciones particulares dentro de sus territorios. Ministerio de Educación Nacional. *Normatividad Básica para Etnoeducación*. Recuperado de <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-85384.html>

Entonces los planes de vida integran la prospectiva a partir de las características de dichas comunidades, con pensamiento colectivo, el concepto y percepción de territorio, la interculturalidad y la armonía con la naturaleza, por lo cual el sistema educativo y las instituciones educativas se incorpora en el proyecto etnoeducativo comunitario – PEC, garantizando la pertinencia de la educación y la permanencia cultural de los grupos étnicos en el contexto diverso de la nación.

Esta situación obliga a articular esfuerzos desde la necesidad de trabajar concertada y participativamente ente las autoridades educativas y las autoridades indígenas con sus instituciones escolares donde se haga uso de la autonomía para el diseño de currículos propios y pertinentes, además de la recuperación de saberes y tradiciones que se fundamentan en la pervivencia y

armonía con la naturaleza, con sus valores y actitudes ancestrales basadas en el respeto, la solidaridad y la visión de futuro sostenible.

2.2.1 ¿Qué es educación?

García (1989) citado por Luengo (2004) expresa que la educación hace mención a la formación que el ser humano pone en práctica para integrarse en el grupo social donde se desenvuelve; entonces una buena educación será aquella que le permita a la persona ubicarse en el grupo social y convivir en forma armónica, lógicamente de acuerdo a su contexto.

Mientras que para La UNESCO (2002), citado por de Vincezi y Tudesco en su documento Educación para todos, ¿va el mundo por el buen camino? Expresa que es fundamental el rescate de la educación como instrumento que permite la superación de barreras, fortalecimiento de la cultura, la identidad y el territorio, posibilitando vencer los obstáculos sociales y económicos que han agudizado la pobreza y han ampliado las brechas sociales, económicas y las libertades humanas.

2.2.2 ¿Qué es educación ambiental?

Para Álvarez y Vega, (2009) citando Girón & Leyva (2013) la educación ambiental está encaminada a desarrollar proceso que permitan por un lado proveer aprendizajes, conceptos y a la vez promover valores y actitudes de protección del medio ambiente, sus ecosistemas, encaminando así a la sociedad a vivenciar modelos de sostenibilidad. Por consiguiente, todos los procesos de educación ambiental se ubican en distintos niveles de educación y se insertan de manera transversal atendiendo los fines del sistema educativo y el cumplimiento de políticas públicas de acuerdo con las necesidades del contexto socio natural.

Entonces el hablar de educación ambiental, no solo se limita a ubicarse en el contexto educativo formal, sino en el contexto cultural donde se vive, convive y pervive en el territorio y sus complejidades, interrelaciones y formas como se transmite los valores y las actitudes del ser humano respecto a la relación hombre-naturaleza.

Pita-Morales (2016), expresa que la educación ambiental es un proceso que le permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con el entorno en el que se desarrolla el cual tiene en cuenta la realidad biofísica, social, política; en tal sentido, es fundamental generar en la sociedad actividades diversa, innovadoras y alternativas que promuevan la valoración y respeto por el ambiente. por lo tanto, la educación ambiental debe ser dinámica, participativa, y estar orientada a la formación de personas críticas y reflexivas con capacidad de comprender la problemática ambiental desde el contexto local, regional y nacional, más aún entre los modelos propios de la educación ambiental desde el modelo etnoeducativo.

De lo anterior, se puede afirmar que la educación ambiental como proceso de generación de conocimientos, valores, actitudes y aptitudes que conllevan a formar personas en el cuidado del medio ambiente o en este caso en el respeto y cuidado por el territorio, está regido dentro del sistema educativo colombiano por una serie de normas que se traducen en proyectos, acciones y estrategias y entidades e instituciones responsables de ello. Entonces educar en el ambiente implica, desarrollar procesos conjuntos que permiten partir de diagnósticos del contexto y establecer espacios y estrategias pedagógicas y educativas para transformar las problemáticas ambientales y generar armonía en los ecosistemas donde conviven e interactúan las comunidades; entonces es claro que existe una marcada relación entre los problemas ambientales actuales, la necesidad de darles soluciones y los procesos de educación ambiental y desarrollo sostenible.

Por lo tanto, este concepto en los últimos tiempos, toma especial relevancia ambiental y adquiere distintas dimensiones y espacios donde se puede y debe desarrollar; según Orgaz-Agüera (2015) citando a (Valera y Silva, 2012), afirma que la educación ambiental es un proceso permanente de carácter interdisciplinario, es decir que se aborda desde varias áreas y disciplinas del conocimiento, el arte y los saberes, destinado a la formación integral, siendo sus principales características: “el reconocimiento de los valores, desarrollo de conceptos, habilidades y actitudes necesarias para una convivencia armónica entre seres humanos, su cultura y su medio biofísico circundante”(p. 3).

En Colombia esta línea de educación, se estructura desde la educación formal que corresponde los procesos que se desarrollan en los niveles de educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, además de la técnica, tecnológica y universitaria, la no formal que se desarrolla con proceso comunitarios que no necesariamente conllevan a obtener títulos, ni están sometidos a horarios estrictos y por último la educación informal que se desarrolla desde los medios de comunicación e información, las cuales coinciden con Orgaz-Agüera (2015) en los objetivos fundamentales de asignar roles de responsabilidad y concientización a las personas como ciudadanos ambientales que deben “aprender”, conocer las problemáticas, hacer uso de las experiencias y actuar en favor respecto al ambiente; necesariamente estas condiciones exigen procesos educativos y culturales, además de la interacción en el territorio como escenario propicio de aprendizaje, reflexión, armonización y acciones concretas en favor y conservación.

Para Flórez (2015), la educación ambiental y el desarrollo sostenible requieren de un direccionamiento de enseñanza y aprendizaje, enmarcados en la formación integral que debe estar soportada en los valores y principios, concepciones éticas, así como se plantea en la investigación, donde se resalta y enfatiza la necesidad de un formación integral, intencionada y buscando

fortalecer en las personas la responsabilidad, compromiso y autogestión para contribuir en su bienestar ambiental, social, económico, político y ambiental.

2.2.3 Educación ambiental para el desarrollo sostenible.

En referencia a las políticas, acuerdos y compromisos de los países respecto al medio ambiente, en respuesta a las problemáticas globales ambientales y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible como acuerdos prioritarios, se puede afirmar que estos propósitos, sin la educación no son posibles, por lo cual necesariamente se debe garantizar la relación entre sostenibilidad y educación; para las condiciones y situaciones medioambientales son muy conocidas en estos tiempos y no pocas organizaciones y personalidades a nivel global unifican esfuerzos para salvar el planeta, tal y como lo plantean Martínez, Abreu & Guillermo (2017), por lo cual desde este punto de vista la educación contribuye desde varias perspectivas y niveles a abordar la temática ambiental, pasando de los simples discursos a actitudes, acciones y compromisos efectivos en cualquier tipo de comunidad.

De allí, como lo expresan los autores, el concepto de educación ambiental debe abordarse desde la integralidad y complejidad que en si representa la educación ambiental (EA) y el desarrollo sostenible (DS) y lo que resulta de esta articulación conocida hoy en día como educación ambiental para el desarrollo sostenible (EADS) en el contexto educativo

Las estrategias para contrarrestar En medio del crecimiento poblacional, Colombia es un país caracterizado por su diversidad en flora y fauna, además de poseer parte de la Amazonia que proporciona la sostenibilidad de futuras generaciones. Un cálculo general y estadístico de los árboles que pueden cubrir la zona de la Amazonía supera los 390.000 millones de árboles, es decir que corresponde a un porcentaje significativo de toda la flora existente en el planeta; es decir se

constituye en una macro región reguladora del clima, el agua y la vida planetaria, siendo parte esencial de varios países como Brasil, Bolivia, Perú, Colombia, Ecuador, Venezuela, Guyana, Surinam y Guyana francesa, donde habitan aproximadamente 35 millones de personas, entre ellos más de 2,6 millones de indígenas Abud y otros (2019), como un verdadero espacio de sostenibilidad que garantiza equilibrio natural permitiendo replantear las líneas de actuación del desarrollo sostenible. Para la Comisión Mundial del Medio Ambiente y del desarrollo (CMMAD, 1998) el desarrollo sostenible es entendido como el proceso que satisface necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de generaciones futuras para compensar las propias. Sin embargo, acciones como las que enfrenta la amazonia como es la deforestación, minería, cacería ilegal, sobrepesca, urbanización y expansión de la frontera agrícola afectan de forma directa a la diversidad y la vida.

2.2.4 Concepciones ambientales indígenas.

A lo largo de la historia, el ser humano ha establecido una relación de vivencia con su territorio, los pueblos “originarios” ven desde lo mítico-religioso con convicción a la naturaleza que les provee el agua, el aire, el fuego y la tierra, atribuyendo en ella un don de maternidad, protección y pervivencia, de esta manera conciben que los fenómenos que ocurren son parte de desequilibrios e intromisiones del mismo ser humano, ante lo cual deben realizar procesos de armonización y restablecimiento del equilibrio.

Por consiguiente, según lo planteado por Millaleo (2020), los pueblos indígenas por una parte han asumido el rol de guardadores de la naturaleza y por otra los gobiernos buscan con sus medidas económicas especialmente entrar en sus territorios. Aclara el autor que este rol se

fundamenta en los conocimientos y tradiciones que poseen los pueblos indígenas y que marcan un vínculo esencial entre ellos y la madre naturaleza y en las tradiciones que permiten preservar sus saberes y actitudes hacia los ecosistemas, como parte de ellos y no como dueños, tal y como se ha ratificado a lo largo de esta disertación; través de los tiempos y pese a las circunstancias; señala además que esto se enmarca en las normas morales y éticas de los pueblos indígenas, desde el sentido de la reciprocidad, la solidaridad y el respeto por lo que les rodea, como una unidad y equilibrio entre todos los seres naturales, los componentes llamados abióticos e incluyendo a los humanos.

En cuanto a la definición de medio ambiente, este se considera un concepto de origen occidental, donde el ser humano es el dueño o usuario de él, con poder para extraer los recursos que sean necesarios y aumentar las fronteras para su propio beneficio; contrario al pensamiento indígena que como se dijo anteriormente, se incluye como parte misma del territorio; sin embargo, esta percepción prevalece en casi todas las esferas sociales, gubernamentales, políticas y económicas, incluyendo las instituciones de educación superior de tipo pedagógico.

Pinilla (2013), expresa que:

Varias contradicciones, entre el concepto de desarrollo propuesto por la sociedad mayoritaria y las distintas concepciones del buen vivir, que es pertinente visibilizar por quienes planean e implementan proyectos de desarrollo en territorio, para poder establecer un posible marco de acciones y nociones, que enriquezcan y armonicen el desarrollo planteado por la sociedad mayoritaria, y las concepciones surgidas desde el territorio

propuestas por los pueblos indígenas, y así se pueda viabilizar, una idea de Nación soportada por el concepto de inclusión y equidad. (p. 8)

Por su parte Ulloa (2005), quien afirma que muchas de las representaciones que los distintos pueblos y culturas del mundo frente al medio ambiente, se relacionan a discursos, muchas veces teóricos y descontextualizados que ven en la naturaleza un cúmulo de recurso disponibles para extractar y lucrar, además a los indígenas desde el concepto de subdesarrollo o de pueblos atrasados, pues habitan en lugares remotos, como bien lo subraya del “noble salvaje” o del “primitivo”, ignorando sus aportes a la naturaleza, sus valores ancestrales y sus relaciones armónicas, persistiendo aun creencias y prácticas de corte colonialistas enfocadas estos a economías extractivistas antes que a procesos de convivencia armónica con la naturaleza. De allí que los procesos de convivencia y aprendizaje de los pueblos indígenas difieren definitivamente por su carácter cosmogónico y de respeto por la naturaleza, ambiente o territorio “*Nukanchipa Alpa Mama*”

Para el autor Lacolla (2005), las concepciones acerca del mundo o territorio corresponden a un conjunto de ideas o imágenes que los seres humanos tienen acerca de acontecimientos, ideas o conocimientos respecto al mundo que les rodea; de allí que los pueblos indígenas se ven a sí mismos como parte de la naturaleza, a quien le merecen respeto y gratitud; construyendo de la concepción lo que es y representa el mundo. Así mismo Rodríguez, L. (2010) citad por Gálvez, C. las concepciones se remiten al nivel mental, donde confluyen todos los saberes, experiencias y comportamientos del ser humano frente a su territorio y al grupo social en el que interactúa.

Es decir, en la interpretación de un ambiente complejo. Por tanto, la visión se da con intensidades y agudezas diferentes en cada individuo y en cada cultura (Carrizosa, 2000) por lo

tanto es en lo ambiental donde se integra todo, donde lo físico biótico se nutre de lo cultural y tecnológico, además de lo social, político, económico y espiritual y cada una de sus partes se concreta con las otras y existe interdependencias y relaciones; las cuales al romperse generan los problemas ambientales ya conocidos (Muriel, 2013)

Así mismo Leff (2016), plantea una serie de aportes y diferenciaciones entre el ambiente y ecología, presentando al primero como la totalidad y complejidad de las relaciones del mundo, sus formas de vida y los elementos que subyacen en él, incluyendo al ser humano lógicamente, el cual integra en sus relaciones aspectos de las dimensiones culturales, éticas, axiológicas y educativas. Expone además, que inclusive las crisis ambientales representan aprendizajes, lecciones y saberes que el ser humano las ha incorporado especialmente en el campo educativo y en gran medida en las decisiones políticas y de lineamiento. Entonces la educación ambiental no es exclusiva de los ecosistemas formales, sino también de las tradiciones, la oralidad y la inmensa diversidad cultural que se resume en cómo el ser humano ve a la naturaleza, incluido él mismo y como actúa frente a ella.

En este sentido se reconoce que las concepciones ambientales han presentado interpretaciones cambiantes a lo largo de la histórica, como lo explica Álvarez y Vega (2009), explica que para los años 70 el Ambiente guarda gran relación con el medio natural y se educa para la conservación de la misma, para los años 80 el ambiente es visto como el componente entre el medio natural y social y se educa para la concienciación sobre la crisis ambiental, en la década de los 90 el Ambiente encierra aspectos naturales, sociales y económicos siendo este último objeto de estudio por guardar relación directa con el consumo poblacional y la afectación al ambiente, por tanto se educa a favor del medio aportando conocimiento, actitudes, valores y conductas, en la actualidad la evidente crisis ambiental ha llevado a desarrollar acuerdos entre los gobiernos y

organizaciones para educar a la personas y la comunidad hacia un cambio social y un ambiente sostenible.

Para Reigota (1990), citado por Muriel (2013), sugiere tres tipos de población frente a las representaciones del ambiente la primera es la Naturalista donde se reconoce la fisiología y química de la flora y fauna, en otras palabras, desde lo biológico y químico, mientras que la segunda la representación Globalizante, la cual se aplica a las interacciones combinadas de los aspectos sociales y naturales y finalmente la representación Antropocéntrica, que está orientada hacia la utilidad de los recursos naturales para la población, tomando como centro al ser humano.

Entonces, la educación ambiental, las actitudes proambientales y en sí la sostenibilidad se reflejan entre los pueblos indígenas y particularmente en el pueblo Inga como procesos culturales donde la educación se desarrolla y transmite de generación en generación a través de la tradición oral, donde los mayores y sabedores enseñan a los niños y jóvenes acerca de su territorio, el respeto por la vida, la convivencia y el ambiente en el que se desarrolla su cotidianidad, fundamentados en valores tales como: la espiritualidad, la unidad, la colectividad, bajo el lema “nadie sabe más que todos juntos”(testimonio o dicho del pueblo Inga) o Dibichidu, además de la solidaridad y el buen vivir o Suma Kausangapa y que hoy en día, debido a las reformas educativas, en el modelo de etnoeducación, o educación propia se construye, imparte y desarrolla a partir de la cosmovisión, usos y costumbres de dicho pueblo y su territorio.

En relación con la cosmovisión, se puede afirmar que la apropiación de procesos ambientales, necesariamente parten de esta, pues la cosmovisión del pueblo indígena y su proyecto

educativo, el currículo escolar, se consolidan desde y para el territorio y sus interrelaciones. Entendiendo la cosmovisión como la forma en que el ser humano mira el mundo y se mira en él, tal y como lo expresa Báez (2017), quien dice que el territorio para los pueblos indígenas y su relación con la tierra a lo largo de la historia se ha demostrado que es un “vínculo sagrado” (p. 2); esto significa que es esencial el mantener la identidad cultural y espiritual de estos pueblos; lógicamente también sus actitudes frente a la madre naturaleza o ecosistemas donde interactúan, no como dueños, sino como parte integral de la misma.

En informes como los de las distintas misiones en la Amazonia que comprenden un periodo del 2016 al 2021 se resalta grandes objetivos en respuesta a múltiples factores de orden económico, social y cultural, buscando de tal forma reducir los impactos y fortalecer las medidas tanto restrictivas y legales como educativas y comunitarias, donde se valoren las prácticas tradicionales indígenas, idioma propio, el diálogo intercultural e intergeneracional y las prácticas como las mingas que se desarrollan en estos espacios, que se constituyen en las percepciones de estos pueblos con respecto a su territorio.

Para ello, sería importante que se adapten desde los centros de educación en todos sus niveles modelos educativos propios y se de apertura a la escuela con enfoque territorial como un amplio territorio con una riqueza de flora y fauna fundamental para la vida, en el cual los territorios indígenas se rigen por leyes particulares y gozan de autonomía y consulta previa, tiene la misma o más responsabilidades ambientales por vivir en ecosistemas de gran variedad natural, aunque también una preocupante fragilidad ante los distintos problemas que afectan estos territorios.

Territorio (*Nukanchipa Alpa Mama*). El concepto de territorio desde la cosmovisión indígena abarca todas las dimensiones que se vivencian en la cotidianidad, el territorio es pues, el

lugar de vida, sustento, comunicación con su espiritualidad y el que provee y abraza y el lugar donde se retorna (Testimonios orales pueblo Inga-Villagarzón, Putumayo).

Así como lo manifiesta Cardona (2015) que, para los indígenas, particularmente, el concepto de territorio está ligado a su vida misma, entonces su ocupación es una cuestión de integralidad e integración, pues no persiguen fines de carácter mercantilista ni económico, sino una forma de vida donde se relaciona el ser humano y el cosmos, sus deidades, creencias, costumbres y relaciones de pervivencia.

Según Sauv  1994 citado por Muriel (2013) se puede destacar el territorio y la naturaleza enmarcados en las concepciones que representan la vida y la maternidad que acoge, abriga y permite la existencia, de igual manera el concepto de “recurso” como las posibilidades del ser humano para extraer elementos de la naturaleza y desencadenar problemas que no solo afectan el entorno cercano, sino que contribuyen a los da os y efectos globales; por consiguiente el estudio de las representaciones sociales del ambiente es imprescindible para comprender y transformar las pr cticas y procesos educativos, al ser un tema que permite comprender las acciones de los individuos en cualquier circunstancia de  ndole ambiental. En torno a las concepciones y las representaciones est  ligada La visi n ambiental compleja del individuo y la cultura, Carrizosa (2000), mientras seg n Tiz n 1995 citado por Flores (2007) dice que el territorio es un ambiente de vida, donde confluyen las acciones cotidianas sumadas al pensamiento y percepciones e imaginarios de la comunidad, su identidad, valores y formas de vida.

Relaci n hombre-naturaleza. Al hablar de la relaci n entre el ser humano y la naturaleza desde la cosmovisi n del pueblo  ndigena, se est  hablando de una dualidad integrada en uno solo, sin embargo y como se ha dicho con anterioridad las nuevas generaciones han venido siendo

intervenidas vertiginosamente por los adelantos tecnológicos, la presencia de grupos al margen de la ley, el debilitamiento de los valores ancestrales y en especial las actividades cotidianas donde se utilizan materiales que causan afectaciones a los ecosistemas como son los ríos, el bosque y el suelo, además de especies nativas de flora y fauna que muchas veces son propias del lugar.

En relación a lo expuesto, Carvajal (2015), manifiesta que las transformaciones que se están viviendo actualmente, los cambios sociales, que dan pie a múltiples problemáticas y a alejarse de la relación respetuosa del hombre hacia la naturaleza, el uso indiscriminado de la tierra que ocasiona los daños al suelo y a las fuentes hídricas principalmente y los recursos naturales alterados significativamente; donde hasta las comunidades indígenas se han visto intervenidas por las acciones llamadas de desarrollo en el tiempo actual.

Esto significa que debido a múltiples factores, las relaciones hasta hace algún tiempo armónicas entre el ser humano y la naturaleza, se han venido deteriorando y que es necesario que los mayores y las instituciones educativa reasuman su papel, mediando a través de la oralidad y de la educación, sus proyectos, estrategias y metodologías alternativas, un trabajo para el restablecimiento de los valores y actitudes proambientales que posibiliten “salvar” el planeta desde el territorio y desde los saberes propios (Testimonios orales pueblo Inga, Villagarzón, Putumayo, 2020).

Saberes y prácticas del buen vivir. Como bien se ha dicho en el recorrido teórico, efectivamente los pueblos indígenas desarrollan acciones, ceremonias y espacios vitales para el conocimiento, cuidado y preservación de la naturaleza o *Nukanchipa Alpa Mama*, donde se

manifiesta los valores ambientales propios, las ceremonias espirituales de armonización y de celebración que generalmente consisten en encuentros de aprendizaje, donde los mayores o sabedores transmiten a las generaciones saberes, experiencias y enseñanzas que son asumidos por los participantes en relación y correspondencia con la naturaleza, sus beneficios y espíritus que la hacen un ser viviente en su conjunto.

El “buen vivir” o *Suma Kausay*, implica reestablecer las relaciones, compensar y corregir los daños que se han causado a la madre tierra; Chindoy (2016) citando a Huanacuni (2010) dice que en el Sumak Kawsay corresponde al pensamiento comunitario, y se manifiesta como una “unidad y estructura de la vida”, como un atributo de unidad al ser humano y a la naturaleza que es su madre, junto a animales, plantas, agua, sol, luna, aire y todos los componentes del territorio y la vida, lo cual permite pensar que todo aquello que vive y todo lo demás debe estar en plena armonía, pese a los cambios e intervenciones que la sociedad moderna ha impuesto en las formas de vida.

Mingas de pensamiento (Dibichidu). Uno de los valores culturales esenciales de los pueblos indígenas, está relacionada con su capacidad de “Conversar” sobre la vida y el territorio, estableciendo diálogos permanentes a través de la oralidad, donde se transmite los saberes intergeneracionalmente. Estos encuentros de saberes se han denominado “Mingas de pensamiento” que pueden entenderse como las construcciones de saberes teórica y reflexivamente, estableciendo compromisos y deberes frente a la vida, la convivencia y el cuidado y respeto por el territorio y sus componentes físicos y espirituales (Testimonios orales del pueblo Inga de VillagarzónPutumayo, 2020).

Mingas de trabajo en el territorio. La minga de trabajo práctico es la consecuencia de los procesos de armonización y pensamiento, donde se asume acciones concretas participativas que conllevan a corregir los daños causados a la madre naturaleza. Tanto la minga de pensamiento como la de trabajo, se traducen en acciones enmarcadas según la etnoeducación desde el Proyecto Educativo Comunitario PEC, el Proyecto Ambiental Escolar Propio (PRAEP) y las áreas y asignaturas del currículo escolar, de manera pertinente; pues es allí donde se integran en cuanto al conocimiento, apropiación y acciones frente al contexto territorial y lógicamente a la cosmovisión de dicho territorio.

Para Escobar (2016), el pensamiento de la Tierra o minga de pensamiento ambiental, no solo se refiere al movimiento ambientalista y a la ecología sino toda una dimensión de comunidad que habita en un territorio y lo asume como el espacio vital para su existencia: siendo la conexión indisoluble con la Tierra y con todos los seres vivos. Expresa además que más que en conocimientos teóricos, esta dimensión se encuentra expresada de manera clara en el arte (tejidos), los mitos, las prácticas económicas y culturales, sus luchas territoriales y la defensa de la Pacha Mama.

Para Escobar (2016), la minga de pensamiento implica, pensar en el bien colectivo de una comunidad respecto a las acciones en su territorio, es decir su vínculo sagrado y las tareas que a cada uno de los miembros le corresponde para lograr tal armonía, no solo en lo físico, la infraestructura, la apertura de caminos, construcción de viviendas, sino en el ejercicio teórico, el dialogo, la importancia de la palabra y la minga de pensamiento, las luchas territoriales, la defensa de la Pacha Mama y la reposición reconstrucción del mundo.

Procesos como los de Collen, Wain (2016), adelantados desde el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo como es la Agenda 2030 que, dentro de sus propósitos encargó a la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (SDSN) de movilizar a la academia, institutos de investigación, la sociedad civil y el sector privado hacia la búsqueda de soluciones prácticas para el desarrollo sostenible. Señalando que es importante el reconocimiento del papel de las poblaciones indígenas en la conservación de la selva y la mitigación del cambio climático valorando el conocimiento tradicional la propia visión para el desarrollo sostenible con el fin de restaurar y mantener los valores tradicionales, la solidaridad y el sentido de pertenencia por la tierra y su comunidad.

Estos y otros programas adelantados en los territorios indígenas los convierten en protagonistas de resistencia cultural y de saber propio en marco del desarrollo sostenible, es entonces como sus prácticas, orientadas por la medicina espiritual y sus sabedores son resaltados como puntos de re-pensar el horizonte. Sin embargo, en el desarrollo de trabajos como estos y otros referidos a la participación de los pueblos indígenas se señala la reducción de la participación de los niños y los jóvenes indígenas en las prácticas culturales (Collen, 2016).

Por su parte las Autoridades escolares, como espacios de pervivencia del pensamiento y las practicas ancestrales, el pueblo Inga inicia su lucha por brindar una educación que permita recrear el pensamiento e identidad cultural, es así como se consolida para el año 2012 proyecto Etnoeducativo del pueblo Inga “*Kasami Purinchi Nukanchipa Iachaikunawa*” - Así caminamos con nuestros saberes- organizado de manera que tal que el territorio brinde unidad, enlace, comunicación para el punto de partida, retorno y recuento, orientando las relaciones con la Nukanchipa Alpa Mama- Madre Tierra. Desde el modelo de educación propia se permite fortalecer procesos de formación desde el más pequeño hasta los abuelos, y espacios con el entorno educativo

logra consolidar espacios de formación como es el cabildo escolar que permite fomentar los usos y costumbres de la comunidad, entre esos, la formación de líderes comunitarios y autoridades desde el ámbito escolar, para que los niños y jóvenes empiecen a formarse y en algún momento puedan asumir la dirección del pueblo con una claridad política y cultural fruto de ese proceso que han vivido desde la escuela. Todo este proceso se consolida en marco de la construcción del sistema de educación propio, SEIP, como mecanismo de pervivencia cultural. (Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca, 2018)

2.2.5 Problemas ambientales.

Los graves problemas ambientales de orden global, cada vez se agudizan debido a múltiples causas, entre las que se cuentan, la desmedida ambición del ser humano por extractar los recursos y aumentar las fronteras agrícolas y ganaderas, además de la industria y el llamado desarrollo económico, que son el soporte del modelo económico, caracterizado por el consumismo y la proliferación de productos, contaminantes y sustancias que son causantes de estas problemáticas.

Entre los problemas ambientales más preocupantes se encuentran: los daños a la selva, la contaminación del aire, las fuentes hídricas, el suelo y el cambio climático, donde los pueblos indígenas no están exentos ante estas problemáticas, tal y como lo manifiesta Echeverri (2009), que según las percepciones de los pueblos indígenas de la Amazonía colombiana acerca de los cambios climáticos ocurridos durante los últimos 10 años y sus efectos directos sobre sus modos de subsistencia, ruptura de las relaciones con la naturaleza, contrastes con los saberes tradicionales como el conocimiento indígena sobre el calendario ecológico.

Lógicamente, estos problemas tienen distintos orígenes y niveles, que van desde las acciones humanas cotidianas que acontecen en el territorio, la familia, la institución educativa,

hasta acciones más amplias que realizan a nivel regional, nacional y global buscan como se dijo al principio fortalecer otros intereses antes que promover acciones en favor del medio ambiente y la sostenibilidad.

Para Meira (2013):

Los problemas ambientales que existen se deben, sobre todo, a que las personas y las comunidades no poseen un conocimiento objetivo y real de cómo es y de cómo funciona el mundo real. Por ello, la educación en general, y la Educación Ambiental, en particular, deben centrarse en transmitir aquellos conocimientos científicos que permitan construir una imagen real de su entorno, para que la gente lo perciba y entienda tal y como realmente es. (p. 32).

Agregando lógicamente la importancia de la visión etnoeducativa, empírica y ancestral de las comunidades indígenas en este caso.

Concepto de daño al ambiente desde la visión indígena. Desde la percepción y cosmovisión de los pueblos indígenas, se puede afirmar que, en las últimas décadas, sus territorios se han visto amenazados por distintos factores, entre ellos el económico, el incremento de cultivos de uso ilícito y la presencia de actores armados entre otros; para Rodríguez (2016), los daños ambientales pueden definirse como una confrontación social, económica, política, cultural y ambiental que surgen de distintos actores, muchas veces contradictorios, relacionados con el uso, manejo y aprovechamiento del territorio y sus recursos.

Adentrándose en las problemáticas específicas de los pueblos indígenas, muchas de las tradiciones, valores e identidad de estos pueblos por el territorio, se han venido debilitando,

sumadas a actitudes desfavorables de las nuevas generaciones que causan impactos ambientales, contaminación y daños a los ecosistemas de su propio territorio.

Estos daños según la visión indígena provocan desarmonización entre la dualidad ser humano-naturaleza; es decir rupturas de la relación como parte integral y de respeto por el territorio.

La región sur de la amazonia colombiana comprendida por los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo está habitada por 798,195 personas de diferentes etnias y culturas: el 6% perteneciente a comunidades indígenas. La población se concentra en la zona rural con un promedio de 51%. El total de la región produce 1325 toneladas mensuales de residuos sólidos, siendo uno de las principales causas de deterioro de ecosistemas naturales especialmente de las fuentes hídricas, debido a la mala disposición final de estos residuos (Corpoamazonía, 2013) a esta situación mundial según Greenpeace (2019), además de la agricultura, la ganadería y los procesos de extracción, causantes de la deforestación, se suma la acumulación de plásticos, que están en la selva y el río Amazonas dando como calificativo como uno de los 20 más contaminados por plástico en el mundo.

Por primera vez, científicos de Brasil han encontrado rastros de la contaminación por plásticos en peces de la cuenca amazónica. Los investigadores recolectaron 172 peces de 16 especies. En 13 de estas, hallaron que habían consumido partículas de plástico. Casi que se repitió tanto para los peces herbívoros, como los carnívoros, por lo que pudieron evidenciar que el plástico estaría afectando toda la cadena alimenticia del biodiverso río (El Espectador, 2018).

Considerando que el departamento del putumayo tiene un aproximado de 408,512 habitantes generados de residuos en los trece municipios, diariamente se depositan 96,3 toneladas

de residuos de esto 60 toneladas son residuos orgánicos, 30 toneladas son reciclables que al ser mezclados y contaminados pierden su potencial aprovechable y solo 6,3 toneladas son residuos ordinarios (Corpoamazonía, 2008)

Causas de los problemas ambientales en el territorio. Las causas como se ha insistido, en su mayoría tiene origen en el ser humano, por sus formas de vida, y economía, tal y como lo manifiesta Carranza (2016), por citar un claro ejemplo de la situación ambiental de las comunidades rurales; expone, entonces que el uso de bolsas plásticas en la producción de plátano en el territorio indígena, el cual causa niveles de contaminación con el plástico y el ingrediente activo de la bolsa (el clorpirifos), en el ambiente y sus consecuencias a la salud humana. Así mismo muchas otras situaciones que evidencian que el territorio está enfermo.

Lo anterior refleja que efectivamente los problemas ambientales también son el reflejo de bajos niveles de educación ambiental, ya sea formal, informal, propia, etnoeducativa o no formal sumadas a las débiles actitudes proambientales de las nuevas generaciones. Además de la lucha que inicia con el interés por parte de los recursos ubicados en los territorios indígenas por parte de inversionistas de capital y la facilidad de acceso para los mismos por parte del gobierno, esto desarrolla cambios organizativos, económicos, culturales y de pensamiento, destacando las nuevas formas de economía, producción, estilos de vida y visión de la vida colectiva, en los miembros indígenas (García, 2013) pese a ello se reconoce que la diversidad biológica no se puede conservar sin la diversidad cultural y que la seguridad a largo plazo de los alimentos y las medicinas depende del mantenimiento de esta relación compleja. Es también cada vez más evidente que la diversidad

cultural es tan importante para la evolución de la civilización como la biodiversidad lo es para evolución biológica (secretaría del convenio sobre la diversidad biológica)

Además, los problemas culturales, económicos y sociales se suma la afectación del ambiente por la nuevos estilos de vida como es el consumo de la vida económica que esto a su vez va ligada a problemas como el manejo de residuos que se producen, señalando que esto es un agravante global, aun así, es de destacar que sobre, practica y la forma de organización y cooperación comunitaria permite fortalecer procesos educativos, ya que la educación ha tenido un gran papel trascendental en la formación de personas responsables que busquen las alternativas de coexistir con las diferentes formas de vida. La estrategia didáctica Iachai Ñambikuna reconoce la importancia del trabajo comunitario y corresponsable vinculando actores sociales que inicien un trabajo sólido para aportar a la sostenibilidad de la vida natural. Las estrategias didácticas se relacionan con selección de actividades y prácticas pedagógicas en diversos momentos formativos, métodos y recursos en procesos enseñanza-aprendizaje. (Velazco y Mosquera, (2010).

Consecuencias de los problemas ambientales. Entre las consecuencias más preocupantes están los daños irreparables a los ecosistemas, como es el caso particular el de la Amazonía, los daños a fuentes hídricas y por lo tanto la desarmonización que afectan a la madre tierra y por lo tanto a los seres humanos que habitan ese territorio. Reynosa (2015), sintetiza las consecuencias de los problemas ambientales en el agotamiento de recursos naturales como el agua, el calentamiento global, el aumento de las temperaturas, aspectos que tienen incidencias negativas en el derretimiento de los polos, la formación de perturbaciones ciclónicas (huracanas, tifones), la alteración del sistema de lluvias, la extinción de algunas especies y el riesgo de desaparición de otras y en general daños a la vida humana. Por su parte, Hernández & otros (2015) exponen que

los efectos del Cambio Climático CC, como efecto preocupante para la vida planetaria y que concentra los demás problemas ambientales, en las comunidades indígenas consisten en que los pobladores de estas zonas son los más vulnerables, principalmente porque se han visto alterados y afectados sus territorios, por causas antes mencionadas.

Finalmente, se puede concluir que, en relación a los problemas ambientales, ya sean locales, regionales o globales, estos son el resultado de muchos procesos humanos, que surgen de las prácticas económicas, políticas, culturales y ambientales, y que en relación a los pueblos indígenas, sus prácticas y valores ancestrales estas se han venido resquebrajándose debido a los factores mencionados.

2.3 Marco Conceptual

Los conceptos que giran en torno a la etnoeducación y en este caso en su énfasis hacia la educación ambiental y las actitudes proambientales, permiten aproximarse a comprender la importancia de la educación propia desde la cosmovisión, valores y acciones que estas comunidades desarrollan en su cotidianidad y que son susceptibles a incorporar en currículos propios que respondan a las necesidades, proyectos de vida y problemáticas con las que se vive y convive diariamente. Por ello se acude a una serie de conceptos clave para dar concreción a la construcción teórica del presente proyecto.

2.3.1 Etnoeducación.

Según el MEN, la etnoeducación es un tipo de educación intercultural en todas las escuelas y colegios del sector oficial y privado del país, para que todos los niños, niñas y familias entiendan que las culturas afrocolombiana, indígena y gitana son parte de las raíces de la nacionalidad colombiana, donde se reconozcan y respeten las diferentes culturas y se reconozca la diversidad de la nación, respondiendo a las características, necesidades y aspiraciones de los grupos étnicos, desarrollando la identidad cultural, la interculturalidad y el multilingüismo. Mineducación. *Etnoeducación una política para la diversidad.* Recuperado de <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87223.html>

2.3.2 La didáctica y la educación ambiental.

Para Pineda y Pinto (2018) enfatizan que la didáctica en Educación Ambiental busca potenciar el análisis de los problemas ambientales, sociales y culturales, puesto que los recursos y procedimientos tienen como objetivo activar la reflexión y participación, además de la responsabilidad ciudadana y ética, que involucre la relación natural-social y cultural.

En este mismo sentido Díaz, Castillo y Díaz (2014), subraya que el conocimiento previo de estudiante para este caso de los participantes, como las relaciones de conducta y actitudes se fortalecen a través de la experiencia directa, es decir el estar inmersos en la participación de los eventos que ocurren en el medio. De esta forma se considera que la vinculación directa con el medio natural y los saberes que se den desde el pensamiento del pueblo Inga contribuyen a fortalecer saberes y actitudes que se reflejen en la conducta apropiada con el medio natural.

2.3.3 Actitudes ambientales.

Las actitudes proambientales permiten según Álvarez y Vega, (2009) conductas ambientalmente responsables cuando están suficientemente informados sobre la problemática ambiental, se motivan generando cambios cualitativos convencidos de la efectividad de su acción. Esto señala que los factores de intervención son el punto de referencia a la información que poseen las personas acerca de lo que pueden hacer para reorientar su conducta y sus conocimientos sobre las posibles estrategias a seguir para solucionar un problema ambiental concreto; es decir, sus conocimientos sobre la acción ambiental y su capacidad para ejecutarla.

2.3.4 Territorio.

En el trabajo desarrollado por la Universidad Nacional de Colombia 2001 en su documento Espacio y territorio: razón, pasión e imaginarios el participante Benjamín Jacanamejoy expresa el territorio es la relación del medio ambiente con el tejido social. Esto se ve reflejado en tejido artesanal como es el CHUMBI en el integra una serie de símbolos que reviven la historia y las experiencias vividas. Además de representar el lugar de vida y pensamiento, un espacio de historia y de identidad cultural. El territorio como lugar sagrado, permite la convivencia respetando los diferentes lugares que en el existan, para ello se debe aprender a conocer el territorio a través de yagé, de la tradición oral y las actividades cotidianas, por ello el poder de la palabra guía la historia, el principio del Kausankamalla, Suma Iuiiii, Suma Kausaii, “mientras vivamos, vivamos bien, pensemos bien”. Estos principios implican el estar bien espiritualmente, con los miembros de la comunidad y con el territorio y sus formas de vida.

2.4 Marco Contextual

2.4.1 Macro contexto.

2.4.1.1 Ubicación geográfica. Colombia cuenta con 32 departamentos de los cuales Putumayo se encuentra ubicado al sur del país, en la región de la Amazonía lo que representa aproximadamente 2.2% del territorio nacional.

Sus límites son: por el norte con los departamentos de Nariño, Cauca y río Caquetá; por el este, departamento del Caquetá, por el sur con departamento del Amazonas y ríos Putumayo y San Miguel que lo separan de las repúblicas de Perú y Ecuador, y por el oeste con departamento de Nariño. (ICBF, 2018).

En el Putumayo se distinguen dos zonas, una al occidente se encuentra la cordillera Oriental que se extiende hasta el piedemonte y llanura amazónicas que abarca centro-oriente del territorio de relieve ondulado. Entre sus ríos destaca el río Putumayo es el rey de la región. Sus tierras se distribuyen en pisos térmicos cálido, templado y bioclimático páramo. En el departamento se encuentran Parque Nacional Natural La Paya, Parque Nacional Natural Serranía de Los Churumbelos Auka-Wasi y reservas indígenas Afilador, Santa Rosa del Guamuez, Santa Rosa de Sucumbíos y Yarinal San Marcelino. Al pertenecer a la región amazónica colombiana es un departamento rico en biodiversidad y objetivo preferido para ecoturismo (Gobernación Putumayo, 2017).

Figura 1

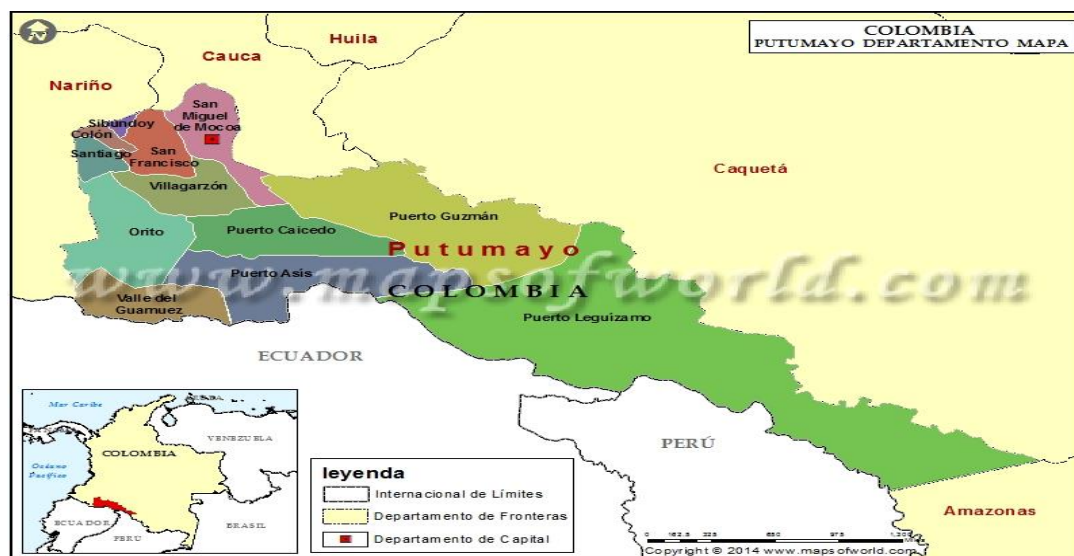
Localización departamento del Putumayo en Colombia



Fuente: <https://co.search.yahoo.com/search?ei=UTF-8&fr=crmas&p=mapa+de+putumayo+con+sus+municipios>

Figura 2

División administrativa Departamento del Putumayo



Fuente: https://www.colombiamapas.net/villagarzon_putumayo.html

El departamento está conformado por 13 municipios, entre ellos Villagarzón, el cual hace parte de la zona occidental del departamento y guarda relación al pie de monte amazónico. Su extensión total es de 139.224,7 km² Extensión área urbana 152,8 km² Extensión área rural 137696,7 Km². Altitud de la cabecera municipal 426m Temperatura media: 24° C.

El municipio Villagarzón está constituido por tres subregiones Villagarzón, La Castellana y Puerto Umbría. Con 69 asentamientos humanos entre los que se cuentan 16 cabildos pertenecientes a pueblos Inga y Awá. La colonización se da inicialmente con el fomento de la explotación del caucho, quina y posteriormente con el auge de la explotación maderera, petrolera y presencia de coca.

La subregión Villagarzón corresponde al área de la cabecera municipal y 14 veredas asentadas en un área de 195.20 km². La Población del municipio Villagarzón es aproximadamente 22.374. Localizándose en la parte urbana 13.820 personas, en centros poblados 4.542 y población rural dispersa, 4.012 personas. Su actividad económica deriva de la ganadería (hatos lecheros y cría) tiene más de 23.000 haces de pasto para engorde de ganado que ha garantizado el desarrollo del sistema agropecuario, y gran variedad de productos agrícolas de clima caliente como el chontaduro, yuca, plátano, maíz, en los últimos años ha proliferado la producción piscícola y cría de especies menores como una parte importante en la actividad económica y sustento de las familias, además de la explotación maderera (Yela, 2016). La Subregión Puerto Umbría se encuentra localizada en el sector Sur Oriental del Municipio Villagarzón. Está delimitada por Núcleo Educativo de Puerto Umbría y su área de influencia es 283.57 Km². Comprende 32 comunidades entre veredas y cabildos. La Subregión de La Castellana corresponde al Núcleo

Educativo de La Castellana; que es la zona poblada. Esta Subregión contiene 25 asentamientos entre veredas, cabildos y resguardos su área se estima en 334.94 Km². En esta subregión pertenece el resguardo indígena San Miguel de la Castellana y en él se encuentra la sede central San Miguel de la Castellana de la Institución Etnoeducativa Rural Bilingüe Inga Atun Ñambi espacio donde se lleva a cabo el proceso de investigación.

Figura 3

Localización del municipio de Villagarzón en el departamento del Putumayo



Fuente: <https://www.gifex.com/America-del-Sur/Colombia/Putumayo/index.html>

2.4.1.2 Descripción histórica. El municipio de Villagarzón fue fundado el 8 de diciembre de 1946 con el nombre de Villa Amazónica, por el Coronel en retiro JULIO GARZON MORENO, quien ejercía como Comisario del Putumayo. Con decreto Nacional No. 574 del 14 de marzo de 1977, se conformó como municipio que pasó a llamarse Villagarzón, en honor a su fundador.

El resguardo San Miguel de la Castellana, de la etnia Inga se constituyó por el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria —INCORA- mediante la resolución No. 024 del 10 de diciembre de 2002. Se caracteriza por su ubicación en confluencia del río Alguacil con el río Putumayo, su extensión territorial comprende 505 hectáreas

La Institución Etnoeducativa Rural Bilingüe Inga Atun Ñambi logra en el 2017 consolidarse con institución y ofrecer educación preescolar, primaria, secundaria y media, haciendo de ella parte pueblos indígenas ingas y Awá, consolidando un espacio autónomo en educación cultural e intercultural.

2.4.2 Micro contexto

2.4.2.1 Aspectos Institucionales. La Institución Etnoeducativa Rural Bilingüe Inga Atun Ñambi, se encuentra ubicada en el Municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo, conformada por ocho sedes, que se encuentran distribuidas de la siguiente forma:

En la zona urbana, sede Wasipungo.

En la zona rural, sedes: Katsa Su, Siloe, Taitakuna, Florida, Blasiaku, Alpa Rummyaku y la sede central San Miguel de la Castellana.

El número de docentes son 14 y directivos uno, además acompañan dos cuidadores de los estudiantes de la casa estudio, un guía espiritual y las autoridades de los doce cabildos del pueblo inga del municipio de Villagarzón

La sede central, lugar donde se lleva a cabo el trabajo de investigación cuenta con un área de nueve hectáreas distribuidas en parte de la infraestructura como aulas, restaurante escolar y zona deportiva, el espacio restante, contiene cultivo de chontaduro, plátano, y productos de la chagra (siembra de Yagé) y árboles maderables con objetivo de reforestación,

Los niveles educativos prestados a la comunidad son: preescolar, primaria, secundaria y media, este proceso está orientado por el Modelo Etnoeducativo del pueblo Inga y las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional

2.4.2.2 Breve reseña histórica de la Institución. La institución inicia sus procesos conformando Institución Educativa Rural La Cabaña con 4 de las escuelas que pertenecían al núcleo Educativo de La Castellana y 2 escuelas que pertenecían al Núcleo Educativo de Puerto Umbría. Mediante Decreto 0224 del 17 de febrero de 2003 y su reglamentario Decreto 01393 del 4 de noviembre de 2004, bajo la dirección del profesor Clemente Benito Delgado Cruz. Inicialmente quedó conformada por las sedes: La Cabaña, San Miguel de La Castellana, Brisas de San Vicente, Villa luz, Florida y Morelia. Con la Resolución 3633 del 3 de diciembre del 2010 se creó el Centro Etnoeducativo Rural Bilingüe Inga Atún Ñambi, el cual funcionará en el resguardo indígena Inga San Miguel de La castellana, municipio Villagarzón, Conformado por las sedes: San Miguel de La Castellana, Blasiaku, Saladilluiaku, Alpa Rumí Iaku y Taitakuna.

Con Resolución 2084 del 6 de mayo de 2013, El Centro Etnoeducativo Rural Bilingüe Atún Ñambi, queda conformado sólo con sedes indígenas, se independizan las sedes San Fidel, La Cabaña y Villa luz quedando como sede principal San Miguel de La Castellana, por Resolución 2084 del 06 de mayo de 2013. Desde 2013 a 2017 se evidencia trabajo de consolidación como institución resultando funcionamiento de secundaria y media. (P.ET. Atun Ñambi, (2019).

Para 2017, goza de infraestructura construida con recurso de transferencias y zona entregada por parte del resguardo San Miguel de La Castellana de nueve hectáreas para desarrollar actividades medioambientales con base en principios del pueblo Inga y sus mandatos municipio Villagarzón. Su modelo Etnoeducativo formulado en convenio con el Ministerio de Educación

Nacional en 2012 permite iniciar *KASAMI PURINCHI NUKANCHIPA IACHAIKUNAWA*, o Así caminamos con nuestros saberes, proyecto Etnoeducativo del pueblo Inga. En este sentido se destaca la importancia de fortalecer y realimentar saberes ancestrales en actuales y futuras generaciones con respecto al cuidado del medio natural con estrategias didácticas encaminadas en el saber propio.

A la fecha conformada por las siguientes sedes educativas. Wasipungo, San Miguel de la Castellana, Blasiaku, florida, Taitakuna, Alpa rumiaku, Siloe, Catza su.

2.4.2.3 Horizonte Institucional. La institución proyecta en su horizonte el lema de la CIENCIA, CULTURA Y LIDERAZGO. Expresando que la ciencia guarda relación con el saber del hombre y el saber de la naturaleza. La cultura converge en los diferentes pueblos que se identifican con su propia forma de vida y que sus saberes permiten fortalecer liderazgo, entendiéndose como la capacidad de desempeño frente a la sociedad y el medio natural.

Dentro del horizonte formativo se enfatiza la misión, visión y principios que se orientan bajo el pensamiento unificado de educación propia y modelo étnico del pueblo Inga.

Misión

Ofrecer educación de calidad y coherente a las características socioculturales, rescatar usos y costumbres basándose en el plan de vida del Pueblo Inga, del Municipio de Villagarzón

Visión

La Institución Etnoeducativa Rural Bilingüe Inga Atún Ñambi trabaja para mejorar cada día y formar estudiantes íntegros, prácticos en su cotidianidad y así convertirnos en pioneros de la educación. Educar para la vida mediante el desarrollo de las competencias básica de los estándares.

Principios

Educación para la paz; creando en los estudiantes criterios de responsabilidad, justicia y equidad. Educación con sentido de pertenencia y libre expresión. Trabajar en equipo. Unidad, cosmovisión, interculturalidad, territorialidad y autodeterminación.

Modelo educativo

La Institución Etnoeducativa *Atún Ñambi* contempla un modelo Etnoeducativo que tiene como objetivo Brindar una educación propia adecuada al contexto, que contribuya al fortalecimiento y desarrollo de la identidad cultural del pueblo Inga del municipio de Villagarzón, mediante las prácticas de valores ancestrales como: El idioma, usos y costumbres, la medicina tradicional y las artesanías. Con el fin de fomentar la formación para la protección, conservación y mejoramiento de *Nukanchipa Alpa Mama*, así la calidad de vida se traduce en vivir en armonía con la naturaleza, por lo tanto, usar racionalmente los recursos naturales, asumir actitudes, valores y posturas sostenibles y equilibradas en la relación hombre-naturaleza, lógicamente dentro de lo que significa e implica el respeto a la vida, derechos humanos, la justicia, la paz, la tolerancia y la libertad.

El modelo educativo de la institución se basa en el proyecto del pueblo inga “*KASAMI PURINCHI NUKANCHIPA IACHAIKUNAWA- ASI CAMINAMOS CON NUESTROS SABERES*”, tiene como objetivo garantizar la pervivencia de nuestra cultura, lo que ha llevado a disponer de la tarea colectiva de definir el Proyecto Etnoeducativo, desarrollando procesos de socialización en el contexto y espacios adecuados para la trasmisión y recreación de valores tales como la solidaridad, la complementariedad y el trabajo colectivo; procesos que se han ido desarticulando por el contacto con la cultura mayoritaria. De esta manera se abre espacios a la

participación de las autoridades tradicionales, líderes, etnoeducadores, comunidades e instituciones del Estado del orden, nacional, regional, departamental y municipal.

2.5 Marco Legal

2.5.1 Legislación Internacional.

Según Pita (2016), el inicio de la educación ambiental tiene origen con la revolución industrial 1850-1970 y su incidencia en la crisis del medio ambiente, las consecuencias del consumo desenfrenado por la tecnología, los agroquímicos y sobreexplotación de recursos naturales, reflejaron una explosión demográfica, acumulación de desechos, contaminación del aire, agua y suelo, pérdida de la biodiversidad, y agotamiento de los recursos naturales. En este sentido la preocupación por el deterioro del medio ambiente se fue gestando en las diferentes organizaciones y científicos que inician un llamado quienes convocan a reuniones con el fin de discutir el tema.

A continuación, se destaca los momentos a destacar en la historia sobre la educación ambiental y su consolidación frente a la educación ecológica con enfoques naturalista y conservacionista que inicialmente se postuló (García & Zabala, 2008).

Con el liderazgo de la Organización de las Naciones Unidas, ONU se desarrolla la primera conferencia de Estocolmo en 1972 sobre el estado del medio ambiente, lo referente a las diferencias entre los países desarrollados y en desarrollo, así como la industrialización desproporcionada y el crecimiento acelerado de la población. En este espacio se crea el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), que se encarga de promover y desarrollar las políticas mundiales sobre las problemáticas ambientales. Se destaca entonces los inicios de encaminar una

educación en referentes académicos profundos sobre el ambiente para comprender y actuar de forma responsable, en este sentido se señala el artículo 19 que expresa: “Es indispensable una labor de educación en cuestiones ambientales, dirigida tanto a las generaciones jóvenes como a los adultos y que preste la debida atención al sector de población menos privilegiado, para ensanchar las bases de una opinión pública bien informada, y de una conducta de los individuos, de las empresas y de las colectividades inspirada en el sentido de su responsabilidad en cuanto a la protección y mejoramiento del medio ambiente en toda su dimensión humana. Es también esencial que los medios de comunicación de masas eviten contribuir al deterioro del medio ambiente humano y difundan, por el contrario, información de carácter educativo sobre la necesidad de protegerlo y mejorarlo, a fin de que el hombre pueda desarrollarse en todos los aspectos” (García & Zabala, 2008). Un año más tarde en 1973 la Creación del P.I.E.A. (Programa Internacional de Educación Ambiental).

Para 1975 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Plan de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), deciden convocar una reunión internacional en Belgrado, la capital de la república de Serbia, como resultado de esto, la Carta de Belgrado, donde se plantea la estructura global de la educación ambiental, otorgando a la educación el papel que genera conocimientos teóricos y prácticos, así como valores y actitudes en las personas que le permitan asumir con responsabilidad el cuidado del medio ambiente y sus retos que esto implique. En relación con lo mencionada la carta de Belgrado establece que la educación ambiental está destinada al público en general y se debe inculcar a través de la educación formal y no formal (Pita 2016).

En esta misma línea se destaca la conferencia del Tbilisi, en Georgia, en este espacio se definieron los objetivos y principios pedagógicos de la educación ambiental, al igual que sus grandes orientaciones internacionales (Parra, 2008). En este escenario se recomienda a los Estados participantes incluir en sus políticas de educación, los contenidos, direcciones y actividades ambientales relacionadas con lo ambiental, además fortalecer los procesos de investigación, reflexión e innovación, como lo es también la solidaridad y colaboración entre las naciones. (García & Zabala, 2008)

Diez años más tarde, en 1987 se realiza en Moscú el Congreso Internacional liderado por PNUMA y la UNESCO, se propone por primera vez la interdisciplina y la integración como una condición de la educación ambiental (Parra, 2008). Allí surge un plan estratégico para accionar desde la Educación y Formación Ambiental se recomienda entonces trabajar sobre: “acceso a la información; investigación y experimentación; programas educativos y materiales didácticos; adiestramiento de personal; educación técnica y vocacional; educación e información al público; educación universitaria general; formación de especialistas; cooperación internacional y regional” (García & Zabala, 2008). En este mismo año en el informe en el Informe Brundtlan se expresa claramente el termino de desarrollo sostenible que se definió como “...aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades”. Un tema que abarca el equilibrio con la sociedad, el medio ambiente y el desarrollo (Ramírez, s.f.)

El evento quizá con más trascendencia en el mundo con respecto al ambiente fue la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), celebrada en Río de Janeiro en junio de 1992 conocida como “Cumbre para la Tierra”, allí se planteó la educación para el medio ambiente y el desarrollo, señalando que la educación es

fundamental, para que la población se beneficie del medio ambiente y alcance un desarrollo equilibrado. (Parra, 2008), de este momento se destaca acuerdos denominados: El programa 21, la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Declaración de principios relativos a los bosques. *Convenio sobre la Diversidad Biológica* y *Convención Marco sobre el Cambio Climático*. Del programa 21 se señala la proclamación de los derechos a una mejor calidad de vida, garantizando una vida saludable, erradicación de la pobreza, fomento de modalidades sostenibles de producción y consumo, intercambio de conocimientos científicos y tecnológicos, promoviendo la creatividad, los valores en la población, la conservación y protección de los recursos naturales. (García & Zabala, 2008)

Para resaltar en los años 2000 se adoptó la “Declaración del Milenio”, que se llevó a cabo en Nueva York , en el marco de la Comunidad Internacional, que tiene su expresión más globalizada en la Organización de las Naciones Unidas, que a la vez encuentra, en su sistema y en sus propios órganos, el mejor medio para ser efectivo el propósito de preservar la paz y la seguridad internacionales, (Ramírez, s.f.), es decir, que el dialogo sostenido tiene como compromiso que los líderes del mundo fortalezcan una lucha contra la pobreza, el hambre, las enfermedades, el analfabetismo, la degradación medioambiental y la discriminación de la mujer. (Organización Mundial para la Salud, 2018).

La Declaración de la Década Mundial de los pueblos indígenas (1994-2004) de la ONU; la Conferencia Mundial contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y todas las formas de intolerancia, y la celebración de los 150 años de la abolición de la esclavitud en Colombia el próximo 21 de mayo, de la cual se han fijado y estructurado políticas educativas desde modelos propios y en respuesta a la cultura, las necesidades, el territorio y la cosmovisión de dichos pueblos.

MinEducación. *Altablero – Etnoeducación una política para la diversidad*. Recuperado de <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87223.html>

En la Cumbre Mundial sobre el desarrollo sostenible, celebrado en septiembre de 2002 en la ciudad sudafricana de Johannesburgo, se ratificaron los acuerdos alcanzados en la cumbre de la tierra celebrada 10 años antes en Río de Janeiro, haciendo énfasis en la gestión del agua. (Parra, 2008). Sin embargo, este momento recibe críticas por tratar el tema de “desarrollo sostenible” con mayor prioridad y con mucha relación a la economía, además de señalar abierta y explícitamente el papel precursor y dominante que deberá jugar los países desarrollados frente a otros países en desarrollo, frente a esto se advierte que la educación ambiental inicia tiempos difíciles al ser desplazada por la “educación para el desarrollo sostenible” (Eschenhagen, 2006)

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible Río+20 se lleva a cabo en 2012 en Brasil, aquí se resalta la participación de Colombia y Guatemala con una propuesta inicial que posteriormente se construyeran colectivamente y se establece un mandato, resaltando el conjunto de objetivos y metas, conocidos como los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) que se aplican a todos los Estados miembros de las Naciones Unidas, lo que refleja el reconocimiento de que todos los países – desarrollados y en desarrollo – poseen desafíos a ser superados en cuanto a la promoción del desarrollo sostenible en sus tres dimensiones: social, económica y ambiental. Todo esto permite la oportunidad para erradicar la pobreza en el período de vigencia de la nueva Agenda es como con la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en el 2015 se culmina en un ambicioso documento que propone 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas correspondientes, fruto del consenso obtenido por los delegados de los Estados miembros de la ONU. Los ODS son el eje de la Agenda 2030 y su implementación ocurrirá en el período 2016-2030. (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2020).

2.5.2 Legislación Nacional.

Colombia se considera el segundo país más rico en biodiversidad, por ello a favor de su protección para garantizar la vida y el equilibrio, la Constitución Política de Colombia de 1991, cuenta con alrededor de 53 artículos que tratan el tema medioambiental, de ellos se resaltan los artículos 7, 8, 49, 58, y el Capítulo 3 y sus artículos 79 y 80. A continuación se refleja en la imagen los artículos importantes Los cuales están consagrados en la constitución política de Colombia los cuales hacen énfasis en la protección y conservación del medio ambiente (Alfonso, A. 2014)

Figura 4

Principios ambientales contemplados en la Constitución Política de Colombia

| 2.1 Normas y principios ambientales contenidos en la Constitución Política de Colombia | | |
|--|--|--|
| ART. | TEMA | CONTENIDO |
| 7 | Diversidad étnica y cultural de la Nación | Hace reconocimiento expreso de la pluralidad étnica y cultural de la Nación y del deber del Estado para con su protección. |
| 8 | Riquezas culturales y naturales de la Nación | Establece la obligación del Estado y de las personas para con la conservación de las riquezas naturales y culturales de la Nación. |
| 49 | Atención de la salud y saneamiento ambiental | Consagra como servicio público la atención de la salud y el saneamiento ambiental y ordena al Estado la organización, dirección y reglamentación de los mismos. |
| 58 | Función ecológica de la propiedad privada | Establece que la propiedad es una función social que implica obligaciones y que, como tal, le es inherente una función ecológica. |
| 63 | Bienes de uso público | Determina que los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos y los demás bienes que determine la ley, son inalienables, imprescriptibles e inembargables. |
| 79 | Ambiente sano | Consagra el derecho de todas las personas residentes en el país de gozar de un ambiente sano |
| 80 | Planificación del manejo y aprovechamiento de los recursos naturales | Establece como deber del Estado la planificación del manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. |
| 88 | Acciones populares | Consagra acciones populares para la protección de derechos e intereses colectivos sobre el medio ambiente, entre otros, bajo la regulación de la ley. |
| 95 | Protección de los recursos culturales y naturales del país | Establece como deber de las personas, la protección de los recursos culturales y naturales del país, y de velar por la conservación de un ambiente sano. |
| 330 | Administración de los territorios indígenas | Establece la administración autónoma de los territorios indígenas, con ámbitos de aplicación en los usos del suelo y la preservación de los recursos naturales, entre otros. |

Fuente: Alfonso (2014) normas y principios ambientales contenidos en la Constitución Política de Colombia

Colombia goza de ecosistemas que sustentan la vida del planeta y por tal razón el estado busca proteger y garantizar el derecho a la vida de quienes se beneficien. Con la Ley 99 (1993) se crea Ministerio del Medio Ambiente y se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA. Este es definido como el conjunto de orientaciones, normas, actividades, recursos, programas e instituciones que permiten la puesta en marcha de los principios generales ambientales contenidos en la Constitución Política de Colombia de 1991 y la ley 99 de 1993. (Alfonso, A. 2014).

Principios ambientales

Principios ambientales desde el saber occidental

En el artículo 1: De la ley del medio ambiente Se destacan algunos Principios Generales Ambientales de la política ambiental colombiana:

Ley N° 99. (1993) 1. El proceso de desarrollo económico y social del país se orientará según los principios universales y del desarrollo sostenible contenidos en la Declaración de Río de Janeiro de junio de 1992 sobre Medio Ambiente y Desarrollo.

2. La biodiversidad del país, por ser patrimonio nacional y de interés de la humanidad, deberá ser protegida prioritariamente y aprovechada en forma sostenible.

7. El Estado fomentará la incorporación de los costos ambientales y el uso de instrumentos económicos para la prevención, corrección y restauración del deterioro ambiental y para la conservación de los recursos naturales renovables.

10. La acción para la protección y recuperación ambientales del país es una tarea conjunta y coordinada entre el Estado, la comunidad, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado. El Estado apoyará e incentivará la conformación de organismos no gubernamentales para la protección ambiental y podrá delegar en ellos algunas de sus funciones.

12. El manejo ambiental del país, conforme a la Constitución Nacional, será descentralizado, democrático y participativo.

13. Para el manejo ambiental del país, se establece un Sistema Nacional Ambiental, SINA, cuyos componentes y su interrelación definen los mecanismos de actuación del Estado y la sociedad civil.

14. Las instituciones ambientales del Estado se estructurarán teniendo como base criterios de manejo integral del medio ambiente y su interrelación con los procesos de planificación económica, social y física.

Principios ambientales de los pueblos Indígenas

Para los pueblos étnicos se aprecia el vínculo que se establece desde el pensamiento indígena y el afecto por la tierra, que establece el respeto y cuidado de esta, esta cosmovisión se fortalece desde las familias y la organización comunitaria conjunto al papel que desempeña los miembros de la comunidad en la toma de decisiones para el bienestar colectivo.

El principio de la colectividad se orienta desde las autoridades tradicionales por medio de la constitución de resguardos Los pueblos indígenas han venido organizando sus territorio a partir de la constitución de resguardos que les permitan en estos espacios recrear sus pensamientos y conservar su identidad los resguardos para el estado colombiano están reconocidos por el decreto 2164 de 1995 en su artículo 21 y 22 donde expone que Los resguardos indígenas son propiedad colectiva de las comunidades indígenas a favor de las cuales se constituyen y conforme a los artículos 63 y 329 de la Constitución Política, tienen el carácter de inalienables, imprescriptibles e inembargables. Los resguardos indígenas son una institución legal y sociopolítica de carácter especial, conformada por una o más comunidades indígenas, que con un título de propiedad

colectiva que goza de las garantías de la propiedad privada, poseen su territorio y se rigen para el manejo de éste y su vida interna por una organización autónoma amparada por el fuero indígena y su sistema normativo propio. Además de ser administrado por los respectivos cabildos o autoridades tradicionales de las comunidades, de acuerdo con sus usos y costumbres, es así como los cabildos según el decreto 2164 de 1995 reconoce a los cabildos como una entidad pública especial, cuyos integrantes son miembros de una comunidad indígena, elegidos y reconocidos por ésta, con una organización socio política tradicional, cuya función es representar legalmente a la comunidad, ejercer la autoridad y realizar las actividades que le atribuyen las leyes, sus usos, costumbres y el reglamento interno de cada comunidad. Estas formas de gobernanza han permitido la autonomía de gobierno, el derecho y deber de conservar, transmitir y desarrollar las propias formas de vida y la propia cultura a las siguientes generaciones. (García, 2013). Se destaca que los resguardos tienen como principio la organización comunitaria encaminada al trabajo colaborativo y la toma de decisiones, este ejercicio involucra la defensa del ambiente y el territorio.

Uno de los sucesos más significativos para la educación ambiental en el país fue su inclusión en la Ley 115 de 1994 o Ley General de Educación, la cual estipula como uno de los fines de la educación en el Artículo 5º, inciso 10 “La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación”. Así mismo, en este año se resalta el decreto 1860 de 1994 que reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales, en este sentido se incluye el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y como uno de sus componentes al Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) proponiendo este como un eje transversal al currículo de la educación básica. (Parra, 2008).

El decreto 1743 de 1994, que reglamenta el Artículo 5° de la Ley General de Educación en su Artículo 1° institucionaliza para todos los establecimientos de educación formal del país, tanto públicos como privados con miras a contribuir a la resolución de problemas ambientales a partir de los proyectos ambientales escolares, las instituciones de educación formal deberán asegurar que a lo largo del proceso educativo, los estudiantes y la comunidad educativa en general, alcancen los objetivos previstos, para esto debe haber responsabilidad compartida siendo participes estudiantes, docentes, padres de familia y comunidad educativa en el diseño y desarrollo del Proyecto Ambiental Escolar logrando de esta manera consolidar procesos y obtención de avances significativos en la conservación de la madre naturaleza.

De los artículos que compone el PRAE se destaca el artículo 7 que hace énfasis en el servicio social obligatorio, en el cual los alumnos de educación media de los establecimientos de educación formal, estatales y privados, podrán prestar el servicio social obligatorio participando directamente en los proyectos ambientales escolares, apoyando la formación o consolidación de grupos ecológicos escolares para la resolución de problemas ambientales específicos o participando en actividades comunitarias de educación ecológica o ambiental. (Decreto 1743 de 1994).

2.5.3 Legislación Local.

Colombia se caracteriza por su riqueza en biodiversidad y variedad geográfica, en este sentido es necesario establecer espacios que permitan atender todo lo referente a lo ambiental, es así, como el gobierno ha establecido normas ambientales que garanticen la conservación y uso racional del patrimonio ambiental en la actualidad y para el futuro. Estas normatividades se han concretado en la actualidad a través de las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR), entidades

que tienen la mayor responsabilidad por la puesta en marcha de la política pública ambiental regional. Resaltando que el trabajo desarrollado desde los diferentes contextos permita consolidar procesos responsables para el presente y el futuro ambiental del país. La naturaleza jurídica de Las corporaciones autónomas regionales son “entes de carácter público, creados por la ley, integrados por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeografía o hidrogeográfica, dotados de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargados por la ley de administrar, dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio del Medio Ambiente”. (Lizcano & Moreno, 2017)

Para el territorio nacional el sur de la amazonia es un contexto de gran importancia referente a lo ambiental y el desarrollo, por esto, La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA -, es un Ente corporativo de carácter público, que actúa como autoridad ambiental en los departamentos de Amazonas, Putumayo y Caquetá, contempla en su visión, misión y objetivos la conservación y administración del medio ambiente y los recursos naturales renovables, además de promover el conocimiento necesarios a través de sus planes de trabajo para que su población se oriente en cuanto al aprovechamiento sostenible de los recursos, facilitando la participación comunitaria en las decisiones ambientales.

La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA, contempla:

Misión. “Conservar y administrar el ambiente y los recursos naturales renovables, promover el conocimiento de la oferta natural, representada por su diversidad biológica, física,

cultural y paisajística, y orientar el aprovechamiento sostenible de sus recursos facilitando la participación comunitaria en las decisiones ambientales” (Corpoamazonia, 2020)

Visión. “El Sur de la Amazonia Colombiana como una "Región" cohesionada social, cultural, económica y políticamente, por un sistema de valores fundamentado en el arraigo, la equidad, la armonía, el respeto, la tolerancia, la convivencia, la pervivencia y la responsabilidad; consciente y orgullosa del valor de su diversidad étnica, biológica, cultural y paisajística; con conocimiento, capacidad y autonomía para decidir responsablemente sobre el uso de sus recursos, para orientar las inversiones hacia el logro de un desarrollo integral que responda a sus necesidades y aspiraciones de mejor calidad de vida” (Corpoamazonia, 2020)

Para alcanzar las proyecciones colectivas en el marco de educación, y política ambiental la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia-Corpoamazonia- busca promover procesos educativo-ambientales en las comunidades a través de diversas estrategias como: Fortalecimiento de los Comités técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA), Inclusión de la dimensión ambiental en la educación formal (PRAE), Inclusión de la dimensión ambiental en la educación no formal (PROCEDA), Formación de educadores y dinamizadores ambientales, Diseño, implementación, apoyo y promoción, de planes y acciones de comunicación y divulgación, Fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental (SINA), en materia de educación ambiental, Promoción de la etnoeducación en la educación Ambiental; Impulso a la incorporación de la perspectiva de género en la educación Ambiental; Promoción y fortalecimiento del servicio militar ambiental y Acompañamiento a los procesos de la educación ambiental para la prevención y gestión del riesgo, que promueva el Sistema Nacional de atención y prevención de desastres naturales. (Ojeda, 2018)

También se destaca procesos de educación ambiental que impactan comunidades urbanas y rurales con procesos de sensibilización, capacitación, investigación y desarrollo, tales como:

Centro Experimental Amazónico – CEA. Su misión es “impartir formación que genere conciencia ambiental y arraigo cultural del hombre y de la mujer amazónica; generar, rescatar y transferir conocimientos y tecnologías apropiadas a las comunidades para contribuir al desarrollo sostenible del sur de la Amazonia colombiana” (Ojeda, 2018).

Aulas Itinerantes Terrestre y Fluvial: Aurora y Anaconda son dos iniciativas desarrolladas por Corpoamazonia para el desarrollo de procesos de Educación Ambiental en su jurisdicción. La primera, un busetón y la segunda, una embarcación que ha recorrido territorio terrestre y fluvial como lo es río putumayo y amazonas. (Ojeda, 2018)

Fortalecimiento a los CIDEAS Departamentales y Municipales En el departamento de Putumayo se han venido conformando los CIDEAS municipales para luego conformar el departamental. Hasta la fecha se han conformados los CIDEAS de Puerto Asís, Orito, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, Valle del Guamuez, San Miguel, Santiago, San Francisco, Sibundoy, Colón. (Ojeda, 2018)

En el plan de desarrollo del municipio de Villagarzon, departamento del Putumayo, comprendido en el periodo 2016 al 2019, se puede destacar los siguientes aspectos relacionados con la educación ambiental, Una de las metas es Apoyar la formulación e implementación del Proyecto ciudadano de Educación Ambiental PROCEDA para la gestión ambiental de Áreas Estratégicas además de apoyar la Protección y conservación de territorios y ecosistemas, mitigación y adaptación al cambio climático en territorio de pueblos indígenas y de comunidad afrodescendiente. Destacando que En la ficha de caracterización Municipal del DNP, tomando

como fuente la información suministrada por el IGAC del 2013 se indica que el 97% del territorio del Municipio está cubierto por bosques, con un total de 60.752 hectáreas, frente a 1.965 dedicada a agricultura y 178 has a otros usos. Este hecho es una muestra del capital ambiental con que cuenta el Municipio de Villagarzon y de la gran biodiversidad que posee. Además, reconoce que el Municipio cuenta con la gran riqueza étnica y cultural de 6 pueblos indígenas, como son: Ingas, Nasas, Awa, Embera, Kamentsa y pastos y asentamientos de la comunidad afrodescendiente. Para preservar la cultura de estos pueblos es necesario que se adelante con los niños y jóvenes de estos pueblos una educación diferenciada, propia, que respete sus valores y su cosmovisión y que además facilite la inclusión de estas comunidades a la oferta de bienes y servicios que provee el Estado (Plan de Desarrollo Municipal de Villagarzón, 2016-2019)

Frente a la educación diferencia el pueblo Inga ha realizado avances como es el Modelo Etnoeducativo “Kasami Purinchi Nukanchipa Iachaikunawa”- así caminamos con nuestros saberes- que tiene como fin la pervivencia del saber del territorio y las relaciones con la Madre Tierra, por ello la esta innovación curricular involucra la participación estrecha con la comunidad, en la toma de decisiones y trabajo colectivo con el cabildo escolar (grupo líder que representa la autoridad escolar) y demás participantes de la comunidad educativa con aspectos de interés comunitario, cultural y educativo, caso a destacar el ambiental. (Ministerio de educación Nacional, 2012)

Con el propósito de fortalecer los procesos de educación propia se trabaja en la aprobación de un sistema de educación indígena propio (SEIP) y tiene como fin fortalecer procesos de educativos ligados a la conservación de la identidad cultural y del territorio (ambiente de sostenibilidad), pensando siempre en lo que se debe dejar para las generaciones venideras. El paso a paso se inicia con la aprobación del decreto 2500 del 2010, por el cual se reglamenta de manera

transitoria la contratación de la administración de la atención educativa por parte de las entidades territoriales certificadas, con los cabildos, autoridades tradicionales indígenas, asociación de autoridades tradicionales indígenas y organizaciones indígenas en el marco del proceso de construcción e implementación del sistema educativo indígena propio SEIP (Decreto 2500 del 2010).

Con ello se puede concluir que el paso a paso de la educación ambiental desde el ámbito general como del ámbito particular, como es el de los pueblos indígenas tiene un punto en común y es el conocer, formar, participar y actuar frente a las problemáticas ambientales todo en el marco del compromiso y trabajo colectivo.

La Institución Etnoeducativa rural Bilingüe Inga Atun Ñambi del municipio de Villagarzón Putumayo en su estructura institucional contempla orientaciones del modelo etnoeducativo del pueblo Inga, sus fines están encaminados en el cuidado y conservación de la madre tierra. A continuación, se mencionan algunos horizontes de formación tales como el fomento para la protección, conservación y mejoramiento del medio ambiente, calidad de vida, uso racional de los recursos naturales, prevención de desastres dentro de una cultura ecológica, el riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la nación. Desarrollar la capacidad crítica, analítica y reflexiva para participar en la búsqueda de alternativas de solución de problemas sociales y económicos de la región. Promover espacios para fortalecer la convivencia y la solidaridad comunitaria. Para finalizar se destaca uno de los principios institucionales que hace énfasis en la unidad, cosmovisión, interculturalidad, territorialidad y autodeterminación. Además, contempla en su misión ofrecer educación de calidad y coherente a las características socioculturales, rescatar usos y costumbres basándose en el plan de vida del Pueblo Inga del Municipio de Villagarzón. Y en su

visión trabaja para mejorar cada día y formar estudiantes íntegros, prácticos en su cotidianidad y así convertirse en pioneros de la educación. (Proyecto etnoeducativo Atun Ñambi).

Ley 21 de 1991. Por medio de la cual se aprueba el Convenio número 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, adoptado por la 76a. reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra 1989 El convenio 169 de la OIT establece la necesidad de consultar a las comunidades étnicas.

Por medio de esta ley el Congreso de la República aprobó la aplicación en Colombia del Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, adoptado por la 76 Reunión de la Conferencia Internacional de la Organización Internacional de Trabajo realizada en Ginebra en 1989. El artículo número 2 de dicha ley, establece que “los gobiernos deberán asumir la responsabilidad de desarrollar, con la participación de los pueblos interesados, una acción coordinada y sistemática con miras a proteger los derechos de esos pueblos y a garantizar el respeto de su integridad”. Hacemos memoria. *La ley del incumplimiento a los pueblos indígenas.* Recuperado de <http://hacemosmemoria.org/2020/07/03/la-ley-del-incumplimiento-a-los-pueblos-indigenas/>

En esta vía, se fortalece espacios de educación que son recocidos por la Constitución política de Colombia de 1991 y los Artículos 7º, 10º, 13, 27, 63, 68, 70 y 243. Además de ratificación del Convenio 169 de la OIT, mediante la Ley 21, el cual va a darle un nuevo sentido a la noción de pueblo y población tribal. La ley 115 de 1994 en el Título III, capítulo 3 y decreto reglamentario 804 de 1995, con el objetivo de brindar reconocimiento, por primera vez, a los

indígenas en la autonomía para administrar sus territorios, desde su cosmovisión, forma de vida, lengua materna y procesos de educación. (Enciso, 2004)

Frente a esto el Plan de Salvaguarda del Pueblo Inga de Colombia 2013, expresa que este es importante para cuidar y proteger nuestra pervivencia, es así, como estos se inicia desde los hogares, la práctica de la medicina tradicional, la educación con los niños y es vital el compromiso de todos. Resaltando que los procesos educativos diferenciales se dan desde la gestación y durante toda la vida de manera permanente acompañados por la familia y la comunidad. Los espacios donde se reafirma el pensamiento son: el tambo, la chagra, el territorio y demás espacios que trasciende.

3. Metodología

3.1. Paradigma

La investigación se orienta bajo el paradigma crítico social, que según Melero A. (2011) se caracteriza no sólo por el hecho de indagar, obtener datos y comprender la realidad en la que se inserta la investigación, sino por provocar transformaciones sociales, en los contextos en los que se interviene.

El paradigma socio crítico según Alvarado & García (2008), citando a Arnal (1992) adopta la idea que la teoría crítica es una ciencia social que o es puramente empírica no solo interpretativa; sus contribuciones, se originan en los estudios comunitarios y de la investigación participante (p. 98). Entonces tiene como objetivo promover las transformaciones sociales, dando respuesta a problemas específicos, pero con la participación de sus miembros, incluso con temas de ciencias naturales y educación ambiental, donde esté inmersa la comunidad.

Es así como esta investigación busca generar un mensaje frente al cuidado del medio natural y con ello fortalecer el vínculo respetuoso y responsable del hombre-espíritu-naturaleza. Además de apropiarse del papel de *APAI IULLALLUGKUNA*- mensajeros del saber-potencializando el sentido crítico social y natural del territorio.

3.2. Enfoque

Esta investigación se adscribe desde el enfoque cualitativo, puesto que busca interiorizarse en las características de la comunidad sujeto de estudio, estableciendo relaciones entre los

investigadores e investigados que proporcionan información cualificada acerca del tema de etnoeducación ambiental propia y su relación con actitudes proambientales basadas en los principios de la cosmovisión y la armonía de estos pueblos con la naturaleza.

Según Flores (2004), un paradigma engloba un sistema de creencias sobre la realidad, la visión del mundo, el lugar que el individuo ocupa en él y las diversas relaciones que esa postura permitiría con lo que se considera existente y Patton (1990) el paradigma indica y guía a sus seguidores en relación con lo que es legítimo, válido y razonable. El paradigma se convierte en una especie de gafas que permitirán al investigador poder ver la realidad desde una perspectiva determinada, por tanto, éste determinará en gran medida, la forma en la que desarrolle el proceso investigativo. El proyecto de investigación se orienta por un análisis cualitativo por cuanto identifica características del contexto de investigación, señala formas de comportamientos, descubre y comprueba hechos concretos frente a la situación detectada. Con ello busca tener un panorama claro que permita en la comunidad educativa fortalecer conductas ambientales a través de estrategias didácticas que involucren saberes del pueblo Inga.

En este sentido, el desarrollo metodológico evidencia diferentes fases como son: la observación e identificación de prácticas y valores ambientales propios de la cultura y la cosmovisión, que permiten identificar actitudes proambientales que se han venido debilitando por los cambios sociales; de esta manera se percibe cómo se involucran los principios de los pueblos indígenas referentes a los principios ambientales y otros relacionados con la educación ambiental impartida desde los estamentos académicos.

Es así como, a través del proceso investigativo, se busca generar nuevos conocimientos encaminados a fortalecer saberes ancestrales que a su vez fortalezcan los procesos de educación

ambiental y así reafirmar los principios como pueblo indígena a partir de sus propias convicciones, testimonios y necesidades manifestadas en sus aportes.

En esta línea se desarrolla la propuesta de investigación, resaltando la participación de autoridades indígenas, guías espirituales y cabildo escolar, donde la participación de los estudiantes del cabildo escolar resalte el papel de empoderamiento de procesos de liderazgo que involucre aspectos como el cuidado al territorio y el medio ambiente. Estos espacios permiten plantear instrumentos adaptados a la etnoeducación, que sirvan como recoger la información para su respectivo estudio de esta forma consolidar diseños de estrategia y entrega de trabajo final.

3.3 Método de Investigación

El tipo de investigación utilizado es la etnográfica puesto que incluye en sus criterios de investigación, el profundizar el conocimiento de la realidad socio ambiental a partir de los roles, costumbres y desarrollo cotidiano del pueblo Inga, su cultura y en este caso valores propios en la relación hombre-naturaleza (Madre Tierra), que según la percepción inicial se ha venido debilitando debido a los cambios de la sociedad moderna, que incluye otras perspectivas de la vida, el uso de materiales diferentes, el acceso vertiginosos de medios y los efectos contraproducentes respecto al territorio y sus ecosistemas.

Según Feito (2016):

Este tipo de investigación permite comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de sus miembros, es decir, los marcos de interpretación dentro de los cuales los actores clasifican el comportamiento y le atribuyen sentido. A su vez, conlleva una visión holística

y profunda de la complejidad de la vida social: considera los aspectos económicos productivos influenciados por aspectos sociales, políticos y culturales. De este modo, se produce un diagnóstico integral que tome en cuenta las condiciones estructurales y los factores subjetivos (creencias, motivaciones) (p. 7).

En este sentido, la investigación se sumerge en las características mismas de la comunidad en estudio, en este caso el pueblo Inga y sus procesos educativos para preservar los valores esenciales de la vida social y natural dentro del territorio.

Estudiar comportamientos de actores; concentra su interés en comprender y transformar situación problemática basada en observaciones, revisiones conceptuales, análisis de información e implementación de estrategia didáctica Iachai Ñambikuna que enriquece a los sujetos involucrados llegando a fundamentar el propósito de nuestro existir y la relación que guarda el hecho de hacer parte de una cultura, creencias, hábitos, pensamientos y acciones lo que establece obtener conocimiento significativo y aportar desde ellos.

3.4 Unidad de Análisis y Unidad de trabajo

3.4.1 Unidad de análisis.

Los integrantes de la unidad de trabajo, que conforman la Institución Etnoeducativa Rural Bilingüe Inga Atun Ñambi, del resguardo San Miguel de la castellana Municipio de Villagarzón, Putumayo, se evidencian en la siguiente tabla 1.

Tabla 1*Unidad de Análisis*

| Unidad | Unidad de Análisis |
|---------------------------|---------------------------|
| Estudiantes | 181 |
| Padres de familia | 91 |
| Docentes | 14 |
| Autoridades indígenas | 12 |
| Orientadores espirituales | 12 |
| Total | 310 |

Fuente: Esta investigación

3.4.2 Unidad de trabajo.

El proyecto no probabilístico contará con el acompañamiento de los siguientes actores, como se muestra en la siguiente tabla 2.

Tabla 2*Unidad de trabajo*

| Unidad | Unidad de Trabajo |
|-------------------------------------|--------------------------|
| Padres de familia | 12 |
| Estudiantes del cabildo estudiantil | 21 |
| Docentes | 6 |
| Autoridades indígenas | 5 |
| Orientador Espiritual | 3 |
| Total | 47 |

Fuente: esta investigación, 2020

3.4.3 Criterios para la selección de la unidad de trabajo.

Los criterios para consolidar de forma efectiva la unidad de trabajo se enmarcan en los siguientes aspectos:

Estudiantes pertenecientes al cabildo escolar que lideran procesos de autoridad propia en los espacios educativos, velando por el cumplimiento de los principios del pueblo Inga y manual de convivencia (*Allilla kausangapa*) considerados así *Apai iullallugkuna* (mensajeros de saberes).

Representante de docentes y rector de la institución que aportan desde sus experiencias conocimientos acerca del proceso educativo y formativo de los estudiantes de la institución.

Autoridad tradicional del resguardo de la sede central y guía espiritual que contribuyen desde su experiencia y formación en liderazgo comunitario a la toma de decisiones colectivas, es así como el guía espiritual interviene en la armonización y la orientación sabia brindada por el *Ambiwaska*- medicina ancestral- que consolida en un conversatorio la decisión unificada.

3.5 Técnicas e instrumentos para la recolección de la información

3.5.1 Técnicas de recolección de investigación.

Para el desarrollo de la presente investigación, es preciso tener en cuenta algunas de las técnicas más apropiadas para recolectar información son la “observación no estructurada, entrevistas abiertas, que, para aplicarla en la comunidad Inga seleccionada, debe adaptarse, puesto que, en esta comunidad de tradición oral, dentro de las “Mingas de Pensamiento”, “El Dibichidu”,

y “las Ceremonias de Ambiwaska”, practicas, usos y costumbres donde prevalece la “Conversación”.

Esto implica entonces, profundizar en la comunidad, la revisión de documentos, discusión en grupo, evaluación de experiencias personales, registro de historias de vida, e interacción e introspección con grupos o comunidades, según Hernández Sampieri (2014).

Revisión documental. Esta técnica hace referencia a bibliografía propia del contexto, presente en distintos documentos, en investigaciones, artículos, fotografías, escritos y documentos institucionales y libros reglamentarios como Proyecto Etnoeducativo, actas de trabajo en el PRAE, historiales y trabajos estudiantiles que traten del tema.

La observación. Según Santos (1999) citado por Ketele (1984), la observación hace referencia a un principio organizador, principio que atraviesa el proceso de planificación, la recogida de información y sobre todo la fase de análisis y de interpretación.

Según Santos (1999) «La observación científica se lleva a cabo de una forma no sólo deliberada y consciente, sino de un modo sistemático, ordenando las piezas, anotando los resultados de la observación, describiendo, relacionando, sistematizando y, sobre todo, tratando de interpretar y de captar su significado y alcance.

Entrevista. Según Díaz B L. Torruco G. U. Martínez H. M. Varela. Ruiz, M. (2013), la entrevista se define como una conversación que se propone un fin determinado distinto al simple hecho de conversar. Es un instrumento técnico que adopta la forma de un diálogo coloquial. La entrevista semiestructurada es: entrevista etnográfica. Se puede definir como una “conversación

amistosa” entre informante y entrevistador, convirtiéndose este último en un oidor, alguien que escucha con atención, no impone ni interpretaciones ni respuestas, guiando el curso de la entrevista hacia los temas que a él le interesan. Su propósito es realizar un trabajo de campo para comprender la vida social y cultural de diversos grupos, a través de interpretaciones subjetivas para explicar la conducta del grupo.

3.5.2 Instrumentos para la recolección de la información.

Según los investigadores Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014) expresan que el investigador en un estudio cualitativo se convierte en un instrumento de recolección de los datos, es decir, el investigador comienza a aprender por observación y descripciones de los participantes y concibe formas para registrar los datos que se van refinando conforme avanza la investigación. En este sentido los instrumentos a emplear son los formatos de observación y formato de entrevista.

Para destacar dentro de las prácticas ancestrales y el desarrollo de propuestas en beneficio común, se presenta la propuesta para el diseño de la estrategia didáctica Iachai Ñambikuna, la cual se desarrollará a través de mingas de pensamientos, mingas comunitarias, ceremonias de armonización y recorridos territoriales. Todo contará con registro fotográfico y videos.

3.6 Categorías y subcategorías de la investigación

Tabla 3.

Matriz de categorización

| Objetivos | Código | Categorías | Código | Subcategorías | Fuente |
|---|------------------------------------|--|-----------------------------|---|--|
| Identificar las concepciones ambientales que hacen parte de la cosmovisión, saberes y prácticas del buen vivir de la comunidad educativa para salvaguardar el ambiente y el territorio | A1 | Concepciones ambientales | A1a1 | Concepto de ambiente | Autoridades, Orientadores espirituales, docentes, estudiantes del cabildo escolar y padres de familia. Revisión documental |
| | | | A1a2 | Concepto de educación ambiental | |
| | A2 | Cosmovisión | A2a1 | Territorio (Nukanchipa Alpa Mama) | |
| | | | A2a2 | Relación hombre-naturaleza | |
| A3 | Saberes y prácticas del buen vivir | A3a1 | Valores ambientales propios | | |
| | | | A3a2 | Ceremonias de armonización | |
| | | | A3a3 | Mingas de pensamiento (Dibichidu) | |
| | | | A3a4 | Mingas de trabajo en el territorio | |
| Determinar las problemáticas ambientales que afectan al territorio y su equilibrio físico y espiritual en la comunidad educativa de la Institución Etnoeducativa Rural Bilingüe Inga Atun Ñambi | B1 | Problemas ambientales | B1b1 | Concepto de daño al ambiente desde la visión indígena | Docentes estudiantes Sabedores |
| | | | B1b2 | Diagnóstico ambiental comunitario | |
| | B2 | Causas de los problemas ambientales en el territorio | B2b1 | Origen de los daños ambientales en el territorio | |
| | | | B2b2 | Prácticas y hábitos inadecuados frente al ambiente | |
| | B3 | Consecuencias de los problemas ambientales. | B3b1 | Efectos ambientales en el territorio | |
| | | | B3b2 | Efectos ambientales en la Institución Educativa | |

Fuente. Esta investigación 2020

3.7 Diseño de la Investigación

Esta investigación se fundamenta en el análisis cualitativo con enfoque crítico social y de tipo etnográfica que parte del autodiagnóstico ambiental que acontece en el pueblo indígena Inga en donde se encuentra su Institución Etnoeducativa Rural Bilingüe Inga Atun Ñambi del municipio de Villagarzón (P), de esta manera planteando los respectivos objetivos de investigación, de los

cuales se estructuran las categorías y subcategorías, las cuales a su vez posibilitan el diseño de preguntas orientadoras que son desarrolladas a través de diálogos consensuados, conversatorio, observaciones participantes y entrevistas, información que se registra en los respectivos formatos como el diario de campo, grabaciones y registro audiovisual; lo cual permite recolectar datos e información necesaria para dar respuesta a cada una de las categorías y a la pregunta de investigación

3.7.1 Estrategia de análisis e interpretación.

Para el análisis de la información recolectada en el proceso de investigación, es preciso retomar el procedimiento de categorización, donde se ha diseñado las categorías de análisis y sus respectivas subcategorías codificadas en la matriz diseñada, los instrumentos y formatos para registrar la información de los participantes, además de otros medios de apoyo, fruto de los diálogos y las observaciones que dan respuesta a la pregunta de investigación.

Esta información organizada y vaciada, se revisa e interpreta a partir de las mismas fuentes, los marcos de referencia, que dan como resultado un consolidado teórico que dice, interpreta y provee un nuevo conocimiento de la realidad estudiada.

Es preciso utilizar herramientas de las tecnologías, la información y la comunicación para que, de manera minuciosa y detallada, toda la información provista por las fuentes sea registrada y valorada.

4. Resultados

4.1 Interpretación de los resultados

Los procesos de educación ambiental desde el modelo etnoeducativo, conlleva en este caso a incursionar desde la investigación cualitativa “Iachai Ñambikuna (Caminos de Aprendizaje) para fortalecer actitudes proambientales en La Institución Etnoeducativa Rural Bilingüe Inga Atun Ñambi, Municipio Villagarzón, Putumayo”, en los saberes, valores, practicas, identidad y cosmovisión del pueblo Inga y de la Institución Educativa en referencia a sus procesos de educación ambiental y estructuración curricular; para tal propósito y en desarrollo de los objetivos planteados en correspondencia de identificar las concepciones ambientales que hacen parte de la cosmovisión, saberes y prácticas del buen vivir de la comunidad educativa para salvaguardar el ambiente y el territorio. De esta manera se recolectó información de parte de las fuentes participantes, entre ellas los sabedores, cabildo escolar y docentes etnoeducadores, buscando dar respuesta a las múltiples necesidades y problemáticas del territorio o “Nukanchipa Alpa Mama” e interpretar cada una de las categorías, conjugando dicha información con los marcos teóricos de referencia.

Identificar las concepciones ambientales que hacen parte de la cosmovisión, saberes y prácticas del buen vivir de la Comunidad Educativa para salvaguardar el ambiente y el territorio

A1 Concepciones ambientales. Para los pueblos indígenas, el territorio o *Nukanchipa Alpa Mama*, hace parte integral de su pervivencia, es decir lo conciben como una madre protectora y a la vez dadora de vida, en él se desarrolla la vida, lo terrenal y se manifiestan los espíritus de la tierra, el bosque, el aire, el agua y el fuego. En el ejercicio de identificar las concepciones ambientales que hacen parte de la cosmovisión, saberes y prácticas del buen vivir o “Suma Causay” de la comunidad educativa, se pudo corroborar que tradicionalmente dichas concepciones obedecen sin lugar a dudas a la práctica de una serie de valores y tradiciones que guardan una íntima relación de respeto, amor y valoración a la naturaleza; siendo estas susceptibles de someterlas a un recorrido de investigación e incorporar en los procesos etnoeducativos propios a nivel escolar, desde los sabedores y los valores que acontecen de generación en generación entre el pueblo Inga.

Este recorrido exige, por lo tanto, desarrollarse desde la conversación y el dialogo de saberes, donde confluyen las voces mayores y se integran en los diálogos o mingas de saberes intergeneracionalmente

Entonces en relación a la categoría de concepciones ambientales, vale la pena destacar que para el pueblo indígena, la naturaleza y el territorio es un conjunto de complejidades, donde todo es uno y uno es todo; tal y como lo expresan los sabedores “Para nosotros los ingas Nukanchipa Alpa Mama, es más que la simple palabra tierra, es un hogar, una madre es el sostén de todas las formas de vida que habitan en los diferentes territorios, en ella se dinamizan los saberes del buen

manejo de la tierra, por eso es considerada *la universidad del mundo*. Su significado trasciende el pensamiento, el sentir y la conexión que se establece a partir de la formación espiritual, por eso la madre tierra es el significado de vida, existencia, riqueza y biodiversidad” E1s1 (Entrevista 1, subcategoría 1).

Esta concepción acerca de lo que es el ambiente, hace parte del sentir, el saber, el hacer y el ser de los integrantes del pueblo indígena; por lo tanto, esta voz es la suma de todas las voces que ven en el ambiente no una parte ajena o externa, sino la extensión de ellos mismos y el lugar donde encuentran la vida y lo necesario para la pervivencia, como lo expresa E1e2 “Somos uno solo, la naturaleza y nosotros; eso es lo que nuestros mayores nos han enseñado”. Es decir, según Millaleo (2020) que los pueblos indígenas han asumido el rol de guardadores de la naturaleza, por sus formas de vida, cosmovisión y tradiciones y a la vez parte de ella; más aun tratándose de ser parte de la gran ecoregión de la Amazonía, la cual lastimosamente se ha visto amenazada en los últimos años debido a las acciones de los grupos económicos y colonos principalmente, que han incursionado vertiginosamente en sus territorios.

En referencia al concepto de medio ambiente, la concepción occidental difiere de la de los pueblos indígenas, pues mientras los primeros ven la naturaleza como algo inagotable o como el espacio de extracción de recursos y riquezas, los indígenas la ven como una figura maternal protectora y dadora de vida, donde todos sus elementos y componentes son espíritus que proveen la protección, el abrigo, los alimentos y la pervivencia como se dijo anteriormente.

Así lo ratifica Pinilla (2013), que identifica claramente varias contradicciones, entre el concepto de desarrollo propuesto por la sociedad mayoritaria y las distintas concepciones del buen vivir de los indígenas; en tal sentido, se debe hablar también del concepto de desarrollo inmerso en las concepciones que tienen las personas respecto a su contexto ambiental y a las formas como

“aprender” e incorporar estos conceptos dentro de procesos de formación integral en el campo de la educación ambiental propia.

Entonces, en relación al concepto de educación ambiental se sabe que esta se puede y debe desarrollar desde los procesos formales (donde se encuentra la institución educativa desde el nivel de preescolar hasta la educación media, incluyendo la educación superior) cuyos propósitos son la formación en el ambiente, el desarrollo de valores, actitudes y compromisos de cuidado y preservación de la naturaleza; de esta manera el concepto aislado de educación ambiental, para el caso de los pueblos indígenas se asume y va más allá, pues se constituye en el centro de la cosmovisión y el territorio; así como la afirma Orgaz-Agüera(2015) citando a (Valera y Silva, 2012, p. 196), al decir que la educación ambiental se define como un proceso permanente de carácter interdisciplinario y que se aborda desde varias áreas y disciplinas del conocimiento, el arte y los saberes, destinado a la formación integral.

Por su parte las fuentes participantes expresan que Educación Ambiental (EA), “Se origina desde el pensamiento propio como parte desde la enseñanza en unión con la familia, la comunidad y el territorio además de aprender a interpretar la dinámica del territorio y los saberes que nos aportan desde los encuentros espirituales” E1s4. Mientras que para E1d1 “La educación ambiental involucra acciones amigables y coherentes con el pensamiento indígena y es reponiendo lo que hemos tomado”. Por consiguiente, el concepto de compensación siempre está en las acciones cotidianas del pueblo Inga, cuando se haya cometido algún daño a la madre naturaleza.

Para E1d2 Para conocer y aprender sobre el medio ambiente dice que “es necesario recorrer el territorio conocerlo, tener contacto con sus diferentes lugares, determinando las riquezas y el daño que se causan a algunos lugares para que conjuntamente se acuerden soluciones”; de allí que educar implica también actuar según la cosmovisión indígena.

En una voz colectiva, los sabedores junto a estudiantes del cabildo y etnoeducadores coinciden que “La Educación Ambiental es que nosotros debemos cuidar y proteger nuestro ambiente (plantas, ríos, animales y territorio) para esta forma reafirmar el pensamiento desde Kasami Kausanchi Nukanchipa Pacha Mama” y ratifican “así vivimos con nuestra tierra y Kasami Munanchi Nukanchipa Alpa Mama Apachingapa”, “así queremos vivir con nuestra madre tierra: saboreando lo que nos brinda la madre tierra, cuidando el territorio desde la organización, tomando decisiones desde el consejo de los mayores y desde la colectividad, formando los Chaskis o Wasikamas- cuidadores de la tierra y el territorio desde el ejemplo con la familia y la comunidad”

En consecuencia, el concepto de educación ambiental para el pueblo Inga, contiene elementos profundos y pertinentes, que hacen parte de su propia cultura y sus tradiciones, que lastimosamente se ha visto acechada por otras formas de ver y actuar en el territorio debido a fenómenos sociales y globales ampliamente conocidos. Este concepto va más allá de la definición tradicional de occidente donde se delega la educación a espacios esporádicos o limitados en la escuela y algunos por competencia a autoridades gubernamentales. La educación ambiental como formación orientada a la enseñanza del funcionamiento de los ambientes naturales, buscando que los seres humanos se adapten ellos “sin dañar” a la naturaleza, aprendiendo a llevar una vida sostenible, reduciendo el impacto humano sobre el medio ambiente y permitiendo la subsistencia del planeta. Definicion.De. *Definicion de Educación Ambiental*. Recuperado de <https://definicion.de/educacion-ambiental/>

A2 Cosmovisión. A2a1 Territorio (Nukanchipa Alpa Mama). Precisamente, enfocándose desde la cosmovisión indígena del pueblo Inga, en el territorio acontece la vida, la armonía, el

equilibrio y se suple las necesidades vitales, sin tomar más de la naturaleza, sino lo que realmente se requiere para pervivir.

Dice Cardona (2015) que, para los indígenas, particularmente, el concepto de territorio está ligado a la vida misma, entonces su ocupación es una cuestión de integralidad e integración, pues no persiguen fines de carácter mercantilista ni económico, sino una forma de vida donde se relaciona el ser humano y el cosmos, sus deidades, creencias, costumbres y relaciones de pervivencia y así lo han hecho por miles de años; aunque las incursiones cada vez van procediendo a una serie de transformaciones interculturales, algunas de ellas no tan beneficiosas para el medio ambiente para su bienestar o integralidad.

“El Territorio soy yo como ser humano legítimo de la tierra, con pensamiento y saberes propios” E1s5; reflejando desde el pensamiento la unidad y a la vez la dualidad. “El territorio es un lugar de interacción comunitaria donde se recrea los diálogos para la organización de todos los integrantes y vivir en armonía, cumpliendo así los principios y acuerdos establecidos de forma colectiva” E1d4 (Entrevista a grupo de sabedores en conversatorio), “El territorio es el hogar común de los pueblo indígenas en donde se resalta las relaciones comunitarias, de trabajo, la dinámica organizativa, dinámica cultural como también los procesos políticos, y de orden social, en este hogar se forma en valores y en principios de nacer con identidad propia , del caminar y aprender y regresar para aportar” E1d2 (Entrevista a grupo de sabedores en conversatorio).

Mientras que para los estudiantes del cabildo escolar dicen “El territorio significa el hogar, aquel espacio que permite la reflexión, el saber, el aprender, el vivir y el interactuar con todo lo que exista, es decir, es la casa que refleja la estabilidad del pensamiento, del espíritu y del actuar, que se manifiesta en las diferentes formas ancestrales y ceremoniales para el agradecimiento de la vida en el hogar colectivo” E1e7, “El territorio significa paz, tranquilidad, riqueza, coexistencia y

conexión física y espiritual” E1e1, “El territorio es el espacio donde se vive y se gobierna a través de los mandatos y los principios del pueblo indígena”; estas posturas evidencian las relaciones, valores y actitudes pro ambientales, especialmente entre los mayores y mayores.

Al preguntar acerca de la importancia del territorio para el pueblo Inga y su institución Educativa, la respuesta se refleja en la concepción de ambiente y la pervivencia de todas las formas de vida y todos los elementos de la naturaleza, que como se había manifestado anteriormente son parte sagrada de dicho territorio. Afirman que “El territorio es importante porque nos brinda la vida, la esencia del pensamiento, el equilibrio y la fertilidad es por eso que ella nos alimenta, nos enseña, nos brinda sabiduría” E1s3., “El territorio es importante porque permite la pervivencia de nuestra cosmovisión e identidad como pueblo indígena” E1s1 y “Es importante el territorio porque es la forma de organizarnos adquirir derechos, y respeto por nuestra forma de vida y de la cultura” E1e6.

A2a2 Relación hombre-naturaleza. En cuanto a relación entre el ser humano y la naturaleza desde la cosmovisión del pueblo indígena, por testimonios de los sabedores de la comunidad y la percepción general respecto al medio ambiente y la cotidianidad, en los últimos años, el territorio de ha visto afectado por nuevas formas de vida, la interculturalidad y los procesos económicos que por lo general van en contravía de la naturaleza debido a su carácter extractivista y dañino frente al medio ambiente y sus recursos. En esa relación dual y a la vez unitaria, ha sido la madre naturaleza la que paulatinamente ha ido perdiendo espacios de equilibrio, como se había manifestado, las nuevas generaciones se ven influenciadas por los adelantos tecnológicos, grupos al margen de la ley, por decirlo de alguna forma, la pérdida o debilitamiento de las potencialidades ancestrales y demás actividades cotidianas, prioritariamente las de tipo económico. Tal y como lo

expone Carvajal (2015), quien manifiesta que las transformaciones actuales que se están viviendo, los cambios sociales, el uso de la tierra y los recursos naturales alteran profundamente la cultura local, los patrones de consumo, las prácticas productivas y las condiciones de vida de las comunidades indígenas.

A3 Saberes y prácticas del buen vivir. Los saberes y prácticas del buen vivir o *Suma Kausay*, significan vivir en equilibrio y armonía con la naturaleza, pues desde el pensamiento indígena, la casa común es el territorio, sus elementos proveen de vida y bienestar a sus integrantes; los cuales no se consideran dueños, sino parte de dicho territorio, puesto que en él es donde acontecen las acciones, ceremonias y espacios vitales para el conocimiento, cuidado y preservación de la naturaleza o Nukanchipa Alpa Mama, pero de manera especial las ceremonias de gratitud por lo que la madre naturaleza les provee sin descanso, ni cansancio como reza una frase popular.

Entonces, el “buen vivir” o Suma Kausay, implica reestablecer las relaciones, compensar y corregir los daños que se han causado a la madre tierra, ratificado por Chindoy. (2016), citando a (Huanacuni, 2010) que dice que el Sumak Kawsay se ve reflejado el pensamiento comunitario, como la “unidad y estructura de la vida” en plena armonía. Para E1s2, “Vivir bien en el territorio significa algo muy importante, pues este nos brinda la vida, la esencia del pensamiento, el equilibrio y la fertilidad es por eso que la tierra nos alimenta, nos enseña y nos brinda sabiduría”. En términos cotidianos, vivir bien significa estar en paz y armonía con la naturaleza, siendo esta concepción fundamental, pues a partir de ella se debe resignificar, construir, consolidar y aplicar un currículo propio y pertinente.

A3a1 Valores ambientales propios. De toda esta percepción sobre el pueblo Inga y sus participantes, se puede claramente identificar una serie de valores, que han sido transmitidos de generación en generación, tales como: La espiritualidad, la unidad y la colectividad, es decir el sentido colectivo de la vida y la pervivencia, la solidaridad, la compensación y el buen vivir, evidenciados en acciones, ceremonias y espacios vitales para el conocimiento, cuidado y preservación de la naturaleza o Nukanchipa Alpa Mama, donde se manifiesta estos valores ambientales propio, donde los mayores o sabedores transmiten a las generaciones saberes, experiencias y enseñanzas que son asumidos por los participantes en relación y correspondencia con la naturaleza.

A3a2 Ceremonias de armonización. Para el pueblo Inga, la armonización representa el devolver a la naturaleza lo que se le ha quitado, implica restablecer las relaciones y también pedir el permiso ante la intromisión en sus territorios, para ello se requiere del Yagé o Ayahuasca; este proceso es un espacio vital de reconciliación y perdón ante los actos que van en contravía del normal equilibrio natural, de sus fenómenos y de la capacidad de la naturaleza de re-crearse.

Los participantes en la conversación exponen que: “La formación espiritual para la educación ambiental desde el pensamiento del pueblo Inga nos permite como base inicial y principal la consolidación de procesos duraderos y colectivos, en este sentido los saberes son las costumbres, prácticas y ceremonias tales como reconocimiento de tipo de planta y animales propias y apropiadas, la visita a lugares sagrados, las practicas ancestrales como el uso de elementos naturales que evitan la contaminación, la conexión del territorio a través del *remedio* sagrado para orientar el pensamiento y las acciones individuales y colectivas” E1s1 (Taita Sabedor).

Así mismo manifiestan que “Se puede aprender a convivir en armonía respetando los espacios sagrados, fuentes hídricas, la diversidad, las riquezas naturales y físicas que nos da el territorio”.

“La educación propia debe consolidar un proceso de formación espiritual, investigativo y de trabajo colectivo que parte desde que la madre cuando concibe y hasta después de la vida terrenal” E1d3. En este sentido, surge la necesidad de incorporar tanto los procesos investigativos con enfoque territorial, participativo y etnográfico, como los espacios y estrategias educativas ambientales con modelos propios y que integren la cosmovisión con las necesidades de la comunidad.

La educación propia para el pueblo inga parte de interpretar lo que nace del alma y se expresa con la voz, así como se muestra en el siguiente canto popular al pueblo Inga de autoría del etnoeducador de primaria Silvio Jacanamejoy

NUKA KANI INGA, INGA IAUAR IUKANI

MAMA KARAUASKA, TAITA KARAUASKA

KUSIKUSKAPAMI KAUSANI, TUKUITA KUNBIDAKUNI

SINCHI IUIASUNCHI, NUKANCHI PAI IUIAITA

SUG PUNCHA KAUACHISUNCHI

Y que traduce

SOY INGA, CON SANGRE DE INGA

CONSERVANDO LO QUE ME DEJO MI MAMA Y MI PAPA

MIENTRAS VIVA. INVITEMOS A COMPARTIR

UN PENSAMIENTO SABIO

NUESTRO PENSAMIENTO PARA PERVIVIR

Esto conlleva a comprender que vivir en armonía es “fundirse en el territorio” como parte de él y a la vez como hijo de él; para Vivir en armonía es estar en equilibrio, con tranquilidad espiritual en las relaciones ambientales, del territorio y comunitarias.

E1s6, dice que “Desde lo individual y la colectividad el Buen vivir o Suma Kausangapa es la capacidad de formarse en la armonía de los principios del pueblo inga: mana llullaii, mana killaiii, mana Sisaii, que traducen a los valores de la honestidad, el valor de trabajo y la honradez, estos principios permiten la comunicación sincera, el trabajo colectivo y la estabilidad comunitaria”, como requisitos para convivir en grupo y con la naturaleza”.

Concluyen colectivamente que para vivir en armonía se logra: “Recorriendo los territorios para aprender a escucharlo, a cuidarlo y salvaguardarlo, reconociendo la vida, los saberes y sus problemáticas” E1s2, “Visitando a los sabedores, para compartir a través de la oralidad y la lengua materna los saberes de nuestro pueblo” E1d2, “Participando de las actividades comunitarias para comprender la dinámica del de la esencia del conservar y salvaguardar el territorio desde lo organizativo y cosmogónico” E1 d1, “Respetando la biodiversidad y la cultura, compartiendo principios de afectividad, sentido de pertenencia y honestidad por el pensar y el actuar” E1d4, “Viviendo con entendimiento para cuidar los bosques, los ríos, lagos y lagunas” E1e7, “Formando la espiritualidad desde la familia y la comunidad, que permite vivir feliz y actuar con respeto con la naturaleza y consigo mismo” E1s2, “Cultivando la chagra (huerta ancestral) para el equilibrio de los suelos y del ambiente”E1s3 y “Utilizando lo necesario y de forma adecuada los recursos de la naturaleza” E1e2.

A3a3 Mingas de pensamiento (Dibichidu). Uno de los valores culturales esenciales de los pueblos indígenas, está relacionada con su capacidad de “Conversar” sobre la vida y el territorio,

estableciendo diálogos permanentes a través de la oralidad, donde se transmite los saberes intergeneracionalmente. Estos encuentros de saberes se han denominado “Mingas de pensamiento” que pueden entenderse como las construcciones de saberes teórica y reflexivamente, estableciendo compromisos y deberes frente a la vida, la convivencia y el cuidado y respeto por el territorio y sus componentes físicos y espirituales.

A3a4 Mingas de trabajo en el territorio. Esta minga se refiere a las acciones concretas de trabajar, solidarizarse, construir caminos, limpiar el territorio, se propone los siguientes espacios y prácticas para el desarrollo de propuestas ambientales, que generalmente se realizan desde la minga de pensamiento en “Casa cabildo en donde se organiza el que hacer comunitario a través de los conversatorios”E1s1, en “los diferentes entornos de la institución educativa: orientación por parte de los docentes y sabedores a través de conversatorios para establecer acuerdos y desarrollar mingas promoviendo en estos espacios procesos de conservación ambiental” E1d2, también en “Espacios y actividades familiares: trabajo en la chagra y recorridos al territorio reconociendo la importancia del manejo de la tierra y el respeto por la diversidad de las especies. Resaltando que la familia es el principal motor de formación en el cuidado ambiental” E1e5.

Estos trabajos de carácter colectivo y solidario, en su mayoría van dirigidos a la armonización con la naturaleza, a valores ambientales tales como: la solidaridad, al amor por el territorio, el pensamiento colectivo y la ayuda mutua; Escobar (2016), manifiesta respecto a la minga que esta implica pensar en aquella dimensión donde toda comunidad que habita un territorio sabe que es vital para su existencia, que su conexión es indisoluble con la Tierra y con todos los seres vivos.

Otro de los espacios de minga es el Tambú, que consiste en conversatorios reflexivos sobre el cuidado del territorio y del ambiente, orientados por los sabedores y docentes formando el pensamiento a través del remedio sagrado el yagé, completado por “Recorridos en el territorio de los diferentes resguardos reconociendo la diversidad de flora, fauna, en donde la oralidad comparta los saberes medicinales, alimenticios, artesanales, artístico y cosmogónico entre otros de esta manera el caminar permite diagnosticar nuestras acciones para resaltarlas o tomar decisiones para mejorar” Eld3. Se resalta también que aún se celebra prácticas como el Atun Puncha, Kalusturinda. Día Grande, el Día de Perdón, reconciliación y agradecimiento con Nukanchipa Alpa Mama y con nosotros como colectivo.

Determinar las problemáticas ambientales que afectan al territorio y su equilibrio físico y espiritual en la Comunidad Educativa de la Institución Etnoeducativa Rural Bilingüe

Inga Atun Ñambi.

Este estudio surge prioritariamente debido el aumento preocupante de sustancias y elementos contaminantes que se pueden encontrar en el territorio; como ya se había analizado por actividades de tipo económico, uso indiscriminado de plásticos, y proliferación de residuos sólidos en el ecosistema territorial tanto en el agua y el suelo; además de los procesos educativos desarticulados con la cosmovisión del pueblo Inga; esto conlleva a y actitudes desfavorables respecto al medio ambiente por parte principalmente de las nuevas generaciones y el debilitamiento paulatino de los valores culturales y los saberes que se enmarcan en la relación armónica del ser humano con la naturaleza.

Categoría B. B1 Problemas ambientales. Específicamente en el territorio, se puede evidenciar que el aumento de la frontera agrícola y ganadera ha venido interviniendo en el ecosistema de bosque, afectando lógicamente el suelo y el agua, el aire y el clima; además de varias formas de vida, además del consumismo y la proliferación de productos, contaminantes y sustancias que son causantes de estas problemáticas, así lo ratifican los testimonios y los procesos cambiantes del paisaje en periodos cortos y medianos de tiempo.

Entre los problemas ambientales más preocupantes se encuentran: “Uso de agroquímicos y herbicidas para los cultivos y control de malezas” E2d1, “Tala de bosques para uso comercial, construcción de viviendas o para despejar zona que después se usan para los monocultivos” E2s2, “Contaminación de las aguas por heces fecales de la ganadería cerca de las riberas de ríos” E2e1,

y “El uso inadecuado de residuos plásticos ya que estos se arrojan en los suelos, zonas verdes o se acumulan en pozos domésticos o quema de los mismos” E2e4.

En tal sentido, la comunidad participante, es consciente de la existencia de varios problemas de orden ambiental, sin embargo, estos se han dejado de lado debido a múltiples factores de tipo social, económico, cultural y político.

Lógicamente, estos problemas tienen distintos orígenes y niveles, que van desde las acciones humanas cotidianas, hasta acciones más amplias que realizan grandes empresas o gobiernos que buscan como se dijo al principio fortalecer su economía.

Para Meira Cartea, P. Á. (2013)

Los problemas ambientales que existen se deben, sobre todo, a que las personas y las comunidades no poseen un conocimiento “objetivo” y “real” de cómo es y de cómo funciona el mundo real. Por ello, la educación en general, y la Educación Ambiental, en particular, debe centrarse en transmitir aquellos conocimientos científicos que permitan construir una imagen real de su entorno, para que la gente lo perciba y entienda tal y como realmente es (p, 32); agregando lógicamente la importancia de la visión etnoeducativa, empírica y ancestral de las comunidades indígenas, en este caso.

B1b1 Concepto de daño al medio ambiente desde la visión indígena. Desde la percepción y cosmovisión de los pueblos indígenas, se puede afirmar que, en las últimas décadas, sus territorios se han visto amenazados por distintos factores, entre ellos el económico, el incremento de cultivos de uso ilícito y la presencia de actores armados entre otros; sin embargo

adentrándose en las problemáticas específicas, muchas de las tradiciones, valores e identidad de estos pueblos por el territorio, se han venido también debilitándose, sumándose a actitudes desfavorables de las nuevas generaciones que causan contaminación y daños a los ecosistemas.

Los participantes exponen que los principales daños son: “Uso de agroquímicos y herbicidas para los cultivos y control de malezas” E2s3, “Tala de bosques para uso comercial, construcción de viviendas o para despejar zona que después se usan para los monocultivos” E2d2, “Contaminación de las aguas por heces fecales de la ganadería cerca de las riberas de ríos” E2e8, “Uso inadecuado de residuos plásticos ya que estos se arrojan en los suelos, zonas verdes o se acumulan en pozos domésticos o quema de los mismos” E2d4.

Estos daños según la visión indígena provocan desarmonización entre la dualidad ser humano-naturaleza; es decir rupturas de la relación como parte integral y de respeto por el territorio.

B1b2 Diagnóstico ambiental comunitario

El pueblo Inga a través de sus tradiciones, ceremonias y visitas a lugares sagrados, pueden percibir los daños que se están causando en gran medida por acción humana, muchas veces por intereses de tipo económico, lo cual exige la apropiación de conceptos, actitudes y decisiones para reestablecer el equilibrio y armonizar el territorio, donde se incluye a la comunidad y a los integrantes de la Institución Educativa. Esto se realiza a través de las salidas y visitas al territorio, especialmente a los lugares sagrados que son el río y el bosque

B2 Causas de los problemas ambientales en el territorio. En desarrollo del conversatorio oral por parte de las fuentes y según su testimonio las causas que provocan los problemas

ambientales del contexto tienen que ver con las nuevas formas de vida, un estilo influenciado por el consumo y la compra de productos desechables.

El sistema económico actual donde se reemplaza las formas ancestrales de cultivo (chagra) por los monocultivos y uso de agroquímicos. Actividades ganaderas que terminan en estar en contacto directo con las fuentes hídricas

Los procesos de educación y formación en desarrollo económico y extractivista enfocados en el signo pesos en las generaciones jóvenes.

Los cambios culturales y la aparición de nuevas formas de vida y el aprendizaje de nuevas formas de vida de otras culturas, olvidando los propios saberes y prácticas.

Las causas como se ha insistido, en su mayoría tienen origen en el ser humano, por sus formas de vida, y economía, tal y como lo manifiesta Carranza (2016).

B2b1 Origen de los daños ambientales en el territorio. Como ya se ha manifestado, los problemas ambientales en el territorio objeto de estudio, surgen debido a factores de orden antrópico, es decir que las prácticas, las formas de vida, la economía actual y otras, sumadas a la falta de espacios educativos, han debilitado las actitudes y porque no los valores ecológicos, ambientales y vitales, que en otrora se desarrollaban y vivenciaban de manera más cotidiana entre la comunidad. Como lo ratifica uno de los participantes “Nosotros mismos causamos los daños a la madre naturaleza” E2e3

B2b2 Prácticas y hábitos inadecuados frente al medio ambiente. Las prácticas y hábitos inadecuados están referidos a nuevas formas de vida, lastimosamente un estilo influenciado por el consumo, la producción y la compra de productos desechables, evidenciando efectivamente que

las nuevas generaciones, incluyendo las familias, dan uso a materiales y sustancias que muchas veces no son dispuestos en lugares adecuados para su disposición; sumado también el uso de sustancias nocivas en los procesos agrícolas y ganaderos.

Mientras que para E2s4, “El sistema económico por ello se remplaza las formas ancestrales de cultivo (chagra) por los monocultivos y uso de agroquímicos. Actividades ganaderas que terminan en estar en contacto directo con las fuentes hídricas “, siendo este factor uno de los más preocupantes debido al modelo y las necesidades contemporáneas. Además de “Los procesos de educación y formación en desarrollo económico y extractivista enfocado en el signo pesos en las generaciones jóvenes” E2d2 y “La aculturación y el aprendizaje de nuevas formas de vida de otras culturas, olvidando lo propios saberes y prácticas” E2d4.

B3 Consecuencias de los problemas ambientales. De manera generalizada, los efectos medioambientales ante su desequilibrio, son recurrentes y cada día más agudos para la vida humana, los ecosistemas y todas las especies que habitan el planeta; situaciones como: Inicialmente la manifestación de enfermedades físicas, deterioro de la salud individual y comunitaria, tal y como lo manifiestan los participantes: “La llegada de enfermedades desconocida como castigo de nuestras acciones” E2s2, “Los problemas o guerras sociales por la lucha para gozar lo poco que va quedando, agua, aire y plantas”, “La pérdida de don de conectarse con la tierra para obtener la luz y la orientación, la espiritualidad y armonía sería parte de una historia que una vez se realizaba” E2s3; esto conlleva a la búsqueda para recuperar espacios ante las nuevas generaciones, que poco a poco van adhiriéndose a nuevas formas de vida, lastimosamente desde modelos menos amigables con la naturaleza.

B3b1 Efectos ambientales en el territorio. Sin lugar a duda, los problemas ambientales globales, se ha convertido en un asunto de interés así mismo internacional, pues sus efectos se padecen desde todos los espacios y las esferas de la vida social, algunos más que otros, conduciendo a niveles de pobreza y contaminación preocupantes. Siendo uno de los mayores y más perceptible efecto, el relacionado a Cambio Climático CC, como efecto preocupante para la vida planetaria y que desencadena los demás problemas ambientales Hernández & otros (2015).

Cardona (2015) que, para los indígenas, particularmente, el concepto de territorio está ligado a su vida misma, entonces su ocupación es una cuestión de integralidad e integración, pues no persiguen fines de carácter mercantilista ni económico, sino una forma de vida donde se relaciona el ser humano y el cosmos, sus deidades, creencias, costumbres y relaciones de perviven.

También “la manifestación de enfermedades física, deterioro de la salud individual y comunitaria” E2s3, y la respuesta más generalizada, la situación actual de pandemia “La llegada de enfermedades desconocida como castigo de nuestras acciones” E2d1, como una muestra de desequilibrio y posible afectación humana a gran escala del medio ambiente.

Y por otra parte “Los problemas o guerras sociales por la lucha para gozar lo poco que va quedando, agua, aire y plantas” E2e8, además “La pérdida de don de conectarse con la tierra para obtener la luz y la orientación, la espiritualidad y armonía sería parte de una historia que una vez se realizaba” E2s6.

Fortalecer el proyecto ambiental escolar propio PRAEP a partir de los elementos de IACHAI ÑAMBIKUNA (Caminos de Aprendizaje) en la Institución Etnoeducativa Rural Bilingüe Inga Atun Ñambi

Todo el recorrido investigativo, ha permitido después del análisis de la importancia de *Iachai Ñambikuna* (caminos de aprendizaje) para fortalecer las actitudes proambientales en la comunidad educativa de la Institución Etnoeducativa Rural Bilingüe *Inga Atun Ñambi*, municipio Villagarzón, Putumayo identificar una serie de elementos metodológicos, pedagógicos y didácticos a partir de la cosmovisión de la comunidad respecto a su territorio y la armonización con la naturaleza, para ser incorporados en la estructuración y construcción participativa del PRAEP (Proyecto Ambiental Propio), surgiendo propuestas como:

- a. Realización de ceremonias espirituales con *yagé*, riegos y armonizaciones de los diferentes espacios, sanaciones del espíritu y el cuerpo para recorrer el territorio.
- b. Incorporar espacios y costumbres tales como: *Kalusturinda*- fiesta de agradecimiento, perdón y reconciliación comunitaria con la tierra, Mingas de encuentros para practicar de forma ancestral la caza y la pesca, Organizaciones ambientales: jornadas de encuentros para atender orientaciones de las organizaciones locales y regionales relacionadas con lo ambiental, Mingas institucional: espacios recreativos donde se desarrolla reflexiones ambientales.
- c. Realizar recorridos por el territorio y lugares sagrados junto a sabedores integrando generacionalmente a la comunidad y en especial a la Institución Etnoeducativa.
- d. La siembra de productos ancestrales en la chagra por parte de las familias y en La Institución Educativa, dado a que estos no generan una economía significativa para cubrir otras necesidades y se reemplazan por monocultivos, que para estos se usan agroquímicos.

e. El uso y construcción de elementos naturales reemplazados por los estilos de vida y consumo que han hecho que se dé un manejo inadecuado a residuos inorgánicos como las botellas y bolsas plásticos.

f. Transversalidad curricular de la educación ambiental propia, que integre los saberes, usos y costumbres del pueblo Inga, desarrollando a través de las áreas, asignaturas y proyectos procesos de armonización, minga de saberes y mingas prácticas para ayudar a sanar la naturaleza.

g. Participar de los espacios ancestrales de oralidad y educación en la naturaleza y el territorio y promover espacios donde se fortalezcan los compromisos y las actitudes proambientales entre la comunidad educativa dirigidas a preservar la madre naturaleza o Nukanchipa Alpa Mama.

h. Resignificar participativamente a través de la minga de saberes el Proyecto Ambiental Escolar Propio y

i. Acciones de tipo práctico a través de mingas: Jornadas de recolección de los residuos de la institución y el territorio, jornadas de reforestación y armonización liderada por los estudiantes del cabildo escolar, asignándoles el rol de Chasquis o Wasicama “Cuidadores de la tierra”

Vale la pena aclarar que el pueblo indígena Inga de Villagarzón, Putumayo, conserva entre sus sabedores, los procesos de tradición oral, por ello las entrevistas se constituyen en diálogos abiertos y ceremoniales (mingas de pensamiento), oralidad que es validada en los diálogos y en su respectivo registro, dando a conocer las respuestas que se diseñaron para atender los objetivos propuestos y sus respectivas categorías desde la investigación cualitativa y registrar sus aportes en los cuadros anexos diseñados para tal fin.

5. Conclusiones

5.1 Conclusiones

A través del proceso investigativo se pudo Identificar la incidencia de *Iachai Ñambikuna* (caminos de aprendizaje) en generación de las actitudes proambientales entre la comunidad educativa de la Institución Etnoeducativa Rural Bilingüe *Inga Atun Ñambi*, del municipio Villagarzón, Putumayo, puesto que se reconoce una serie de usos y costumbres que en este pueblo se han venido paulatinamente debilitando y cuya incidencia se manifiestan en la ruptura de la relación entre el ser humano y el territorio, debido a nuevas formas de vida, producción y correspondencia hacia la naturaleza, la sostenibilidad y el equilibrio

Al identificar las concepciones ambientales que hacen parte de la cosmovisión, saberes y prácticas del buen vivir de la comunidad educativa para salvaguardar el ambiente y el territorio, se realiza una revisión al interior de la institución etnoeducativa y su articulación con la comunidad, evidenciando que esta presenta un modelo de educación propia del pueblo Inga, donde se destaca que la Madre Tierra- *Nukanchipa Alpa Mama*- es el lugar sagrado que ha permitido converger la vida y la existencia de todos los que han pasado por la tierra y de los que acompañan desde el cosmos. Sin embargo, el debilitamiento de este pensamiento y sus saberes ha llevado a tomar formas de vida diferentes y acciones no apropiadas con el medio ambiente y de esta manera identificar las concepciones ambientales que hacen parte de la cosmovisión, saberes y prácticas del buen vivir de la comunidad educativa para salvaguardar el ambiente y el territorio.

El determinar las problemáticas ambientales que afectan al territorio y su equilibrio físico y espiritual en la comunidad educativa de la Institución Etnoeducativa Rural Bilingüe *Inga Atun Ñambi*, sin lugar a duda muchas de las actividades actuales tanto en la Institución Educativa como en el territorio afectan en forma considerable al medio ambiente y sus ecosistemas, esto a su vez, genera consecuencias negativas dentro y fuera del territorio, puesto que las actitudes se traducen en dichas afectaciones, y a su vez se articulan con problemas ambientales de carácter regional, nacional y global, especialmente en lo que tiene que ver con el llamado Trapecio Amazónico; es entonces como la reflexión y la educación colectiva permite consolidar transformaciones sociales.

Es importante fortalecer procesos de “revivir” memoria en las generaciones actuales y venideras para reafirmar el pensamiento de respeto y la visión de la madre tierra que genera vida y posibilite coexistir con lo que ofrece, ha motivado a reafirmar el rescate de procesos comunitarios e insertarlos en el componente académicos, específicamente en lo relacionado al Proyecto Ambiental Escolar Propio, que apoyen la formación de las generaciones actuales y de las venideras; partiendo inicialmente de reconocer en forma participativa las distintas problemáticas ambientales que afectan al territorio y su equilibrio físico y espiritual en la comunidad educativa de la Institución Etnoeducativa Rural Bilingüe *Inga Atun Ñambi*; Así mismo la participación comunitaria y el dialogo constante y la toma de decisiones permite fortalecer espacios, propuestas estratégicas, iniciando con los recorridos del territorio, identificación de su biodiversidad, identificación de la problemática, armonización del pensamiento, y compromisos colectivos. Todo esto resalta el revivir del pensamiento colectivo en pro del medio ambiente.

5.2 Recomendaciones

Es importante tener en cuenta las características de la cosmovisión de la comunidad Inga y sus concepciones ambientales para ser incorporadas en los procesos etnoeducativos propios, puesto que de esto depende la apropiación de saberes, actitudes proambientales y valores, que permiten una educación pertinente para la pedagogía ambiental y del desarrollo sostenible que aporte para salvaguardar el ambiente y el territorio.

Se hace necesario integrar y articular esfuerzos entre distintos actores de la comunidad en torno a la educación y las actitudes proambientales; donde se compartan saberes en mingas de pensamiento, mingas de trabajo práctico, ceremonias y costumbres entre autoridades, sabedores, cabildo mayor, cabildo escolar, etnoeducadores y directivos docentes; además establecer alianzas con Corpoamazonía como autoridad ambiental de la ecoregión.

Se debe dar continuidad a acciones de diagnóstico ambiental con la participación de autoridades, estudiantes, sabedores, etnoeducadores y entidades encargadas de los procesos de educación ambiental propia y acción ambiental en el territorio; reafirmando los principios ambientales y de colectividad de los pueblos indígenas, como también los saberes académicos que aportan a la conservación del territorio, el medio ambiente y sus diversas formas de vida.

Es prioritario resignificar el Proyecto Educativo Comunitario PEC y el Proyecto Ambiental Escolar Propio PRAEP, desde la integración de saberes, la inclusión de las autoridades indígenas,

los procesos de articulación interinstitucional y el diseño de estrategias y herramientas didácticas innovadoras, pertinentes y contextualizadas a las características de la comunidad indígena.

5.3 Sugerencias para estudios futuros

El campo de la etnoeducación en Colombia por su diversidad adolece de muchos elementos metodológicos, didácticos y pedagógicos, es decir que se deben incorporar nuevas metodologías y adaptar métodos que respondan a las particularidades de cada pueblo; acudiendo a investigación cualitativa especialmente como paradigma para acceder a dichos conocimientos.

Este estudio tuvo esos limitantes, en la medida que la metodología de investigación fue realizada en tiempos de pandemia y se sabe que las poblaciones indígenas hacen uso de su oralidad y de la minga de saberes, lo aula debe realizarse en largas jornadas e interacción permanente, especialmente con las autoridades del cabildo.

De igual manera la Universidad Popular del Cesar en sus líneas de investigación debe consolidar una línea específica para el tema etnoeducativo.

Referencias

- Abud Hoyos, M., Naranjo, L. G., Guerrero, J., Guevara, O., Suárez, C. F., & Prüssmann, J. (2019). Conservación de la biodiversidad en un contexto de clima cambiante: experiencias de WWF Colombia en los últimos diez años.
- Alfonso, A. (2014). Principales normas ambientales colombianas. Colección gestión ambiental. Edición EAN. 2014 pagina 45.
- Alvarado, L. J., & García, M. (2008). Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. *Sapiens: Revista Universitaria de Investigación*, (9), 187-202.
- Álvarez y Vega. (2009). Actitudes ambientales y conductas sostenibles. Implicaciones para la educación ambiental *Revista de Psicodidáctica*, vol. 14, núm. 2, 2009, pp. 245-260 Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea Vitoria-Gazteis, España
- Baéz Manrique, Á. M. (2017). El concepto de territorio en la cosmogonía indígena en Colombia: un estudio jurídico sobre la relación del concepto de territorio indígena y sus mecanismos de protección por parte del Estado.
- Bohórquez, M. M., & Rodríguez, M. (2016). Fortalecimiento de Valores Ambientales a través de Estrategias Lúdicas en los Estudiantes del grado Sexto de la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento de Acacias -Meta (Tesis Especialización) Fundación Universitaria Los Libertadores.
- Cámara de Comercio. *Cifras del daño ambiental en la Selva Amazónica*. Recuperado de <http://www.ccmpe.org.co/noticias/989/Cifras-del-dano-ambiental-en-la-selva-amazonica>

- Cárdenas, F., Cabezas, V., Torres, A., & Figueroa, B. (2011). Estrategias pedagógicas para el fortalecimiento de la etnoeducación en los estudiantes del grado 6° b de la Institución Educativa General Santander del Municipio de San Andrés de Tumaco.
- Cardona, G. A. A. (2015). El territorio y su significado para los pueblos indígenas. *Revista Luna Azul (On Line)*, (23).
- Carranza Ramírez, J. (2016). El uso de las bolsas plásticas tratadas con el insecticida clorpirifos en la producción de plátano en los territorios indígenas Bribri-Cabécar, Costa Rica.
- Carrizosa, U. J. 2000. *La visión ambiental compleja*. Universidad Nacional de Colombia. Santa Fe de Bogotá
- Carvajal, J. J. M. (2015). El plan de vida de los pueblos indígenas de Colombia, una construcción de etnoecodesarrollo. *Revista Luna Azul*, (41), 29-56.
- Cerón, A. Delgado, G. & Benavides, E. (2015). Desarrollo de valores ambientales a través de una didáctica creativa (Tesis especialización). Fundación Universitaria Los Libertadores. Facultad de Educación. San Juan de Pasto, Nariño.
- Chindoy, L. A. C. (2016). *Armonización del territorio ancestral para el bien vivir en la microcuena San Francisco, resguardo Inga de Aponte, Municipio el Tablón de Gómez-Nariño* (Doctoral dissertation, Universidad Tecnológica de Pereira. Facultad de Ciencias Ambientales. Administración del Medio Ambiente).
- Clavijo, D. M. García, L. J. & Pulido, L. J. (2018). Relación Entre La Percepción Ambiental y La Actitud Ambiental En Un Grupo De Estudiantes De La Universidad Santo Tomás. (Tesis Pregrado). Universidad Santo Tomás Facultad De Psicología Villavicencio. Colombia
- Collen, Wain (2016). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Regional de América Latina y el Caribe. La amazonia y la agenda 2030.

- Constitución Política de Colombia (1991), Derechos colectivos y del ambiente, Artículo 79.
- Corpoamazonía (2008). Manual para el manejo de los residuos sólidos en la fuente
- Corpoamazonía (2013). Estrategia de educación ambiental en manejo de los residuos sólidos para el sur de la amazonia recuperado de: http://www.corpoamazonia.gov.co/images/Publicaciones/5.%202013Estrategia%20Aurora/2013_Estrategia_AURORA.pdf.
- Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia. CORPOAMAZONIA. (2020). ACERCA DE LA ENTIDAD. Recuperado en: <http://www.corpoamazonia.gov.co/index.php/acerca-de-la-entidad/mision-y-vision>
- Criollo, C.A. Mena, L. A. & Rosero, O. A. (2015) Estrategia ambiental para el manejo adecuado de los residuos sólidos con la comunidad educativa del Centro Educativo Ricaurte del Municipio El Tambo Nariño (Tesis Especialización). Fundación Universitaria Los Libertadores Facultad De Educación. San Juan De Pasto, Nariño.
- Cuastumal Inguilan, J. F (2019). Oralidad y medio ambiente. Propuesta pedagógica, para recuperar la tradición oral y medioambiental del sitio sagrado denominado Curipollo y su simbología con estudiantes del grado cuarto y quinto de la escuela rural mixta Santa Rosa del resguardo de Muellamues.
- DECRETO 1743 DE 1994 Diario Oficial No 41.476, del 5 de agosto de 1994. MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación en el país.
- DECRETO 2164 DE 1995 (diciembre 7) Diario Oficial No 42.140, del 7 de diciembre de 1995 MINISTERIO DE AGRICULTURA. Capitulo uno generalidades articulo 2

Decreto 2811 del 18 de diciembre de 1974. (Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente. Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible de la Republica de Colombia.

Departamento administrativo nacional de estadísticas. (DANE) (2018). censo nacional de población y vivienda recuperado en <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018>

Diago, O. L. S., & Villamar, A. A. (2015). Cosmovisiones y naturalezas en tres culturas indígenas de Colombia. *Etnobiología*, 13(2), 5-20.

Díaz B L. Torruco G. U. Martínez H. M. Varela. Ruiz, M. 2013. La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Revista Redalyc. Investigación en Educación Médica*, vol. 2, núm. 7, julio-septiembre, 2013, pp. 162-167 Universidad Nacional Autónoma de México.

Díaz, D., Castillo, L. E. y Díaz, P. C. (2014). Educación ambiental y primera infancia: estudio de Caso Institución Educativa Normal Superior y Fundación Educadora Carla Cristina del Bajo Cauca. Tesis de Licenciatura, Medellín, Universidad de Antioquia (Colombia).

Echeverri, J. Á. (2009). Pueblos indígenas y cambio climático: el caso de la Amazonía colombiana. *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, (38 (1)), 13-28.

El Espectador, (2018). Redacción Medio Ambiente. El plástico ya llegó al estómago de los peces del río amazonas

Enciso, P. P. (2004). Dirección de Poblaciones y Proyectos Intersectoriales Subdirección de Poblaciones. Estado Del Arte de La Etnoeducación en Colombia con Énfasis en Política Pública.

Eschenhagen, 2006. Las cumbres ambientales internacionales y la educación ambiental. OASIS, núm. 12, 2007, pp. 39-76 Universidad Externado de Colombia Bogotá, Colombia.

- Escobar, A. (2016). Desde abajo, por la izquierda y con la Tierra. *Serie Desafíos Latinoamericanos*, 7.
- Flores M. 2007. La identidad cultural del territorio como base de una estrategia de desarrollo sostenible. *Revista Opera*, número 7, pp 35-54 Universidad Externado de Colombia. Bogotá, Colombia,
- Flores, F. Ávila, A. Rojas, J. Sáez, G. Acosta T. & Díaz L. (2017). ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO EN CONTEXTOS UNIVERSITARIOS Unidad de Investigación y Desarrollo Docente Dirección de Docencia Universidad de Concepción. Concepción, Chile
- Flórez-Yepes, G. Y. (2015). La educación ambiental y el desarrollo sostenible en el contexto colombiano. *Revista Electrónica Educare*, 19(3), 432-443. Fuente: https://www.colombiamapas.net/villagarzon_putumayo.html
- GÁLVEZ C, D. 2017. Concepciones de Ambiente, Educación Ambiental y su Enseñanza En Profesores de Ciencias Naturales de Educación Básica de Instituciones Educativas de Ibagué. Tolima. Universidad del Tolima.
- Gaona Pando, G. (2013). El derecho a la tierra y protección del medio ambiente por los pueblos indígenas. *Nueva antropología*, 26(78), 141-161.
- García & Zabala, (2008). Historia de la Educación Ambiental desde su discusión y análisis en los congresos internacionales. *Revista de Investigación* vol.32 no.63 Caracas ene. 2008.
- García H, 2013. Gobernanza y pueblos indígenas. GRUPO INTERNACIONAL DE TRABAJO SOBRE ASUNTOS INDIGENAS. Perú.

Girón Arizmendi, Mary Haydee & Leyva Aguilera Juana Claudia, (2013). El eje ambiental en la escuela La Esperanza: un estudio sobre actitudes y comportamientos ambientales. Revista SCIELO. 13 (63): México.

Gobernación Putumayo (2017). Información general. Recuperado en <https://www.putumayo.gov.co/informacion-general.html>

González Cornelio, B. (2018). Actitud hacia el cuidado del medio ambiente y el comportamiento proambiental en estudiantes de secundaria en Poza Rica, Veracruz.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación: Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio* (6a. ed. --.). México D.F.: McGraw-Hill.

Leff E (2006) Aventuras de la Epistemología Ambiental: de la articulación de ciencias al diálogo de saberes.

Ley 106, de (1985) Acuerdo de Cooperación Amazónica entre Colombia y Brasil. Congreso de la Republica de Colombia.

Ley 165 de (1994) Diversidad Biológica. Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible de la Republica de Colombia.

Ley 511, de (1999) Día Nacional del reciclador y del reciclaje. Congreso de la Republica de Colombia.

Ley 629 de (2000) Protocolo de Kioto de Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Congreso de la Republica de Colombia.

Ley 652 de (2000) Servicios Públicos domiciliarios. Congreso de la Republica de Colombia.

Ley 9 de (1979) Normas sanitarias. Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible de la Republica de Colombia.

Ley 99, (1993) (SINA) Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible de la Republica de Colombia.

Mangones, J. Á., Polo, S. H. C., & Pernet, R. H. (2016). Más allá del color: proyecto etnoeducativo en la Institución Educativa Lorgia de Arco. *Análisis*, 48(88 (En-Ju)), 105-127.

Martínez, A. J. F., Abreu, I. S., & Guillermo, E. A. (2017). La educación ambiental para el desarrollo sostenible desde un enfoque ecosistémico. *VARONA*, (esp.), 1-10.

Meira Cartea, P. Á. (2013). Problemas ambientales globales y educación ambiental: Una aproximación desde las representaciones sociales del cambio climático¹. *Revista Integra Educativa*, 6(3), 29-64.

Meza, F. L. (2017) Actitudes Ambientales en Estudiantes de Nivel Secundario del Distrito de el Tambo Huancayo (Tesis Maestría). Universidad Nacional del Centro del Perú Facultad de Educación. Huancayo – Perú.

Millaleo Hernández, S. (2020). Guarda de la naturaleza: Conocimientos ecológicos tradicionales de los Pueblos Indígenas y estrategias de protección.

Ministerio de Educación Nacional (2012). Proyecto Etnoeducativo del Pueblo Inga: Así caminamos con nuestros saberes -Kasami Purinchi Nukanchipa Iachaikunawa-. Bogotá D.C

Ministerio de Educación Nacional. *Normatividad Básica para Etnoeducación*. Recuperado de <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-85384.html>

Ministerio del interior de Colombia (2013) PLAN SALVAGUARDA DEL PUEBLO INGA NUKANCHIPA KAUSAITA IUAAITA MANA SAKISUNCHI UAÑUNGAPA “Para que nuestra vida y pensamiento perviva” Diagnóstico y lineamientos generales.

- Miranda, L. (2013) Cultura ambiental: un estudio desde las dimensiones de valor, creencias, actitudes y comportamientos ambientales. Producción más limpia. Vol.8, No.2 - 94•105 recuperado en <http://repository.lasallista.edu.co:8080/ojs/index.php/pl/article/view/527/276>
- MURIEL, R. E. (2013). El ambiente una diversidad de concepciones y representaciones. Universidad de Nariño.
- Ojeda, O. L., (2018). DIRECTRICES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL CON ENFASIS EN LA PREVENCIÓN DE LA DEFORESTACIÓN EN LA AMAZONIA COLOMBIANA PARA EMPRESAS DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS. Subdirección de Administración Ambiental Mocoa - Putumayo Julio de 2018.
- Organización Mundial de la Salud, OMS. (2018). Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Disponible en: [https://www.who.int/es/news-room/factsheets/detail/millennium-development-goals-\(mdgs\)](https://www.who.int/es/news-room/factsheets/detail/millennium-development-goals-(mdgs))
- Ortíz Torres, M. J., & Estepa Rincón, M. C. Hacia una Aproximación del Estado del Arte de la Educación Ambiental en el Contexto de la Educación Indígena en Colombia. 2016
- Ortíz Torres, M. J., & Estepa Rincón, M. C.(2016) Hacia una Aproximación del Estado del Arte de la Educación Ambiental en el Contexto de la Educación Indígena en Colombia.
- Ortiz, C. N., (2017). Gestión integral de residuos sólidos plásticos en pequeñas comunidades- propuesta para el sector La Esperanza, municipio Cajicá, Cundinamarca. (Tesis Pregrado). Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales. Programa de Ciencias Ambientales, Bogotá, D.C., Colombia.
- Partida, J. P. A. (2016). Promoción de acciones domésticas en pro del ambiente en la Escuela Primaria Donaciano Niestas de Colima, México. *Biocenosis*, 30(1-2).

- Pineda, R. & Pinto, V. (2018). Estrategias Didácticas en Educación Ambiental para el Fortalecimiento de Buenas Prácticas Ambientales. Universidad Pontificia Bolivariana Escuela de Educación y Pedagogía. Facultad de Educación. Leticia, Amazonas.
- Pinilla Arteta, D. A. (2013). Concepciones sobre el Buen Vivir de los pueblos indígenas en Colombia frente al concepto de desarrollo de la sociedad mayoritaria: un estudio de casos, el Pueblo Sikuaní de la Orinoquía Colombiana y el pueblo Arhuaco de la Sierra Nevada.
- Pita, M. L. (2016). Línea de tiempo “Educación Ambiental en Colombia”. Praxis. Vol. 12, 118 – 125
- Proyecto Etnoeducativo Rural Bilingüe Inga Atun Ñambi (P.ET. ATUN ÑAMBI) (2019). Municipio de Villagarzón, Putumayo.
- Quesada, B. E., & Mutis, D. I. E. J. C. (2017). ENCUENTRO DEL HOMBRE CON LA MADRE TIERRA. *Título original DIVERSIDAD, INNOVACIÓN, LENGUA Y CULTURA*, 165.
- Ramírez, M. L. (2017). Estrategias de concientización ambiental y su relación con el cuidado del medio ambiente en los estudiantes del primer grado de la Institución Educativa N° 0020 Ernesto Chávez Tamariz – Agroindustrial, Saposoa, (Tesis maestría). Universidad César Vallejo. Tarapoto - Perú
- Ramos C. A. (2015) los paradigmas de la investigación científica. Recuperado de <https://definicion.de/educacion-ambiental/>
- Reynosa Navarro, E. (2015). *Crisis ambiental global. Causas, consecuencias y soluciones prácticas*. GRIN Verlag GmbH.
- Rodríguez, G. A. (2016). *Los conflictos ambientales en Colombia y su incidencia en los territorios indígenas*. Editorial Universidad del Rosario.

- Rodríguez, I., Inturias, M. L., Robledo, J., Sarti, C., Borel, R., & Melace, A. C. (2015). Abordando la Justicia Ambiental desde la transformación de conflictos: experiencias con Pueblos Indígenas en América Latina. *Revista de paz y conflictos*, 8(2), 97-128.
- Rozzi, R. (2012). Filosofía ambiental sudamericana: raíces amerindias ancestrales y ramas académicas emergentes. *Environmental Ethics*, 34(Supplement), 9-32.
- Ulloa, A. (2005). Las representaciones sobre los indígenas en los discursos ambientales y de desarrollo sostenible. *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*, 89-109.
- Visión amazónica. (2016). Ministerio de ambiente. Plan de trabajo global. Programa REM Colombia

APÉNDICES

ANEXO A

ENTREVISTA 1

ENTREVISTA PARA AUTORIDADES, ORIENTADORES ESPIRITUALES “SABEDORES”, DOCENTES ETNOEDUCADORES, ESTUDIANTES DEL CABILDO ESCOLAR Y PADRES DE FAMILIA

Objetivo: Identificar las concepciones ambientales que hacen parte de la cosmovisión, saberes y prácticas del buen vivir de la comunidad educativa para salvaguardar el ambiente y el territorio

Instrucciones: resaltamos que su opinión es muy valiosa, por ello solicitamos que sea lo más sincero posible, sus respuestas nos permitirán analizar y tomar decisiones claras. En caso de tener inquietud sobre las preguntas solicite la ayuda del entrevistador

1. ¿Qué es y qué significa *Nukanchipa Alpa Mama* (Madre Tierra o Ambiente)?
2. ¿Qué es educación ambiental desde el pensamiento propio?
3. ¿Para usted qué es y qué significa el territorio?
4. ¿Por qué es importante el territorio en la cultura de la comunidad del pueblo Inga?
5. ¿Qué se puede y debe aprender del territorio para la educación ambiental propia?
6. ¿Qué beneficios representa el territorio para la comunidad educativa?
7. ¿Por qué es importante la espiritualidad en la organización institucional para el desarrollo de la dimensión ambiental?
8. ¿Qué significa vivir en armonía o *Suma Kausangapa*?
9. ¿Para usted cuáles son las condiciones para que exista armonía entre las personas y La Madre Tierra-Territorio?
10. ¿Qué espacios y prácticas comunitarias propone para desarrollar procesos ambientales?
11. ¿Cuáles son las prácticas, costumbres y valores propios, mingas y “*Dibichidu*” que permiten a la comunidad del pueblo Inga vivir en armonía con la Madre Tierra?
12. ¿Qué temáticas, saberes y contenidos deben tenerse en cuenta para una educación ambiental propia que permita la armonización y la solución de los problemas ambientales?

13. ¿Qué se necesita entre la comunidad para restablecer la armonía con la Madre Tierra debido a los problemas ambientales del territorio?
14. ¿Para usted que significan actitudes proambientales para la sostenibilidad del territorio?
15. ¿Qué acciones institucionales se realizan en favor del ambiente y el territorio?
16. ¿Qué acciones comunitarias se realizan en favor del ambiente y el territorio?
17. ¿Cómo es la participación de la comunidad educativa en las actividades propuestas en favor del ambiente?
18. ¿Qué actividades comunitarias en relación con el ambiente-Madre Tierra promueven mayor participación?
19. ¿Cómo está organizada la comunidad e institución para actuar en favor del ambiente y el territorio?
20. ¿Cuáles son las actitudes proambientales que deben asumir los niños y jóvenes frente a su institución educativa y territorio?

Gracias por su participación, su información va a ser utilizada para fines investigativos y académicos, que pueden constituirse en aporte a la comunidad e institución educativa, se mantendrá anónima su información y ante cualquier duda en la medida de las posibilidades comunicarse con el número de celular 3148246776

ANEXO B

ENTREVISTA 2

GRUPO FOCAL. AUTORIDADES, ORIENTADORES ESPIRITUALES “SABEDORES”, DOCENTES ETNOEDUCADORES, ESTUDIANTES DEL CABILDO ESCOLAR Y PADRES DE FAMILIA

Objetivo: determinar las problemáticas ambientales que afectan al territorio y su equilibrio físico y espiritual en la comunidad educativa de la Institución Etnoeducativa Rural Bilingüe *Inga Atun Ñambi*

Instrucciones: resaltamos que su opinión es muy valiosa, por ello solicitamos que sea lo más sincero posible, sus respuestas nos permitirán analizar y tomar decisiones claras. En caso de tener inquietud sobre las preguntas solicite la ayuda del entrevistador

Cuestionario.

1. ¿Qué es y qué representa el ambiente-*Nukanchipa Alpa Mama*?
2. ¿Cómo describiría el ambiente en el que vive su comunidad en la actualidad?
3. ¿Cómo era el ambiente de su comunidad hace 5 años atrás?
4. ¿Qué prácticas ancestrales relacionadas con el cuidado territorio se han dejado de realizar?
¿Por qué?
5. ¿Cuál es la importancia del ambiente para su comunidad?
6. ¿Describa los principales problemas ambientales que afectan la comunidad?
7. ¿Cuáles cree que son las causas de los problemas ambientales en el territorio?
8. ¿Qué prácticas o acciones de la vida actual están afectando el ambiente local?
9. ¿Cuáles son las consecuencias para la Madre Tierra por los daños ambientales?
10. ¿Cuáles son las consecuencias para las personas por los daños ambientales?
11. ¿Cuáles han sido las razones por las que no se ha dado tratamiento a las problemáticas ambientales del entorno escolar y comunitario?

Muchas gracias por su participación, su información va a ser utilizada para fines investigativos y académicos, que pueden constituirse en aporte a la comunidad e institución educativa, se mantendrá anónima su información y ante cualquier duda en la medida de las posibilidades comunicarse con el número de celular 3148246776

ANEXO C
FORMATO DE REVISIÓN DOCUMENTAL

| Categoría | DOCUMENTO | TIPO | REVISIÓN | COMENTARIO |
|------------------|--------------------------|----------------------------|-----------------|-------------------|
| A1 | Reglamentario PEC | Libro institucional | | |
| | | PRAEP | | |
| | | | | |
| | | | | |
| B11 | PEC | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

ANEXO D
FORMATO DE REGISTRO DE LA OBSERVACIÓN

| OBJETIVO | Categoría | OBSERVACIÓN | FECHA/ FUENTE | COMENTARIO ANÁLISIS |
|-----------------|------------------|--------------------|--------------------------|--------------------------------|
| | A1 | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | B1 | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | C1 | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | C2 | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

ANEXO E
CONSENTIMIENTO INFORMADO



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS Y EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA AMBIENTAL
PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
SAN JUAN DE PASTO-GRUPO 3 H, 2020



PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: “Iachai Ñambikuna (Caminos de Aprendizaje) para adoptar actitudes proambientales en La Institución Etnoeducativa Rural Bilingüe Inga Atun Ñambi, Municipio Villagarzón, Putumayo”

En calidad de padre de familia y/o acudiente del estudiante _____ menor de edad, autorizo para que participe del proyecto de investigación: “Iachai Ñambikuna (Caminos de Aprendizaje) para adoptar actitudes proambientales en La Institución Etnoeducativa Rural Bilingüe Inga Atun Ñambi, Municipio Villagarzón, Putumayo” adelantado en la maestría en Pedagogía Ambiental y Desarrollos Sostenible con La Universidad Popular del Cesar; del cual conozco sus propósitos, me han explicado de manera clara y ética. Por lo tanto, sus testimonios, imágenes y/o videos pueden ser utilizados con fines académicos y mantener la confidencialidad, y en estas condiciones de pandemia, siguiendo los protocolos y las medidas de bioseguridad, si se llegase a requerir encuentros presenciales con grupos reducidos; además de reconocer su participación

En constancia firmo, a los _____ días del mes de _____ del 2020

Padre de familia y /o acudiente

Cedula N. _____

ANEXO F
ASENTIMIENTO



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS Y EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN PEDAGOGIA AMBIENTAL
PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
SAN JUAN DE PASTO-GRUPO 3 H, 2020

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: “Iachai Ñambikuna (Caminos de Aprendizaje) para adoptar actitudes proambientales en La Institución Etnoeducativa Rural Bilingüe Inga Atun Ñambi, Municipio Villagarzón, Putumayo”

Yo _____ en calidad de estudiante, menor de edad, expreso mi voluntad de participar en el proyecto de investigación : “Iachai Ñambikuna (Caminos de Aprendizaje) para adoptar actitudes proambientales en La Institución Etnoeducativa Rural Bilingüe Inga Atun Ñambi, Municipio Villagarzón, Putumayo” adelantado en la maestría en Pedagogía Ambiental y Desarrollos Sostenible con La Universidad Popular del Cesar; del cual conozco sus propósitos, me han explicado de manera clara y ética. Por lo tanto, mis testimonios, imágenes y/o videos pueden ser utilizados con fines académicos y mantener la confidencialidad, y en estas condiciones de pandemia, siguiendo los protocolos y las medidas de bioseguridad, si se llegase a requerir encuentros presenciales con grupos reducidos; además de reconocer mi participación; además si en algún trayecto de la investigación deseo retirarme, comprendo que tengo la libertad para hacerlo.

En constancia firmo, a los _____ días del mes de _____ del 2020

Padre de familia y /o acudiente

Cedula N. _____

ANEXO G
REGISTRO FOTOGRÁFICO
RECORRIDO DEL PROCESO INVESTIGATIVO



“Reconociendo nuestro entorno y recorriendo el territorio”



“Un llamado a la reflexión y compromiso colectivo”



“Realizando acciones desde la formación espiritual y desde el arte simbólico”.



“Armonizando y reafirmando los caminos de aprendizaje desde el compromiso de empuñar el bastón de mando y el saber, arte y la melodía”.



“Unidos para caminar sobre los caminos milenario del aprendizaje desde el compartir”.